10.9	Esparadrapo en tela: cinta quirúrgica construida sobre una base de tela semi-impermeable El adhesivo de alta resistencia con óxido de zinc es tratado con emolientes para evitar irritaciones o afecciones en la piel Dispositivo médico compuesto por un soporte de tela y un adhesivo tipo caucho. El soporte de tela es de fácil rasgado y está recubierto en una de sus caras con un adhesivo. Presentación de rollo de 2".	Rollo	81,00	$ 13.600	$ 1.101.600		0,00	$ 0	0,00	$ 0	81,00	$ 1.101.600
10.10	Micropore: Cinta adhesiva microporosa no oclusiva para uso general Respaldo no tejido de fibras 100% de rayon color blanco o piel suaves y flexibles. Adhesivo hipoalergénico a base de acrilato sensible a la presión impregnada uniformemente en una de sus caras con sustancia adhesiva incolora. Hipoalergénica atoxica aséptica y libre de látex. Micropore en presentación por rollo de 2.5 cm x 9.1 m	Rollo	123,00	$ 13.800	$ 1.697.400		0,00	$ 0	0,00	$ 0	123,00	$ 1.697.400
10.11	Venda Elástica de poliéster con fibras elásticas de poliuretano distribuidas longitudinalmente para otorgar elasticidad. El vendaje contiene un material cohesivo que permite que se adhiera a si mismo por lo que no requiere el uso de cintas ganchos o alfileres para su ajuste. Mantiene una compresión uniforme. No se desliza o afloja. Permite el normal funcionamiento e intercambio de la piel al ser porosa. Evita la maceración y el compromiso de la integridad de la piel medidas 6" x 5 m.	Unidad	46,00	$ 5.600	$ 257.600		0,00	$ 0	0,00	$ 0	46,00	$ 257.600
10.12	Gasa hospitalaria quirúrgica estéril absolvente doblada de medidas: 91.44cm x 100 yardas aspecto de tela liviana suave y libre de partículas extrañas. Color: Blanco Composición: Hilaza de algodón para cubrimiento de heridas absorción de exudados sangre y otros fluidos biológicos.	Rollo	46,00	$ 96.622	$ 4.444.612		0,00	$ 0	0,00	$ 0	46,00	$ 4.444.612
10.13	Suero fisiológico: Cloruro de sodio 09% SF 500 ML presentación en bolsa x 100 ml	Unidad	475,00	$ 4.200	$ 1.995.000		0,00	$ 0	0,00	$ 0	475,00	$ 1.995.000

10.14	Alcohol antiséptico al 70% por galón (3.7 Litros)	unidad	46,00	$ 34.000	$ 1.564.000		0,00	$ 0		0,00	$ 0	46,00	$ 1.564.000
10.15	Algodón en rollo x 500 gramos	Rollo	12,00	$ 18.200	$ 218.400		0,00	$ 0		0,00	$ 0	12,00	$ 218.400
10.16	respirador para partículas n95 - caja x 12 und (fabricado en fibras de polipropileno, bandas en material elástomerico - niosh (n95), respirador para material particulado debe cumplir con lo establecido en la norma niosh 42cfr-84, ansi z-882 o su equivalentes y complementarios)	caja	36,00	$ 60.000	$ 2.160.000		0,00	$ 0		0,00	$ 0	36,00	$ 2.160.000
10.17	tintura de benjui frasco X 500cc	Unidad	27,00	$ 23.600	$ 637.200		0,00	$ 0		0,00	$ 0	27,00	$ 637.200
10.18	Bata quirúrgica desechable con manga en resorte estéril desechable plegada para uso quirúrgico antialérgica higiénica. COMPONENTES: Bonlam color azul talla única	Unidad	81,00	$ 10.600	$ 858.600		0,00	$ 0		0,00	$ 0	81,00	$ 858.600
11.	**MATERIALES DE APOYO PARA EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES PARA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA AÑO 2024**												
11.1	Guardián de Seguridad: Recipiente cilíndrico para residuos corto punzantes con capacidad 2.8 litros elaborado en polipropileno de uso general de color rojo material incinerable no contiene PVC según norma vigente con etiqueta en papel autoadhesivo la cual debe contener información sobre el uso precauciones y recomendaciones.	Unidad	21,00	$ 9.155	$ 192.255		0,00	$ 0		0,00	$ 0	21,00	$ 192.255
11.2	Baja-lenguas desechable elaborado de madera con borde redondeado pulido aséptico de superficie uniforme lisa y sin astillas ni perforaciones con dimensiones: Largo: 150mm Ancho: 18mm y Grueso: 1.6mm presentación paquete x 20 unidades	Paquete	42,00	$ 2.500	$ 105.000		0,00	$ 0		0,00	$ 0	42,00	$ 105.000

1 1.3	Cinta indicadora para procesos de esterilización a vapor: Rollo de cinta autoadhesiva impresa con tinta indicadora. Cinta fabricada con papel crepe donde por un lado está el adhesivo y por el otro lado está la tira indicadora impresa diseñada para identificar los productos que fueron sometidos a procesos de esterilización por efecto de la reacción a la temperatura o al gas (según corresponda) ; adhesivo capaz de adherirse a envolturas de tela papel y plástico. diseñado con altas tecnologías que aseguran que la cinta se mantenga adherida a la superficie luego de la esterilización y que no queden rastros de adhesivo en la superficie de los materiales una vez retirada. Presentación rollo de 50 m X 18 mm	Rollo	16,00	$ 32.500	$ 520.000		0,00	$ 0		0,00	$ 0	16,00	$ 520.000
1 1.4	Frasco recolector para orina cuenta con tapa rosca que permite un sellado excelente con capacidad de 40 ml y con graduación internacional (ml). Presentación estéril por radiaciones gamma alta resistencia al calor- excelente claridad con etiqueta para escritura hecho de polipropileno. Presentación X 50 unidades.	Paquete	29,00	$ 36.250	$ 1.051.250		0,00	$ 0		0,00	$ 0	29,00	$ 1.051.250
1 1.5	Vaselina Pura Pote x 500 g – Humectación Vía de administración tópica	Unidad	24,00	$ 19.800	$ 475.200		0,00	$ 0		0,00	$ 0	24,00	$ 475.200
1 1.6	Gel antinflamatorio para dolor en presentación por tubos de 50 gramos que contiene diclofenaco dietilamonio	Unidad	33,00	$ 25.000	$ 825.000		0,00	$ 0		0,00	$ 0	33,00	$ 825.000

11.7	Jeringa desechable de 1 mm para insulina compuesto por: CILINDRO: fabricado con Polipropileno 100% virgen con reborde que sirve para el apoyo de los dedos evitando que se resbalen durante su uso. Alta claridad que permite ver la dosificación sin dificultad. Escala en milímetros para apreciar la dosis administrada así como un anillo de retención que evita que el émbolo se separe del cilindro. ÉMBOLO: Fabricado con Polipropileno grado médico con saliente y acabado que permite que el dedo pulgar descanse. PISTÓN: de caucho natural (hule sintético) libre de látex. PIVOTE: De rosca que asegura la aguja evitando que se separe de la jeringa. AGUJA: En acero inoxidable biselada para una mejor penetración a nivel tisular TAPA PROTECTORA DE LA AGUJA: Elaborada en Polipropileno. Presentación caja x 100 unidades	Caja	3,00	$ 51.807	$ 155.421		0,00	$ 0	0,00	$ 0	3,00	$ 155.421
11.8	Jeringa de 3 ml elaborada en polipropileno grado médico con aguja en acero inoxidable biselada para una mejor penetración con tapa protectora con empaque de protección de forma individual. Presentación: Cajas de 100 unidades	Caja	4,00	$ 51.000	$ 204.000		0,00	$ 0	0,00	$ 0	4,00	$ 204.000
11.9	Jeringa de 5 ml elaborada en polipropileno grado médico con aguja en acero inoxidable biselada para una mejor penetración con tapa protectora con empaque de protección de forma individual. Presentación: Cajas de 100 unidades	Caja	5,00	$ 58.000	$ 290.000		0,00	$ 0	0,00	$ 0	5,00	$ 290.000
11.10	Jeringa de 10 ml elaborada en polipropileno grado médico con aguja en acero inoxidable biselada para una mejor penetración con tapa protectora con empaque de protección de forma individual. Presentación: Cajas de 100 unidades	Caja	4,00	$ 63.450	$ 253.800		0,00	$ 0	0,00	$ 0	4,00	$ 253.800
11.11	Aceite puro de almendras 100 % para fisioterapia presentación de tamaño 500 ml	Unidad	33,00	$ 33.500	$ 1.105.500		0,00	$ 0	0,00	$ 0	33,00	$ 1.105.500

11.12	Rollo de papel Kraft para esterilizar X45cm Por 5kg	Rollo	3,00	$ 63.822	$ 191.466		0,00	$ 0	0,00	$ 0	3,00	$ 191.466
11.13	Crema para prevención de escaras úlceras por presión prolongada y falta de irrigación sanguínea en presentación por 400 gr	Unidad	26,00	$ 87.770	$ 2.282.020		0,00	$ 0	0,00	$ 0	26,00	$ 2.282.020
11.14	Jabón Quirúrgico de 3750 ml Clorexidina digluconato + Cectrimid presentación Galón	unidad	7,00	$ 173.855	$ 1.216.985		0,00	$ 0	0,00	$ 0	7,00	$ 1.216.985
11.15	Garrafa de hipoclorito al 15% por 5 galones	galon	6,00	$ 98.400	$ 590.400		0,00	$ 0	0,00	$ 0	6,00	$ 590.400
11.16	crema hidratante corporal con vitamina E de 3,8 lt	galon	27,00	$ 90.500	$ 2.443.500		0,00	$ 0	0,00	$ 0	27,00	$ 2.443.500
11.17	hoja de Bistury No 11 x caja que contiene 100 unidades	caja	9,00	$ 67.700	$ 609.300		0,00	$ 0	0,00	$ 0	9,00	$ 609.300
11.18	crema para hongos clotrimazol al 1% presentacion por 40 gr	unidad	27,00	$ 15.080	$ 407.160		0,00	$ 0	0,00	$ 0	27,00	$ 407.160
11.19	PULSO OXIMETRO CON CURVA JUMPER se puede medir los niveles de saturación de oxígeno en la sangre, la frecuencia cardíaca y algunos parámetros hemodinámicos a través de una gráfica de curva. Su pantalla con tecnología OLED es de fácil visualización e interpretación. Ideal para personas con dificultades respiratorias e insuficiencias cardíacas. CARACTERISTICAS: Proporciona mediciones precisas y confiables.Proporciona mediciones precisas y confiables. Monitorea parámetros hemodinámicos a través de una gráfica de curva. Permite un monitoreo continuo y seguro por medio de alarma configurable. Su carcasa es liviana y resistente. El equipo es resistente al agua. Su apagado es automático. Tiene indicador de batería baja. Práctico estuche. Su pantalla OLED a color permite	Unidad	8,00	$ 125.000	$ 1.000.000		0,00	$ 0	0,00	$ 0	8,00	$ 1.000.000

	visualización en diferentes ángulos Funciona con dos baterías AAA Cuenta con correa de seguridad y estuche Recomendado para uso en adulto											
11.20	Prestige Medical - esfigmomanometro manometro Aneroide De Alta Calidad,Característica del material Latex Free	Unidad	5,00	$ 78.200	$ 391.000		0,00	$ 0	0,00	$ 0	5,00	$ 391.000
11.21	Autoclave Advance 12.5 Litros Capacidad 12.5 litrosCiclo de esterilización para ropa 18 PSI a 121 °c Ciclo de esterilización para instrumental 30 PSI a 134 °c Ciclo de secado para instrumental, ropa y accesoriosNúmero de bandejas:3 Tiempo de pre-calentamiento: 15 Min Tiempo de esterilización: 20 Min	Unidad	1,00	$ 4.153.000	$ 4.153.000		0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 4.153.000
11.22	Ejercitador De Pedal Plegable Diseñado para fortalecer los miembros superiores e inferiores. • Con perilla de resistencia ajustable. • Correa de sujeción en los pedales. • Tapones anti-deslizantes. • De fácil uso con las manos. • Plegable. Ancho: 40 cm Altura: 24 cm	Unidad	6,00	$ 230.336	$ 1.382.016		0,00	$ 0	0,00	$ 0	6,00	$ 1.382.016
11.23	Set Juego Theraband Bandas Elasticas Ejercicio Teraband Kit Juego de 3 Bandas elásticas de resistencia tipo thera band para el trabajo de tonificación. Material en látex, No son bandas cerradas. Contiene: 1 Banda de color Amarillo: Resistencia baja 1 Banda de color Rojo: Resistencia media 1 Banda de color Azul: Resistencia alta Uso: Doméstico - Institucional - Profesional. Dimensiones de cada banda: 15 cm de ancho X 1.20 cm de longitud. Desarrollo muscular en brazos y piernas.	Set	6,00	$ 40.350	$ 242.100		0,00	$ 0	0,00	$ 0	6,00	$ 242.100

11.24	Tensiómetro digital de brazo Home Life BP-1326 • Monitor de presión arterial de brazo . • Mide la presión sistólica, presión diastólica y frecuencia cardíaca. • Funciona a pila AAA. • Circunferencia del brazalete mínima de 22cm y máxima de 36cm. • Con indicador de error de movimiento. • De fácil traslado y manipulación. • Diseño práctico para mediciones instantáneas.	Unidad	4,00	$ 225.000	$ 900.000		0,00	$ 0	0,00	$ 0	4,00	$ 900.000
11.25	Ultrasonido Portátil 3 En 1 Ultrasonido Portátil 3 En 1, Cabezales 2, cauterizador 1 Y 3mhz TIENE FRECUENCIA PULSADA Y CONTINUA. El equipo incluye 2 cabezales, uno corporal que es el más grande, uno facial para cara y zonas más pequeñas que es menos grande y un cauterizador. Voltaje: AC 110V - 50 - 60Hz Potencia: 30 W	Unidad	3,00	$ 295.082	$ 885.246		0,00	$ 0	0,00	$ 0	3,00	$ 885.246
11.26	Bandas Elásticas Kit Teratubos Sportfitness Set X5 Ejercicio Contiene: -2 Agarres antideslizantes en espuma de alta densidad para las manos -1 par de agarres en lona con anclajes metálicos para los pies -1 agarre en lona con anclaje para la puerta -5 bandas de diferentes resistencias Teratubos: -Amarillo (10 lbs) -Verde (15 lbs) -Rojo (20 lbs) -Azul (25 lbs) -Negro (30 lbs) Medida de cada Banda: 110 cm Además incluye práctica bolsa para guardarlos. Uso: Domestico Premium	Set	3,00	$ 76.550	$ 229.650		0,00	$ 0	0,00	$ 0	3,00	$ 229.650

11.27	Balanza Mecánica De Piso Profesional balanza mecánica (analoga) de piso, ref 142 kl uso:• balanza para pesar adultos de uso profesional• cuadrante fácil de leer de 165 mm• plataforma de perfil bajo especificaciones técnicas:• capacidad:150 kg / 330 libras• graduación: 0.5 kg / 1 libra• peso: 6.58 kg (14.5 libras)• dimensiones: plataforma 292 mm (ancho) x 273 mm (prof.) x 57 mm (alto)• dimensiones de envió: 517.53 mm x 320.55 mm x 209.55	Unidad	5,00	$ 268.250	$ 1.341.250		0,00	$ 0		0,00	$ 0	5,00	$ 1.341.250
12.	**ELEMENTOS DE APOYO Y CUIDADO DEL ASEO DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y CENTROS VIDA. HOGAR SAN JOSE, DINAMARCA Y ZONA ALTA AÑO 2024**											
12.1	Jabón en barra X 300 gr producido por saponificación de grasas para el lavado de todo tipo de ropa biodegradable y empacado en polipropileno biorientado.	Unidad	330,00	$ 3.500	$ 1.155.000		0,00	$ 0		0,00	$ 0	330,00	$ 1.155.000
12.2	Toalla de manos fabricada con fibra de celulosa presentación paquete X 150 unidades triple hoja doblada en Z color blanco dimensiones por hoja de 24 cm de largo x 21 cm de ancho aproximadamente	Paquete	155,00	$ 8.500	$ 1.317.500		0,00	$ 0		0,00	$ 0	155,00	$ 1.317.500
12.3	Suavizantes líquido para textil que perfume neutralice y confiera a la ropa una excelente esponjosidad y textura. Presentación en bidón de 20 Litros.	Bidón	20,00	$ 82.879	$ 1.657.580		0,00	$ 0		0,00	$ 0	20,00	$ 1.657.580

12.4	• Pañal para adulto tallas: M cintura 70 a 110 cm / 45 a 75 kg y talla M, L, XL cintura 100 a 150 cm / 70 a 110 kg con las siguientes características: • Cuerpo absorbente con doble capa de pulpa blanca que absorbe rápidamente los líquidos. • Gel superabsorbente que gelatiniza los líquidos y ayuda a neutralizar el olor y la orina. • Elásticos curvos que se adaptan suavemente al cuerpo brindando mayor seguridad y comodidad. • Sistema de adhesión con cintas reutilizables para pegar y despegar revisar y ajustar cuantas veces lo desees. • Indicador de humedad: cuando la orina entra en contacto con el absorbente la línea impresa se va desapareciendo lo que permite saber cuándo se debe hacer el cambio del producto. • Cubierta exterior tipo tela: para más frescura y suavidad con la piel evitando irritaciones (LA CALIDAD DEL PAÑAL SERA APROBADA POR LA INTERVENTORIA yY/O SUPERVISION) .	Unidad	41650,00	$ 3.250	$ 135.362.500		1386,00	$ 4.504.500		0,00	$ 0	43036,00	$ 139.867.000
12.5	Limpia vidrio presentación liquida de 4 Litros con las siguientes características: * Soluble en agua que al agitarlo produce espuma. * Sin aroma. * Con efecto limpiador y desengrasante.	Unidad	18,00	$ 29.000	$ 522.000		0,00	$ 0		0,00	$ 0	18,00	$ 522.000
12.6	Jabón lavaplatos crema en presentación de 1000 g con envase plástico pasta viscosa y suave al tacto con agentes tensoactivos principales con efecto limpiador y desengrasante.	Unidad	105,00	$ 10.600	$ 1.113.000		0,00	$ 0		0,00	$ 0	105,00	$ 1.113.000

12.7	Trapero en algodón de 1000 gr Trapero compuesto por hilaza de algodón que permite una mayor absorción posee una gran capacidad de limpieza. Compuesto por 90% de algodón 10% fibra sintética recicladas biodegradables y un mango en madera de 140 cm.	Unidad	46,00	$ 12.900	$ 593.400		0,00	$ 0		0,00	$ 0	46,00	$ 593.400
12.8	Escoba multiusos con estructura de polipropileno fibras sintéticas con las siguientes medidas: 125 cm X 10 cm X 39 cm y Mango de madera de 140 cm.	Unidad	46,00	$ 8.200	$ 377.200		0,00	$ 0		0,00	$ 0	46,00	$ 377.200
12.9	Cepillo de uso Manual diamante tipo plancha plantilla elaborada en plástico de alta resistencia fibras en nylon duro medidas: 87 cm X 6 cm X 13 cm	Unidad	21,00	$ 9.155	$ 192.255		0,00	$ 0		0,00	$ 0	21,00	$ 192.255
12.10	Escobillón quita polvo Limpiador de telarañas con cuerpo elaborado en cerdas con mango tipo extensible que se pueda dividir en dos partes material del mango en plástico o aluminio.	Unidad	10,00	$ 15.938	$ 159.380		0,00	$ 0		0,00	$ 0	10,00	$ 159.380
12.11	Recogedor de plástico rígido con banda de caucho y mango de madera de longitud 70 cm.	Unidad	37,00	$ 7.585	$ 280.645		0,00	$ 0		0,00	$ 0	37,00	$ 280.645
12.12	Esponjilla de alambre para lavado de utensilios de cocina presentación paquete por 24 Und.	Paquete	6,00	$ 6.261	$ 37.566		0,00	$ 0		0,00	$ 0	6,00	$ 37.566
12.13	Esponja brillante presentación en paquete x 12 Und	Paquete	5,00	$ 5.410	$ 27.050		0,00	$ 0		0,00	$ 0	5,00	$ 27.050
12.14	Bolsa plástica para basura color blanca 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und	Paquete	60,00	$ 3.775	$ 226.500		0,00	$ 0		0,00	$ 0	60,00	$ 226.500
12.15	Bolsa plástica para basura color verde 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und	Paquete	60,00	$ 3.775	$ 226.500		0,00	$ 0		0,00	$ 0	60,00	$ 226.500
12.16	Bolsa plástica para basura color negro 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und	Paquete	60,00	$ 3.775	$ 226.500		0,00	$ 0		0,00	$ 0	60,00	$ 226.500
12.17	Bolsa plástica para basura color rojo 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und	Paquete	128,00	$ 3.775	$ 483.200		0,00	$ 0		0,00	$ 0	128,00	$ 483.200
12.18	Bolsa plástica para basura color blanca 32" X 47" en presentación paquete x 10 Und	Paquete	75,00	$ 5.363	$ 402.225		0,00	$ 0		0,00	$ 0	75,00	$ 402.225
12.19	Bolsa plástica para basura color negra 32 x 47" en presentación paquete x 10 Und	Paquete	133,00	$ 5.363	$ 713.279		0,00	$ 0		0,00	$ 0	133,00	$ 713.279

12.20	Bolsa plástica para basura color verde 32" X 47" presentación paquete x 6 unds	Paquete	75,00	$ 5.363	$ 402.225		0,00	$ 0	0,00	$ 0	75,00	$ 402.225
12.21	Bolsa plástica para basura color roja 32" X 47" presentación paquete x 6 unds	Paquete	130,00	$ 5.363	$ 697.190		0,00	$ 0	0,00	$ 0	130,00	$ 697.190
12.22	Limpiador desinfectante de superficies con fragancia en presentación x 5 litros. Apariencia: Líquido transparente; Color y olor: De acuerdo a la fragancia; producto biodegradable que no afecta la capa de ozono	Unidad	66,00	$ 21.956	$ 1.449.096		0,00	$ 0	0,00	$ 0	66,00	$ 1.449.096
12.23	Blanqueador con ingrediente activo: Hidróxido de sodio en presentación de bidón X 20 litros	Bidón	87,00	$ 40.776	$ 3.547.512		0,00	$ 0	0,00	$ 0	87,00	$ 3.547.512
12.24	Cera para pisos liquida polimérica auto brillante; en presentación de bidón X 20 Litros.	Bidón	42,00	$ 179.147	$ 7.524.174		0,00	$ 0	0,00	$ 0	42,00	$ 7.524.174
12.25	Detergente en polvo en presentación de bulto X 20 kg sin aroma con las siguientes PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS: * Aspecto: Detergente aglomerado blanco de aspecto homogéneo. * Olor: característico. * PH: al 1%: 12.0 ± 0.5. * Inflamabilidad: No inflamable. * Auto inflamabilidad: no auto inflamable. * Presión de vapor: no disponible. * Densidad aparente: 0.75 +/- 0.01 gr/ml.	Bulto	93,00	$ 137.800	$ 12.815.400		0,00	$ 0	0,00	$ 0	93,00	$ 12.815.400
12.26	Varsol multiuso x bidón de 10 L Desengrasante Desinfectante y Antibacterial	Bidón	60,00	$ 83.045	$ 4.982.700		0,00	$ 0	0,00	$ 0	60,00	$ 4.982.700
12.27	Varsol ecológico de 1 galón con aroma biodegradable y que no afecta el medio ambiente desengrasante desinfectante y antibacterial.	Galón	100,00	$ 42.148	$ 4.214.800		0,00	$ 0	0,00	$ 0	100,00	$ 4.214.800
12.28	Guantes en látex de caucho natural centrifugado calibre 35 con orillo en las mangas altamente flexibles. Deben ser suministrados de acuerdo a la necesidad de las tallas de la 7 a la 10 para personal de cocina y aseo de los 3 centros.	Unidad	42,00	$ 7.314	$ 307.188		0,00	$ 0	0,00	$ 0	42,00	$ 307.188

12.29	Limpiador especializado de cocina limpiador de hornos y parrillas en pasta incluye la brocha en presentación de 238 grs sin aroma.	Unidad	19,00	$ 11.731	$ 222.889		0,00	$ 0	0,00	$ 0	19,00	$ 222.889
12.30	Esponja doble uso abrasiva y espuma en presentación X 12 Und. Composición de fibra abrasiva más esponja permitiendo generar alta espuma y remoción de todo tipo de suciedades. Tamaño 10 x 7x 10 cm.	Paquete	28,00	$ 9.533	$ 266.924		0,00	$ 0	0,00	$ 0	28,00	$ 266.924
12.31	Ambientador aire concentrado para una larga duración formulado con alcoholes especiales y esencias. Gran poder desodorizante. Atomizador en presentación X 1000 ml	Unidad	91,00	$ 12.893	$ 1.173.263		0,00	$ 0	0,00	$ 0	91,00	$ 1.173.263
12.32	Balde plástico de 12 litros con las siguientes medidas 20 cm X 24 cm X 15.5 cm	Unidad	18,00	$ 20.961	$ 377.298		0,00	$ 0	0,00	$ 0	18,00	$ 377.298
12.33	Rastrillo plástico Jumbo. Fabricado de plástico virgen proporcionando al producto mayor resistencia y durabilidad. 30 dientes; 78 cm de Ancho.	Unidad	6,00	$ 22.015	$ 132.090		0,00	$ 0	0,00	$ 0	6,00	$ 132.090
12.34	Desengrasante industrial en presentación X 4 litros Limpiador de acción rápida en remoción de grasas y residuos orgánicos de alimentos grasas naturales y minerales lodos y toda suciedad de superficies: techos paredes equipos de cocina maquinaria elementos plásticos y metálicos. Liquido color azul en empaque plástico.	Unidad	33,00	$ 23.022	$ 759.726		0,00	$ 0	0,00	$ 0	33,00	$ 759.726
12.35	Jabón líquido de manos antibacterial en presentación X 1000 ml envase con válvula dispensadora para facilidad en su uso sin contaminar el producto	Unidad	116,00	$ 16.463	$ 1.909.708		0,00	$ 0	0,00	$ 0	116,00	$ 1.909.708
12.36	Cloro granulado de rápida acción compuesto orgánico granulado con un contenido de cloro útil del 60% (Dicloro Isocianurato de Sodio) en presentación X 1 Libra.	Libra	116,00	$ 8.543	$ 990.988		0,00	$ 0	0,00	$ 0	116,00	$ 990.988
12.37	Paños de limpieza reutilizable presentación en rollo de 37 mt que contiene 88 paños de 28 cm X 415 cm c/u.	Rollo	21,00	$ 43.350	$ 910.350		0,00	$ 0	0,00	$ 0	21,00	$ 910.350

12.38	Papel vinipel rollo con medidas 30 cm X 500 mt rollo plástico para justar todo tipo de objetos con durabilidad y que resiste cualquier condición ambiental a la que este expuesto ideal para realizar cualquier diversas clases de empaque y embalaje calibre 6.	Rollo	15,00	$ 40.450	$ 606.750	0,00	$ 0	0,00	$ 0	15,00	$ 606.750
12.39	Bolsa hermética con cierre dentado. Características: medidas 40 cm x 30 cm cierre hermético protección asegurada en presentación X 50 unidades	Paquete	197,00	$ 21.750	$ 4.284.750	0,00	$ 0	0,00	$ 0	197,00	$ 4.284.750
12.40	Delantal impermeable fabricado en tela PVC y recubrimiento interno en poliéster calibre 22. Color blanco con cargadera fija.	Unidad	42,00	$ 39.900	$ 1.675.800	0,00	$ 0	0,00	$ 0	42,00	$ 1.675.800
12.41	Cera para pisos color rojo en presentación por cojín de 700 cm3 medidas 363 cm X 636 cm X 224 cm con aroma característico.	Unidad	133,00	$ 10.400	$ 1.383.200	0,00	$ 0	0,00	$ 0	133,00	$ 1.383.200
13.	**DOTACION PARA CENTROS VIDA Y CENTRO DE PROMOCION AÑO 2024**										
13.1	Silla De Ruedas Brazos Y Pies Removibles Y Elevables Es plegable: Sí Brazos removibles. Pieseros removibles y elevables. Tapizado en lona. Negro Grafito Frenos y aros impulsores a ambos lados. Ruedas traseras Macizas de 24". Ruedas delanteras de 8"x2". Rodamientos sellados. Peso 20 kg. Capacidad de peso hasta 100 kg. Ancho del asiento 46 cms.	Unidad	5,00	$ 1.232.682	$ 6.163.410	0,00	$ 0	0,00	$ 0	5,00	$ 6.163.410
13.2	Baston plegable de 5 niveles de altura ajustable con 2 puntas de goma antideslizante reemplazables, baston portatil con mango ergonomico en T, ayuda de movilidad de equilibrio para hombres y mujeres, Peso 2 lb., hecho de aluminio anodizado fuerte y duradero capaz de soportar de forma segura hasta 250 libras	Unidad	5,00	$ 70.325	$ 351.625	0,00	$ 0	0,00	$ 0	5,00	$ 351.625

1 3.3	Colchoneta Antiescaras En Tela Antifluido 120 X 190 X 5cm Colchoneta Anti escaras para cama sencilla de 120 x 190 x5 cm Colchoneta anti escaras fabricada en espuma de poliuretano de alta densidad D30 de color naranja, Forrada en Tela anti fluidos fresca y de excelente calidad. Dimensiones: 120cm x 190cm x5 cm Densidad: 30kg/m3	Unidad	30,00	$ 250.700	$ 7.521.000		0,00	$ 0		0,00	$ 0	30,00	$ 7.521.000
1 3.4	Forro clínico cama sencilla antifluido Hogar y Hospitalario	unidad	30,00	$ 79.700	$ 2.391.000		0,00	$ 0		0,00	$ 0	30,00	$ 2.391.000
1 3.5	Carrito grande de servicio con ruedas con cerradura de tamaño grande, carro de plástico para restaurante, resistente, carrito comercial utilitario para oficina, almacén, servicio de alimentos, 100 cm de largo x 50 cm de ancho x 95 cm de alto.	Unidad	8,00	$ 1.300.000	$ 10.400.000		0,00	$ 0		0,00	$ 0	8,00	$ 10.400.000
1 3.6	Silla sanitaria y para ducha de paciente, Fabricada en acero cromado, Marco plegable,Altura graduable mediante extensión telescópica de 5 niveles, Asiento de inodoro de plástico con tapa, Incluye cubeta con tapa Ruedas de 3", dos de ellas con freno de presión para inmovilizar la silla, Capacidad de carga máximo de peso 100 Kg. * Medidas de ancho interno 43 cm, ancho total 53 cm	Unidad	4,00	$ 413.250	$ 1.653.000		0,00	$ 0		0,00	$ 0	4,00	$ 1.653.000
1 3.7	Secadora carga frontal, capacidad de carga: 22kg, dimensiones: 99cm x 68.6cm x 76.5cm, voltaje rango entre 110 v y 120 v, incluye manguera de agua y manual, material lámina galvanizada, material tina acero inoxidable, material tapa vidrio templado, peso 63.2 kg, dimensiones (altoxanchoxprof) 99cm x 68,6cm x76,5cm, rango de capacidad 20 a 22 kg, garantía de 12 meses	Unidad	2,00	$ 5.621.100	$ 11.242.200		0,00	$ 0		0,00	$ 0	2,00	$ 11.242.200

13.8	Lavadora Digital de Carga Superior 25 Kilos, Tipo de Alimentación de La lavadora Energía Eléctrica, Voltaje Rango entre 110 V y 120 V, Programas de Lavado 8 ciclos, Niveles de Agua 8, Sistema de Selección de Agua Automático, Tecnología de Lavado TurboDrum, Lavado poderoso, Tipo de Motor de la Lavadora Secadora Directo, Garantía 12 Meses, Garantía del Motor de la Lavadora o Secadora 120 meses.	Unidad	2,00	$ 6.522.000	$ 13.044.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	2,00	$ 13.044.000
13.9	caneca de pedal de 22 litros color roja para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.	unidad	20,00	$ 53.000	$ 1.060.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	20,00	$ 1.060.000
13.10	Punto Ecológico de 55 Lts De 3 Puestos Con Estructura metálica para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.	unidad	7,00	$ 390.000	$ 2.730.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	7,00	$ 2.730.000
13.11	caneca color blanca con tapa de 121 litros, para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.	unidad	5,00	$ 200.000	$ 1.000.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	5,00	$ 1.000.000
13.12	caneca color verde con tapa de 121 litros, para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.	unidad	10,00	$ 160.000	$ 1.600.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	10,00	$ 1.600.000
13.13	caneca color negra con tapa de 121 litros para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.	unidad	10,00	$ 160.000	$ 1.600.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	10,00	$ 1.600.000
13.14	Caneca Plástica 35 litros color blanco con pedal,para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.	unidad	10,00	$ 80.000	$ 800.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	10,00	$ 800.000

13.17	Computador de escritorio:Se recomiendan marcas reconocidas (PC's Corporativos o para empresa) Tipo de equipo, Corporativo o para empresa PC de Escritorio , Procesador Intel Core i5 3,0 GHz décima generación Mínimo, Memoria RAM 8GB mínimo, Memoria de almacenamiento SSD 480 GB tipo M.2 mínimo, conexiones USB 4 frontal y 4 posterior mínimo conexiones audio 1 frontal y 1 posterior conexión video Monitor 1 VGA, 1 HDMI y 1 DisplayPort, Conexión red Cableada 1 conexión Red LAN 10/100/1000 conexión a Giga bits, Conexión red inalámbrica, Tarjeta red Bluetooth y WIFI tipo M.2, monitor 22" o 24" pulgadas conexión 1 VGA, 1 HDMI y 1 DisplayPort, periféricos multimedia Teclado, Mouse, Parlante, cámara web básica, Sistema Operativo Windows 11 Profesional Licencia OEM Bios para empresa Office LTSC 2021 standard vinculado al centro de administración de licencias de Microsoft al usuario: admin@acasiasgovco.onmicrosoft.com	Unidad	3,00	$ 6.162.500	$ 18.487.500		0,00	$ 0	0,00	$ 0	3,00	$ 18.487.500
14.	**LAVADOS DE TANQUES AEREOS Y SUBTERRANEOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, SEÑALIZACIONES E INTALACIONES EXTINTORES EN LOS CENTROS VIDA Y EL CENTRO DE PROMOCIÓN**											
14.1	Lavado y desinfección cada tres meses de tanques aéreos y subterráneos del centro vida y de promoción Hogar San José, así como del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.	Global	1,00	$ 2.311.465	$ 2.311.465		0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 2.311.465
14.2	Instalación de señalización, recarga y/o compra de extintores requeridos en el centro vida y de promoción Hogar San José, así como del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.	Global	1,00	$ 5.000.000	$ 5.000.000		0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 5.000.000
14.3	Mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de fisioterapia, equipos de cómputo, equipos de comunicación, equipos audiovisuales aires acondicionados y cámaras de seguridad.	Global	1,00	$ 10.000.000	$ 10.000.000		0,00	$ 0	0,091	$ 912.284	0,91	$ 9.087.716

14.4	Fumigación y control de plagas tres veces al año en el centro vida y de promoción Hogar San José, así como del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.	Global	1,00	$ 1.500.000	$ 1.500.000		0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 1.500.000
15.	**SERVICIO DE TRAMITES MEDICOS AÑO 2024**											
15.1	Servicio de transporte especial de rutas ida y regreso dentro del Municipio de Acacias (taxi amarillo). Estas rutas serán utilizadas para el desplazamiento de los adultos mayores junto con la auxiliar de enfermería quien será su acompañante; con el fin de cumplir citas médicas en el Hospital Municipal EPS e IPS donde se hayan programado toma de exámenes reclamación de medicamentos entre otros.; así mismo se utilizarán esta rutas para hacer el desplazamiento hacia las agencias de transporte que realizan rutas intermunicipales. (esta rutas propuestas son promediadas de acuerdo a un histórico ejecutado en años anteriores la cual es de 150 rutas mensuales en los días de lunes a sábado.	Pasaje	950,00	$ 13.500	$ 12.825.000		0,00	$ 0	0,00	$ 0	950,00	$ 12.825.000
15.2	Servicio de transporte interno en Villavicencio o Granada (taxi amarillo). Estas rutas serán utilizadas para el desplazamiento de los adultos mayores junto con la auxiliar de enfermería quien será su acompañante; con el fin de cumplir citas médicas en el Hospital Departamental EPS e IPS y demás clínicas privadas donde se hayan programado toma de exámenes reclamación de medicamentos entre otros.; así mismo se utilizarán esta rutas para hacer el desplazamiento hacia las agencias de transporte que realizan rutas intermunicipales. (Estas rutas propuestas son promediadas de acuerdo a un histórico ejecutado en años anteriores la cual es de 60 rutas mensuales en los días de lunes a sábado). Entiéndase como ruta el desplazamiento de ida o regreso	Pasaje	410,00	$ 15.800	$ 6.478.000		0,00	$ 0	0,00	$ 0	410,00	$ 6.478.000

	que se haga											
	Servicio de transporte interno en Granada (taxi amarillo). Estas rutas serán utilizadas para el desplazamiento de los adultos mayores junto con la auxiliar de enfermería quien será su acompañante; con el fin de cumplir citas médicas en el Hospital Departamental EPS e IPS y demás clínicas privadas donde se hayan programado toma de exámenes reclamación de medicamentos entre otros.; así mismo se utilizarán esta rutas para hacer el desplazamiento hacia las agencias de transporte que realizan rutas intermunicipales. (Estas rutas propuestas son promediadas de acuerdo a un histórico ejecutado en años anteriores la cual es de 60 rutas mensuales en los días de lunes a sábado). Entiéndase como ruta el desplazamiento de ida o regreso que se haga	Pasaje	200,00	$ 13.500	$ 2.700.000		0,00	$ 0		0,00	$ 0	200,00	$ 2.700.000
16.	**SERVICIO FUNERARIO AÑO 2024**											
16.1	Servicio funerario completo. Característica: Las cajas mortuorias elaboradas en madera futuro, pintura al duco, manija en madera o metálica, tapizada en el interior con plástico, ventana visual en vidrio con su respectiva tapa. Medidas: largo de 1,90 cms por 48 cms de ancho por 52 cms de alto. Incluye: transporte urbano (de medicina legal y/o hospital a sitio de velación en Acacias) y la preparación del cuerpo (tanatología) y tramites de y.(Incluye: Arreglo del cuerpo, avisos exequiales, Arreglo floral, cofre, misa y bóveda)	Usuario	10,00	$ 3.035.382	$ 30.353.818		0,00	$ 0		0,00	$ 0	10,00	$ 30.353.818
	TOTAL DE APORTES DEL MUNICIPIO AÑO 2024				**$ 4.914.305.033**			**$ 58.632.284**			**$ 58.632.284**		**$ 4.914.305.033**

APORTES DEL ASOCIADO AÑO 2024

1	APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES AÑO 2024											
1.1	Profesional en licenciatura en Educación Fisica, para centros vidas Zona Alta y Dinamarca, con experiencia relacionada en actividad física y de interacción social, en manejo de adulto mayor minimo de 1 año y que cumpla con los requerimienos establecidos en la Resolucion No 055 de 2018. Contratación por CPS.	DIAS	255,00	$ 158.607	$ 40.444.785		8,00	$ 1.268.856	0,00	$ 0	263,00	$ 41.713.641
1.2	Instructor(a) de manualidades: tecnólogo, y/o técnico en terapia ocupacional y/o auxiliar geriátrico y/o primera infancia y/o /información con experiencia mínima de 6 meses actividades relacionadas a laborterapia, manualidades en adulto mayor y/o programas sociales, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018.contratacion por CPS. Para centro vida y de promoción hogar San José.	DIAS	255,00	$ 128.768	$ 32.835.840		8,00	$ 1.030.144	0,00	$ 0	263,00	$ 33.865.984
1.3	PERSONAL DE ARCHIVO: Técnico en archivo y/o afines debidamente acreditados, para centros vidas hogar san José, Zona Alta y Dinamarca, con experiencia mínima de 6 meses actividades relacionadas para tareas archivísticas en los procesos de manejo de los archivos de los centros vida hogar san José, zona alta y Dinamarca y centro de promoción hogar san José, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Contratación por CPS.	DIAS	255,00	$ 128.768	$ 32.835.840		8,00	$ 1.030.144	0,00	$ 0	263,00	$ 33.865.984
1.4	Jefe de Cocina: Técnico en procesamiento de alimentos y/o a fines el cual será el encargado de coordinar el cumplimiento de los ciclos de menus en los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca a traves de la prueba del sabor, el color, el contenido nutricional (incluidas grasas, proteinas, azucares y vitaminas) evalua los procesos como la mezcla el calentamiento, la refrigeración y la congelación con el fin de garantizar que los alimentos se procesen y se almacenen en la temperatura adecuada. Experiencia minima	DIAS	255,00	$ 128.768	$ 32.835.840		8,00	$ 1.030.144	0,00	$ 0	263,00	$ 33.865.984

	de 1 año.Este sera contrato por CPS											
3	**PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS AÑO 2024**											
3.1	Pago de recibo de electricidad Centro Vida Hogar San José	GLOBAL	1,00	$ 39.651.630	$ 39.651.630		0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 39.651.630
3.2	Pago de recibo de electricidad Centro Vida Zona Alta	GLOBAL	1,00	$ 7.012.636	$ 7.012.636		0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 7.012.636
3.3	Pago de recibo de electricidad Centro Vida Dinamarca	GLOBAL	1,00	$ 4.012.608	$ 4.012.608		0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 4.012.608
3.4	Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Centro Vida Hogar San José	GLOBAL	1,00	$ 5.830.590	$ 5.830.590		0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 5.830.590
3.5	Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Centro Vida Zona Alta	GLOBAL	1,00	$ 5.257.030	$ 5.257.030		0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 5.257.030
3.6	Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Dinamarca	GLOBAL	1,00	$ 5.922.030	$ 5.922.030		0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 5.922.030
3.7	Pago de recibo de recolección de residuos y manejo integral de residuos infecciosos del Centro Vida Hogar San José	GLOBAL	1,00	$ 700.000	$ 700.000		0,00	$ 0	0,13	$ 91.288	0,87	$ 608.712
3.8	Pago de recibo de teléfono e internet y cable del Centro Vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta.	GLOBAL	1,00	$ 1.900.000	$ 1.900.000		0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 1.900.000
3.9	Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida y de Promoción Hogar San José	GLOBAL	1,00	$ 16.814.735	$ 16.814.735		0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 16.814.735
3.10	Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida Zona Alta	GLOBAL	1,00	$ 7.216.278	$ 7.216.278		0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 7.216.278
3.11	Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida Dinamarca	GLOBAL	1,00	$ 6.226.000	$ 6.226.000		0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 6.226.000
5	**JORNADAS DE AUTOCUIDADO, RUMBA TERAPIA AÑO 2024**											

5.1	Jornada de autocuidado y relajación, donde se incluye corte de cabello, manicure, masajes relajantes, y demás elementos, que permitan una relajación del usuario, además se deberá incluir exfoliaciones de rostro y pies (mínimo dos servicios por cada beneficiario atendido),. Esta actividad sera desarrollado por 1 técnico (a) en belleza y 1 técnico(a) en estética. Se deberá antender minimo 50 usuarios por cada centro en el mes hasta culminan lo presupuestado. El resposanble debera presentar un informe detallado con registro de asistencia y fotos de los usuarios atendidos que disfrutan de cada uno de los servicios brindados.	Terapias	754,00	$ 97.000	$ 73.138.000	0,00	$ 0	44,00	$ 4.268.000	710,00	$ 68.870.000
5.2	Celebración de Cumpleaños en los tres centros vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca y en el Centro de Promoción Hogar San José, distribuidos asi: la celebracion será en los tres centros, 1 celebración será dirigida a los adultos mayores del Centro de Promocion y Centro Vida Hogar San José, (145 usuarios), Otra celebración será a (70 usuarios) del Centro Vida Zona Alta y otra celebración a los (50 usuarios) del Centro Vida Dinamarca, que comprende de torta y bebida de 200 ml para un total de 265 usuarios del programa, mensualmente incluye decoración de acuerdo a temática escogida donde se incluye (Bombas, platos, vasos, detalles para cada uno de los adultos mayores que cumplen años, gorros, elementos de decoración) para los tres centros vida.	MES	8,00	$ 5.190.000	$ 41.520.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	8,00	$ 41.520.000
6	**DOTACION PARA CENTROS VIDA Y DE PROMOCION AÑO 2024**											
6.1	Licuadora industrial en acero inoxidable con capacidad de 30 litros, 2 hp, 110 voltios	Unidad	3,00	$ 3.302.500	$ 9.907.500	0,00	$ 0	0,00	$ 0	3,00	$ 9.907.500

6.2	Estufa Industrial de 6 puestos incluido plancha para asar a gas así: cuatro puestos grandes y dos puestos medianos, una plancha asadora, parrillas en fundición de hierro, plancha en platina de hierro, quemadores indeformables en hierro de alto rendimiento, mueble y entrepaño en acero inoxidable. Encendido electrónico patas en tubo de acero inoxidable con nivelador dimensiones: 150x8	Unidad	3,00	$ 9.000.000	$ 27.000.000		0,00	$ 0	0,00	$ 0	3,00	$ 27.000.000
6.3	Congelador horizontal de dos puertas con capacidad de 508 litros	Unidad	3,00	$ 4.049.900	$ 12.149.700		0,00	$ 0	0,00	$ 0	3,00	$ 12.149.700
6.4	Impresora multifuncional Monocromática, con impresión de hasta 40 páginas por minuto en B/N, tiempo de primera impresión y copia de 6,4 segundos, Escáner dual que admite hasta originales A6 Escáner a color, Resolución de impresión de 1.200 x 1.200 ppp, Diseño compacto con una impresión con bajos niveles de ruido, Unidad dúplex para ahorrar en costes, Tamaño de papel: 60-130 g/m²; A4, A5, A6, B5, letter, legal, personalizado (105 x 148 mm - 216 x 356 mm), Pantalla táctil de 4,3 pulgadas que mejora el uso, Wifi y Direct Wifi	Unidad	3,00	$ 4.234.000	$ 12.702.000		0,00	$ 0	0,00	$ 0	3,00	$ 12.702.000
6.5	Plancha Industrial Extra Grande Para Asar De 123 Cm X 86 Cm Material: Aluminio fundido de excelente calidad Medidas: Ancho (123 cm) Largo (86 cm) Alto (4 cm - Incluyendo la altura de los bordes) Calibre: Grueso.	Unidad	8,00	$ 879.000	$ 7.032.000		0,00	$ 0	0,00	$ 0	8,00	$ 7.032.000
6,6	Mueble Para Farmacia Fabricado en lámina de acero cold rolled C.22. 2 gavetas verticales con compartimientos y subdivisiones, puertas en polivinil blanco y manijas en acero inoxidable, Corredera full extensión para fácil traslado de gavetas. 8 cajones horizontales con subdivisiones, puertas en polivinil blanco y manijas en acero inoxidable, Divisiones en acrílico, 4 niveladores antideslizantes y graduables, Dimensiones: Largo 0.60 m, Ancho 1.00 m,	Unidad	1,00	$ 9.676.400	$ 9.676.400		0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 9.676.400

	Altura 2.00 m											
13,17	Computador de escritorio: Tipo de equipo, Corporativo o para empresa PC de Escritorio, Procesador Intel Core i5 3,0 GHz décimageneración Mínimo, Memoria RAM 8GB mínimo, Memoria de almacenamiento SSD480 GB tipo M.2 mínimo, conexiones USB 4frontal y 4 posterior mínimo conexiones audio1 frontal y 1 posterior conexión video Monitor 1 VGA, 1 HDMI y 1 DisplayPort, Conexión red Cableada 1 conexión Red LAN 10/100/1000 conexión a Giga bits, Conexión red inalámbrica, Tarjeta red Bluetooth y WIFI tipo M.2, monitor 22" o 24" pulgadas conexión 1 VGA, 1 HDMI y 1 DisplayPort, periféricos multimedia Teclado, Mouse, Parlante, cámara web básica, Sistema Operativo Windows 11 Profesional Licencia OEM Bios para empresa Office LTSC 2021 standard vinculado al centro de administración de licencias de Microsoft al usuario: dmin@acasiasgovco.onmicrosoft.com	Unidad	6,00	$ 6.162.500	$ 36.975.000		0,00	$ 0	0,00	$ 0	6,00	$ 36.975.000

4,3	NVR: DS-7732NXI-K4/16P NVR POE 32CH NVR 12 Megapíxel (4K) / 32 canales IP / 16 Puertos PoE+ / Reconocimiento Facial / AcuSense (Evita Falsas Alarmas) / 4 Bahías de Disco Duro / Switch PoE 300 mts / HDMI en 4K / Alarmas I/O Características principales: • Compresión de video: H.265+ / H.265 /H.264+ / H.264. • 16 Puertos PoE Interconstruidos 802.3 af/at. • 200 watts total en sus puertos PoE+. • Soporta mouse USB para operar (incluido). • Soporta 4 HDD's de hasta 10 TB. (no incluido). • Soporta tecnología ANR con cámara IP HIKVISION cuando la red está desconectada. • Soporta DDNS (Hik-Connect, DynDNS, No-IP, etc). • Soporta Hik-Connect (P2P) (https://appstore.hikvision.com/). • Acceso remoto vía teléfono: Android, iPhone, iPad (Hik-Connect). • Compatibilidad con navegadores EDGE (ietab), Chrome. • Software cliente IVMS-4200 (gratuito). Características Físicas y Eléctricas: • Dimensiones: 445 x 400 x 75mm. • Alimentación: 100 a 240 Vca / 20 W (sin discos duros). • Temperatura de operación: -10°C a 55°C. • Peso: 5 Kg sin HDD. • Garantía: 2 años. Resolución de Grabación por Canal (recomendado con H.265): • 2 MP (1080P): 32 Canales - 30 IPS. • 4 MP: 32 Canales - 30 IPS. • 5 MP: 32 Canales - 30 IPS. • 6 MP: 32 Canales - 30 IPS. • 4K (8 MP): 32 Canales - 22 IPS. • Reproducción síncrona en canales: 16 Canales. Capacidad de procesamiento y funciones de red: • Throughput entrada: 256 Mbps. • Throughput salida: 160 Mbps. • 1 puerto red RJ-45: 10 / 100 / 1000 Mbps. (LAN) Funciones de Grabación y Visualización: • Detección de movimiento multizona. • Zoom digital en visualización y grabación. • Dual stream (main stream y sub stream). • Soporta avance rápido, lento, cuadro a cuadro, etc. •	Unidad	1,00	$ 1.554.000	$ 1.554.000		0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 1.554.000

	Soporta tecnología de discos duros S.M.A.R.T. • Soporta múltiples tipos de grabación, incluyendo tiempo real, grabación manual, videosensor, videosensor y alarma, videosensor o alarma. • Soporta grabación cíclica (sobreescritura) y no cíclica. Interfaces Entradas / Salidas: • Salida independiente HDMI y VGA. • Resolución HDMI : 4K / 1080p / 720p. • Resolución VGA: 1080p, 720p. • Entrada de Audio: 1 Canal. • Salida de Audio: 1 Canal. • Entrada de Alarma: 16. • Salida de Alarma: 4. • Soporta audio bidireccional (audio de dos vías). Características Destacadas: Reconocimiento Facial: • Hasta 16 librerías con un máximo de 20,000 rostros en total. • Cada fotografía debe de pesar máximo 4 MB. • Cuando la cámara detecta un rostro y coincidente con la base de datos, se puede: activar la grabación, notificar al software remoto (iVMS-4200), enviar un email, activar una salida de alarma, etc. • Soporta 1 canal de video con reconocimiento facial, podemos usar cámaras: IDS-2CD7 / DS-2CD3XXG2 / DS-2CD3XX7G2 (que soporte captura facial). ACUSENSE (Filtro de Falsas Alarmas): • Con tecnología ACUSENSE podemos evitar falsas alarmas como movimiento de árboles, animales, etc. • Al activar la tecnología ACUSENSE solo detecta cuerpo humano y vehículos para detectar realmente eventos importantes y así eliminar falsas alarmas. • Soporta hasta 32 canales con ACUSENSE utilizando cámaras: DS-2CD2XX7G2 / DS-2CD2XX3G2 / IDS-2CD7 / DS-2CD3XXG2 / DS-2CD3XX7G2 (que soporte ACUSENSE). • Soporta hasta 32 canales con la tecnología ACUSENSE Lite (humano y vehículo pero con detección de movimiento, no analíticos) usando cámaras DS-2CD1XX3G2 y DS-2CD1XX3G7G2 (que soporte ACUSENSE Lite). • 4K (12 MP): 32 Canales - 18 IPS.													

4,4	CÁMARA DOMO IP CAMARA SE SEGURIDAD Ds- 2CD1143G2-LIU 2.8mm Cámara: • Sensor de Imagen: 1/3" Progressive Scan CMOS • Max. Resolución: 2560 × 1440 • Iluminación Mínima: Color: 0.005 Lux @ (F1.6, AGC ON), B/W: 0 Lux with IR • Tiempo De Obturación: 1/3 s to 1/100,000 s • Día y Noche: IR cut filter • Ajuste De Ángulo: Pan: 0° to 355°, tilt: 0° to 75°, rotate: 0° to 355° Lente: • Lente: Fixed focal lens, 2.8 and 4 mm optional • Focal Length & FOV: • 2.8 mm, horizontal FOV 98°, vertical FOV 54°, diagonal FOV 114° • 4 mm, horizontal FOV 78°, vertical FOV 42°, diagonal FOV 93° • Montura Del Lente: M12 • Iris Type: Fixed • Apertura: F1.6 • DORI (Distancias Máximas): • 2.8 mm: D: 63 m, O: 25 m, R: 12 m, I: 6 m • 4 mm: D: 78 m, O: 31 m, R: 15 m, I: 7 m Iluminador: • Tipo De Luz Suplementaria: IR, White Light • Rango De Luz Suplementaria: Up to 30 m • Luz De Suplemento Inteligente: Yes • IR Wavelength: 850 nm Vídeo: • Main Stream: • 50 Hz: 20 fps (2560 × 1440), 25 fps (1920 × 1080, 1280 × 720) • 60 Hz: 20 fps (2560 × 1440), 24 fps (1920 × 1080, 1280 × 720) • Sub-Stream: • 50 Hz: 25 fps (1280 × 720, 640 × 480, 640 × 360) • 60 Hz: 24 fps (1280 × 720, 640 × 480, 640 × 360) • Compresión De Video: • Main stream: H.265+/H.265/H.264+/H.264 • Sub-stream: H.265/H.264/MJPEG • Video Bitrate: 32 Kbps to 8 Mbps • Tipo H.264: Baseline Profile, Main Profile, High Profile • Tipo H.265: Main Profile • Bit Rate Control: CBR, VBR • Región De Interés (ROI): 1 fixed region for main stream Audio: • Tipo De Audio: Mono sound • Filtro De Ruido Ambiental: Yes • Frecuencia De Muestreo De Audio: 8 kHz/16 kHz • Compresión De Audio: G.711ulaw/G.711alaw/G.722.1/G.726/MP2L 2/PCM/AAC-LC • Velocidad De Bits De Audio: 64 Kbps (G.711 ulaw)/64 Kbps (G.711 alaw)/16 Kbps (G.722.1)/16 Kbps (G.726)/32	Unidad	25,00	$ 269.000	$ 6.725.000		0,00	$ 0	0,00	$ 0	25,00	$ 6.725.000

	to 160 Kbps (MP2L2)/16 to 64 Kbps (AAC-LC) Red: • Seguridad: Password protection, complicated password, watermark, basic and digest authentication for HTTP, WSSE, and digest authentication for Open Network Video Interface, security audit log, host authentication (MAC address) • Vista En Vivo Simultánea: Up to 6 channels • API: Open Network Video Interface (ProfileS, Profile T, Profile G (only -F model supports)), ISAPI, SDK • Protocolos: TCP/IP, ICMP, DHCP, DNS, HTTP, RTP, RTSP, NTP, IGMP, IPv6, UDP, QoS, FTP, SMTP • Usuario/Operador: Up to 32 users, 3 user levels: administrator, operator, and user • Cliente: iVMS-4200, Hik-Connect • Navegador Web: Plug-in required live view: IE 10, IE 11; Local service: Chrome 57.0+, Firefox 52.0+ Imagen: • Wide Dynamic Range (WDR): 120 dB • SNR: ≥ 52 dB • Interruptor Día/Noche: Day, Night, Auto, Schedule • Mejora De La Imagen: BLC, HLC, 3D DNR • Configuración De Imagen: Rotate mode, saturation, brightness, contrast, sharpness, gain, white balance, adjustable by client software or web browser • Máscara De Privacidad: 4 programmable polygon privacy masks Interfaz: • Ethernet Interface: 1 RJ45 10 M/100 M selfadaptive Ethernet port • On-Board Storage:• -F: Built-in memory card slot, support microSD/microSDHC/microSDXC card, up to 512 GB • Micrófono Incorporado: Yes • Reset Key: • -F: Yes Evento: • Evento Básico: Motion detection (support alarm triggering by specified target types (human and vehicle)), video tampering alarm, exception • Linkage: Upload to FTP/memory card (-F), send email, notify surveillance center, trigger recording (-F), trigger capture General: • Alimentación: • 12 VDC ± 25%, 0.5 A, max. 6 W, Ø5.5 mm coaxial power plug, reverse polarity protection, • PoE: IEEE 802.3af, Class 3, max. 7.5 W • Material: Metal & Plastic • Dimensión: Ø121.4 mm × 97.7 mm													

	(Ø4.8" × 3.8") • Dimensión Del Paquete: 150 mm × 150 mm × 141 mm (5.9" × 5.9" × 5.6") • Peso: Approx. 550 g (1.2 lb.) • Peso del Paquete: Approx. 800 g (1.8 lb.) • Condiciones de Almacenaje: -30 °C to 60 °C (-22 °F to 140 °F). Humidity 95% or less (noncondensing) • Condiciones de Inicio y Funcionamiento: -30 °C to 60 °C (-22 °F to 140 °F). Humidity 95% or less (non-condensing) • Idioma: English, Ukrainian • Función General: Heartbeat, anti-banding, mirror, password protection, password reset via email Certificaciones: • EMC: • FCC: 47 CFR Part 15, Subpart B • CE-EMC: EN 55032: 2015, EN 61000-3- 2:2019, EN 61000-3-3: 2013+A1:2019, EN 50130-4: 2011 +A1: 2014 • RCM: AS/NZS CISPR 32: 2015 • IC: ICES-003: Issue 7 • Seguridad: • UL: UL 62368-1 • CB: IEC 62368-1: 2014+A11 • CE-LVD: EN 62368-1: 2014/A11: 2017 • BIS: IS 13252 (Part 1): 2010/IEC 60950-1: 2005 • Ambiente: • CE-RoHS: 2011/65/EU • WEEE: 2012/19/EU • Reach: Regulation (EC) No 1907/2006												

4,5	DISCO DURO: HDD 10TB SEAGATE-SKYHAWK Descripción Seagate ST10000VX0004 Disco Duro Skyhawk 10TB para sistemas de vigilancia – Skyhawk AI 10TB 256MB Cache 7200K SATA 6.0GB/S 3.5" Skyhawk de 10 TB La unidad Skyhawk AI está optimizada para ser usada en el análisis de video y en las aplicaciones de procesamiento de imágenes. Fue diseñada con características avanzadas y es adecuada para usarse con grabadores de video en red (NVR, por sus siglas en inglés) con inteligencia artificial (IA), servidores y aplicaciones que cuentan con capacidad para análisis por IA y aprendizaje profundo. Inteligente. Segura. Fiable. Almacenamiento de Seagate especializado para sistemas de vigilancia SkyHawk™ saca partido de la amplia experiencia de Seagate en el diseño de unidades diseñadas específicamente para operaciones de vigilancia. Usos idóneos • Grabadores de video en red (NVR). • Sistemas de vigilancia DVR integrados (SDVR). • Sistemas de vigilancia DVR híbridos. • Sistemas DVR de vigilancia	Unidad	2,00	$ 1.792.500	$ 3.585.000		0,00	$ 0	0,00	$ 0	2,00	$ 3.585.000

4,6	SWITCH: DS-3E1505P-EI/M, Switch PoE de 4 DS-3E1505P-EI/M, Switch PoE de 4 puertos Gigabit PoE y 1 puerto Gigabit RJ45, con una potencia PoE total de 45W. Proporciona transmisión PoE de hasta 300 metros y protección contra sobretensiones de 6kV. funciones avanzadas como VLAN, prevención de bucles y PoE Watchdog para reiniciar cámaras que no respondan, siendo ideal para sistemas de videovigilancia. General: • Carcasa metálica. • Dimensiones: 121.1 mm × 27.6 mm × 83.1 mm. • Peso neto: 0.26 kg. • Temperatura de operación: 0°C a 40°C. Parámetros de red: • 4 puertos Gigabit PoE y 1 puerto Gigabit RJ45. • Capacidad de conmutación de 10 Gbps y tasa de reenvío de 7.44 Mpps. • Tabla MAC de 2K entradas. Fuente de alimentación PoE: • Estándares IEEE 802.3af/at. • Potencia máxima por puerto: 30W. • Potencia total PoE: 45W. • Transmisión de hasta 300 metros. Función del software: • Soporta VLAN 802.1Q, prevención de bucles (STP/RSTP), y reinicio automático de cámaras (PoE Watchdog). • Gestión remota vía Hik-Partner Pro y detección de fallos en cables. Aplicación típica:Sistemas de videovigilancia que requieren alimentación PoE y control avanzado de red. Escenarios de aplicación: Ideal para oficinas, tiendas y pequeñas instalaciones de seguridad que requieren varios dispositivos PoE	Unidad	2,00	$ 528.000	$ 1.056.000		0,00	$ 0		0,00	$ 0	2,00	$ 1.056.000

4,7	CABLE UTP DS-1LN6OUTPE 4 Características principales: • CCTV IP Megapixel / Instalaciones de video análogo / Redes locales de alta velocidad. • Redes inalámbricas. • Para aplicaciones de alta velocidad de datos, Fast Ethernet y Gigabit Ethernet. • Instalaciones Gigabit de voz/datos. • Para uso en tuberías metálicas tipo conduit donde no existe concentración de cables, ni flujo de aire forzado (CMX). • Voz, datos, seguridad, y aplicaciones de video CCTV IP Megapixel. • Redes Inalámbricas. • Instalaciones gigabits de voz / datos. Características Físicas y Eléctricas: • Conductor: Cobre Sólido 99.95%. • Sin blindaje. • Diámetro: 5.4 mm. • Aislamiento: PE. • Color Exterior: Negro. • Calibre: 24 AWG. • Uso en Exterior. Estandáres y certificaciones: • ISO/IEC11801 • ANSI/TIA-568.2-D • RoHS 2.0	Rollo	4,00	$ 760.100	$ 3.040.400		0,00	$ 0		0,00	$ 0	4,00	$ 3.040.400
4,8	NEOPRENO: Neopreno 100% Cobre CAL 22 • CABLE DUPLEX NEOPREN IDEAL PARA USO INTERIOR Y EXTERIOR ROLLO POR 200 METROS CALIBRE 2X22 PURO COBRE	Rollo	4,00	$ 389.000	$ 1.556.000		0,00	$ 0		0,00	$ 0	4,00	$ 1.556.000
4,9	MANTENIMIENTO: instalación, configuración y puesta en marcha y Mantenimiento Preventivo durante 1 año // Incluye mantenimiento preventivo y correctivo de todas las cámaras de seguridad según según cronograma previamente establecido.	GLOBAL	1,00	$ 4.375.000	$ 4.375.000		0,00	$ 0		0,00	$ 0	1,00	$ 4.375.000
	TOTAL DE APORTES DE LA CORPORACION PARA EL AÑO 2024				**$ 491.487.842**			**$ 4.359.288**			**$ 4.359.288**		**$ 491.487.842**
	TOTAL DE APORTE DEL MUNICIPIO AL CONVENIO				**$ 4.914.305.033**			**$ 58.632.284**			**$ 58.632.284**		**$ 4.914.305.033**
	TOTAL DE APORTE DE LA CORPORACION AL CONVENIO AL CONVENIO				**$ 491.487.842**			**$ 4.359.288**			**$ 4.359.288**		**$ 491.487.842**
	VALOR TOTAL DEL CONVENIO				**$ 5.405.792.875**			**$ 62.991.572**			**$ 62.991.572**		**$ 5.405.792.875**

ANEXO 7: ACTAS DE COMITÉ

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA DE COMITÉ N°001

ORGANISMO, DEPENDENCIA, COMITE O CONSEJO					
SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTES.					
FECHA:	31 de Enero de 2025	HORA INICIO	8:00 AM	HORA TERMINACIÓN	9:50 AM

OBJETO

COMITE TECNICO DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DE ASOCIACION No 468 DE 2024 CUYO OBJETO ES: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META

AGENDA

1. Saludo de bienvenida
2. Verificación del listado de asistencia.
3. Desarrollo de la reunión.

DESARROLLO

1. **Saludo de bienvenida:**

La Dra. Martha Lucia Castro Romero, Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes, da la bienvenida a todos los presentes y agradece la asistencia al Comité técnico de seguimiento al Convenio de Asociación No 468 de 2024, suscrito entre el Municipio de Acacias y la Corporación un Mañana Mejor., no sin antes indicar que para la presente fecha ya se encuentra en ejecución la adición No 1 y prórroga No 1 correspondiente al convenio de mención que finaliza el 1 de marzo del presente año 2025.

2. **Verificación del listado de asistencia:**

Toma la palabra el profesional de enlace de adulto mayor Claudia Marcela Romero Garcia, la cual realiza el respectivo llamado a lista y verificación del quorum.

- Martha Lucia Castro Romero, Secretaria Social de Educacion, Cultura y Deportes.
- Margarita Parra Mota, Representante legal de la Corporación un Mañana Mejor.
- Luisa Janeth Gomez, Directora del Centro Vida y de Promocion Hogar San José
- Mary Luz Granados de Ballen, Directora de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca.
- Rocio Ariza Herrera profesional de Interventoria contrato No 552 de 2024.
- Adriana María Vera Representante legal de la Firma interventora contrato No 552 de 2024.
- Laura Tatiana Silva Urrea profesional enlace de la Corporación un Mañana Mejor.
- Katherine Urrea Parra miembro de la Corporación un Mañana Mejor.
- Claudia Marcela Romero profesional de enlace de adulto mayor de la Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes.

3. **Desarrollo de la reunión.**

Interviene la Dra. Martha Lucia Castro Romero Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes., quien manifiesta la importancia del presente Comité Técnico dentro del seguimiento al convenio de asociación No 468 de 2024, a la vez hace claridad que se está a puertas de la finalización del convenio y que se debe dejar en claro los temas de entregas de elementos faltantes de acuerdo a lo contratado inicialmente; así como lo relacionado con la adición y prórroga tanto del convenio en mención, como del contrato de la interventoria No 552 de 2024; entre otros temas importantes que tienen que ver con la operatividad de los Centros Vida y el Centro de Promoción.

Sede Principal Calle 14 No. 21-37 - Barrio Centenario Linea PBX: 3202626952
Linea Gratuita: 018000126868 Correo Electrónico:
Codigo postal: 507001 Pagina Web:

Toma la palabra la profesional de enlace de alcalde mayor Claudia Marcela Romero García, quien da lectura al documento relacionado con el **ACTA DE MODIFICACIÓN No. 02 AL CONVENIO DE ASOCIACION No. OCA-468-2024**, correspondiente a la adición y prorroga No 1 del convenio de asociación No 468 de 2024 cuyo objeto es: **ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS – META**, quedando los siguiente valores ajustados así:

VALOR INCIAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO 468 DE 2024: CUATRO MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 4.209.895.148), dividido así:

VALOR APORTE DE LA ENTIDAD: TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL
TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($3.827.137.366).

VALOR APORTE DE LA ESAL: TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($382.757.782).

VALOR ADICION NO 1 FIRMADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2024: MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($ 1.469.925.448), dividido así:

APORTE DEL MUNICIPIO: MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($1.087.167.666) MCTE.

APORTE DE LA ESAL: CIENTO OCHO MILLONES SETENCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS ($108.730.860) MCTE.

VALOR TOTAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO 468 DE 2024 INCLUÍDA LA ADICIÓN N° 1: CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($ 5.405.793.674) M/CTE.

APORTE DEL MUNICIPIO: CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TREINTA Y DOS PESOS ($4 914.305.032) MCTE

APORTE DE LA ESAL: CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($491 488.642) M/CTE

PLAZO INCIAL FIRMADO: El plazo de ejecución del presente proceso corresponde a CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DÍAS contados a partir del acta de inicio y previa presentación de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del convenio.

PRORROGA N° 1 FIRMADO: SESENTA (60) DIAS

PLAZO TOTAL INCLUÍDA LA PRESENTE PRÓRROGA: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (255) DIAS

INCICIO DE LA PRÓRROGA: 1 DE ENERO DE 2025.

FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA: 1 DE MARZO DE 2025.

Así mismo, se hace lectura del **ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. OCA-552-2024**, en la cual se hace la adición y prórroga No 1 así:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS Y TREINTA CENTAVOS M/CTE ($176 600.506,30)

ADICIÓN No. 1 FIRMADA: CIENTO TRES MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON ONCE CENTAVOS ($ 103 045.286,11).

VALOR TOTAL INCLUÍDA LA ADICIÓN N° 1: DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS ($ 279 645.792,41) M/CTE

PLAZO INICIAL FIRMADO: CUATRO (04) MESES Y DIEZ (10) DÍAS, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PRÓRROGA No. 1: DOS (02) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS

PLAZO TOTAL INLUÍDA LA PRÓRROGA N° 1: SIETE (07) MESES Y CUATRO (04) DÍAS

FECHA INICIAL DE LA INTERVENTORIA: 23 DE AGOSTO DE 2024

FECHA FINAL DE LA INTERVENTORIA: 24 DE MARZO DE 2025

Aunado a lo anterior toma la palabra Adriana María Vera Representante legal de la interventoria contrato No 552 de 2024, quien recuerda a los presentes las obligaciones que aún se encuentran pendientes por ejecutar y que se encuentran contempladas en lo pactado inicialmente en el marco del Convenio de Asociación No 468 de 2024 y que fueron compromiso del mes de diciembre de 2024 de acuerdo al cronograma presentado así:

APORTES DEL MUNICIPIO:

- 3 unidades de Computadores de escritorio: Se recomiendan marcas reconocidas (PC's Corporativos o para empresa) Tipo de equipo, Corporativo o para empresa PC de Escritorio , Procesador Intel Core i5 3.0 GHz décima generación Mínimo, Memoria RAM 8GB mínimo, Memoria de almacenamiento SSD 480 GB tipo M.2 mínimo, conexiones USB 4 frontal y 4 posterior mínimo conexiones audio 1 frontal y 1 posterior conexión video Monitor 1 VGA, 1 HDMI y 1 DisplayPort, Conexión red Cableada 1 conexión Red LAN 10/100/1000 conexión a Giga bits, Conexión red inalámbrica, Tarjeta red Bluetooth y WIFI tipo M.2, monitor 22" o 24" pulgadas conexión 1 VGA, 1 HDMI y 1 DisplayPort, periféricos multimedia Teclado, Mouse, Parlante, cámara web básica, Sistema Operativo Windows 11 Profesional Licencia OEM 8bits para empresa Office LTSC 2021 standard vinculado al centro de administración de licencias de Microsoft al usuario admin@acaciasjoven.onmicrosoft.com.

- Suministro e instalación de baranda en acero inoxidable pasamanos con un tubo superior de 3" calibre 18, tubo inferior en ¾ calibre 18, parales de 1 ½ cada 1. 20 m, anclajes para encasar en el piso con tres chazos por cada paral.

Con relación al **APORTE DEL ASOCIADO** falta:

- 6 unidades de Plancha Industrial Extra Grande Para Asar De 123 Cm X 86 Cm Material: Aluminio fundido de excelente calidad. Medidas: Ancho (123 cm) Largo (86 cm) Alto (4 cm - incluyendo la altura de los bordes) Calibre: Grueso.

- 6 unidades de Computadores de escritorio: Tipo de equipo, Corporativo o para empresa PC de Escritorio, Procesador Intel Core i5 3,0 GHz décima generación Mínimo, Memoria RAM 8GB mínimo, Memoria de almacenamiento SSD480 GB tipo M.2 mínimo, conexiones USB 4frontal y 4 posterior mínimo conexiones audio1 frontal y 1 posterior conexión video Monitor 1 VGA, 1 HDMI y 1 DisplayPort, Conexión red Cableada 1 conexión Red LAN 10/100/1000 conexión a Giga bits, Conexión red inalámbrica, Tarjeta red Bluetooth y WIFI tipo M.2, monitor 22" o 24" pulgadas conexión 1 VGA, 1 HDMI y 1 DisplayPort, periféricos multimedia Teclado, Mouse, Parlante, cámara web básica, Sistema Operativo Windows 11

Profesional Licencia OEM Bios para empresa Office LTSC 2021 standard Vinculado al centro de administración de licencias de Microsoft al usuario: ...

Con relación a lo mencionado anteriormente toma la palabra la profesional de apoyo a la Interventoría Rocío Arizo, quien indica que los elementos antes mencionados y que están pendientes por entregar por parte del operador Corporación Un Mañana Mejor de acuerdo al ***aporte del avociado*** están sujetos a la ejecución del presupuesto determinado dentro del marco del Convenio de Asociación No 468 de 2024 por parte del municipio, siendo así necesario esperar a tener claro cuál es el valor ejecutado del presupuesto del municipio, dado que hay algunos recursos excedentes por raciones de alimentos y kits de aseo no entregados por inasistencias, fallecimientos, cupos disponibles y así poder realizar el equivalente del 10% como se establece en las cláusula del convenio en mención. Aún no se ha podido establecer con exactitud este valor, ya que a la fecha al operador le falta por entregar algunos documentos, entre estas planillas de alimentación para poder puntear y sacar cantidades exactas y definir el valor que no entregara el operador y así mismo poder definir dentro de elementos que no ha entregado, cuales no entregaría de acuerdo al valor obtenido en la conversión del 10%.

Con relación a lo expuesto anteriormente la Dra. Martha Lucia Castro Romero invita al operador Corporación un Mañana Mejor a realizar la entrega oportuna de los compromisos que hacen parte del convenio de asociación No 468 de 2024 y que aún están pendientes por entregar principalmente lo relacionado con los APORTES DEL MUNICIPIO, es a vez le recuerda al operador el compromiso y la responsabilidad con la entrega de los documentos, con el fin de poder gestionar la cuenta y así mismo poder realizar los pagos de forma oportuna y solicita se informe en el presente comité el estado de las cuentas que se tienen pendientes de pagos con proveedores ya que era un compromiso estar presentando los estados de cuentas que se adeuda a los proveedores de abarrotes, cares, pollo y verduras.

A lo que responde la profesional Laura Silva enlace de la Corporación Un Mañana Mejor, que se han hecho abonos correspondientes a los proveedores de acuerdo a lo pactado a su vez indica que el dinero excedente que aún se les adeudas se les cancelara la otra semana, con el fin de quedar al día con los pagos relacionas al mes de diciembre de 2024.

A continuación, se presenta la relación de los abonos realizados:

Laurencio Cubides Moncada – proveedor de abarrotes	- abono veintitrés millones de pesos ($23.000.000)
Edgar Manrique – proveedor de cárnicos	- abono veinte millones de pesos ($20.000.000)
Nancy Cifuentes – proveedor de verduras, frutas y pollo	- abono veinte millones de pesos ($20.000.000)

Toma la palabra la profesional Adriana María Vera Monroy, representante legal del contrato de interventoría No 552 de 2024, quien manifiesta su preocupación, dado que a la fecha del presente comité aún no se ha recibido por parte del operador Corporación Un Mañana Mejor, el certificado emitido por la tesorería Municipal relacionado con el pago o consignación por parte de la FIDUCIA por concepto de rendimientos financieros, relacionados con el anticipo girado al inicio del convenio de asociación No 468 de 2024, sobre indicar que la interventoría ha notificado en varias oportunidades sobre el incumplimiento de esta obligación y aun esta a la espera de la emisión de dicho documento para poder presentar el informe completo sobre el manejo del anticipo entregado al operador.

Con relación a este tema la Señora Margarita Parra Motta representante legal de la Corporación Un Mañana Mejor indica que en reiteradas ocasiones han consultado con la fiduciaria Bancolombia para que emitan un extracto bancario de forma clara donde especifique cuál es el monto total por concepto de rendimientos financieros el cual no ha sido posible ya que el emitido siempre es de forma general y no se puede observar el rendimiento generado de acuerdo a los periodos de los desembolsos realizados, sin embargo manifiesta que el día de hoy en horas de la tarde tiene una reunión con el asesor de Bancolombia para dar solución a este tema.

Adicional a ello manifiesta la profesional de apoyo de la interventoria Rocio Ariza, que a través de oficios se le ha solicitado al operador la entrega de las copias de los desprendibles de pago por concepto de pago de salarios del mes de diciembre de los colaboradores de nómina que adelantan sus labores bajo el marco del convenio de asociación No 468 de 2024, ya que la prima se fue cancelada en este mes adicionándose solo el salario, así mismo se les solicito las respectivas planillas de pago de la seguridad social de los colaboradores; a lo que responde la Sra. Margarita Parra representante Legal de la Corporación Un Mañana Mejor que dichos pagos se estarían adelantando la segunda semana del mes de febrero del presente año 2025, todo a vez han tenido atrasos con el pago de los mismos, sin embargo la interventoría deja trazabilidad del Incumplimiento de la ***obligación 6. El Asociado debe presentar informes mensuales de ejecución en los formatos establecidos por la Entidad debidamente diligenciados, factura electrónica, entradas al almacén (Si aplica) y pagos de seguridad social de todo el personal vinculado por nómina (pagos al día).***

Con relación a este tema la Dra. Martha Lucia Castro Romero Secretaria Social de Educacion, Cultura y Deportes, recuerda al operador la responsabilidad de estos pagos a tiempo y recuerda presentar los informes dentro de los periodos establecidos con el fin de que puedan ser canceladas la cuentas a tiempo, ya que a la fecha 31 de enero del presente año, aún no han terminado de presentar el informe con todos sus soportes correspondientes a los 15 días que comprende el periodo del 16 al 31 de diciembre de 2024 para su respectivo pago; así mismo indica que a partir de la fecha y de acuerdo al hallazgo realizado por la Contraloria Departamental con relación al contrato de gerontologia auditado, se estableció junto con la oficina de control interno como plan de mejora la verificación del pago de la seguridad social a través del link [redacted], de cada uno del personal contratado; formatos que deben ser anexos junto con las planillas de pagos de seguridad social, certificado de pensión, y certificado de ARL en el informe de cobro, sin este documento no se dejaran pasar las cuentas, razón por la cual no debe haber demoras en los pagos, es decir tanto personal contratado por OPS como personal de nómina deberá cancelar sus obligaciones a salud los primeros 5 días de cada mes, para que cuando descargue la verificación en el link antes mencionado, se encuentre reflejado el pago y no se llegue demora en la presentación de la cuenta. A través de correo electrónico se hará allegar la circular correspondiente a este tema tanto a la Corporación Un Mañana Mejor como a la interventoría para que se de cumplimiento a la misma.

Toma la palabra la profesional de la interventoría Adriana María Vera Monroy e invita al operador a dar cumplimiento a los requerimientos realizados por la interventoría en las visitas llevadas a cabo a los centros vida y el centro de promoción y expone algunas recomendaciones que se han hecho a las directoras para poder cumplir con los procesos documentales como lo son

- Incumplimiento en entrega de documentación por parte del equipo profesional del centro vida zona alta. Todo a vez que se presento atrasos en los diligenciamientos de historias de los adultos mayores.
- Respuesta al Incumplimiento en el cronograma de actividades por parte de la profesional de trabajo social, fisioterapia y psicología, dado que las horas de actividades inician a las 8:30 am y siendo las 9:00 am aún no había llegado a ejercer sus actividades.

Toma la palabra la Sra. Margarita Parra representante legal de la Corporación Un Mañana Mejor, quien le solicita a las directoras de cada uno de los Centros estar pendientes en el cumplimiento de la realización de las actividades programadas por los profesionales de acuerdo a las horas establecidas y a los compromisos realizados.

Seguidamente la profesional de enlace de adulto mayor Claudia Marcela Romero Garcia, manifiesta que de acuerdo a la queja presentada por la Directora del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca Marylu Granados, con relación al inconformismo manifestado por algunos adultos mayores del Centro Vida Dinamarca y Centro Vida Zona Alta, relacionado con las jornadas de autocuidado, estas se retirarán del proyecto, es decir que para el nuevo proceso las directoras serán las responsables de gestionar con COSBEL y la Real Academia estas jornadas de forma gratuita; para esto se había quedado con el compromiso de que la interventoría se reuniría con los usuarios con el fin de escucharlos y así mismo poder levantar un acta que justificara el por qué se retira este servicio del programa; a lo que responde la profesional de la interventoría Rocio Ariza, que a la fecha no ha podido realizarse la reunión debido

Sede Principal Calle 14 No. 21-30 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3209450950
Línea Gratuita: 018000 [illegible] Correo Electrónico:
Código postal: 507001 Página Web:

a que se encuentra solucionando otros temas correspondientes a la ejecución del convenio, pero indica que se llevar a cabo la otra semana y así mismo poder presentar el documento solicitado.

La profesional de la interventoría Rocio Ariza, manifiesta su preocupación sobre las dificultades que continúan presentandose con relación al servicio eléctrico del Hogar San José ya que a la fecha no se ha puesto en funcionamiento las lavadoras y secadoras aportadas dentro del convenio y que están en las instalaciones del Hogar San José, debido a que los equipo son nuevos y no se puede correr el riesgo de que se peligan en funcionamiento y por una descarga eléctrica se quemen ya que la garantía no cubriría su arreglo.

A lo que responde la Dra. Martha Lucia Castro Romero Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes, que lo manifestado por el secretario de infraestructura es que aún siguen a la espera de que se entregue el documento RETIE para poder poner en funcionamiento el trasformador, no tiene una fecha exacta para esto.

Por último, se hace lectura del cronograma de entregas de los aportes de elementos correspondientes tanto al OPERADOR como del Municipio contemplados dentro de la Adición No 1 realizada al convenio de asociación No 468 de 2024 así:

ITEMS NUEVOS ACTA MODIFICATORIA N° 2 (PERIODOS COMPRENDIDOS DEL 1 DE ENERO AL 1 DE MARZO DE 2025)

4.1 Impresora multifuncional Monocromática, con impresión de hasta 40 páginas por minuto en B/N, tiempo de primera impresión y copia de 6.4 segundos , Escáner dúal que admite hasta originales A6 Escáner a color, Resolución de impresión de 1.200 x 1.200 ppp. Diseño compacto con una impresión con bajos niveles de ruido, Unidad dúplex para ahorrar en costos, Tamaño de papel: 60-130 g/m²: A4, A5, A6, B5, letter, legal, personalizado (105 x 148 mm - 216 x 356 mm), Pantalla táctil de 4.3 pulgadas que mejora el uso, Wifi y Direct Wifi.

4.2 Plancha Industrial Extra Grande Para Asar De 123 Cm X 86 Cm Material: Aluminio fundido de excelente calidad Medidas: Ancho (123 cm) Largo (86 cm) Alto (4 cm - Incluyendo la altura de los bordes) Calibre: Grueso.

4.3 NVR: DS-7732NXI-K4/16P NVR POE 32CH
NVR 12 Megapixel (4K) / 32 canales IP/ 16 Puertos PoE+ , Reconocimiento facial: AcuSense (Evita Falsas Alarmas) 4 Bahías de Disco Duro / Switch PoE 300 mts / HDMI en 4K/ Alarmas I/O Características principales:

- Compresión de video: H.265+ / H.265/ H.264+ /H.264.
- 16 puertos PoE Interconstruidos 802.3 at/af
- 200 watts total en sus puertos PoE+ .
- Soporte mouse USB para operar (incluido).
- Soporta 4 HDD´s de hasta 10 TB. (No incluido).
- Soporta tecnología ANR con cámara IP HIKVISION cuando la red esta desconectada.
- Soporta DDNS (Hik- Connect, DynDNS, No-IP, etc).
- Soporta Hik-Connect (P2P) (https://apps.ezviz.com/).
- Soporta Hik-Connect (P2P) (https://apps.hikvision.com/).
- Acceso remoto vía teléfono: Android, iPhone, iPad (Hik - Connect)
- Acceso remoto vía teléfono: Android, iPhone, iPad (Hik - Connect)
- Compatibilidad con navegadores EDGE (Nuevo), Chrome.
- Compatibilidad con navegadores EDGE (Nuevo), Chrome.
- Software cliente iVMS- 4200 (gratuito).
- Software cliente iVMS- 4200 (gratuito).

Características físicas y Eléctricas:

- Dimensiones: 445 x 400 x 75 mm.
- Alimentación: 100 a 240 Vca/ 20 W (sin discos duros)
- Temperatura de operación: -10°C a 55 °C.
- Peso: 5 kg sin HDD.
- Garantía: 2 años.

Resolución de Grabación por Canal (recomendado con H.265):

- 3 MP(1080P): 32 Canales- 30 IPS.

- 4 MP: 32 Canales - 30 IPS.
- 5 MP: 32 Canales- 30 IPS.
- 6 MP: 32 Canales- 30 IPS.
- 4K (8 MP): 32 Canales – 22 IPS.
- 4K (12 MP): 32 Canales- 18 IPS.
- Reproducion sincrona en canales: 16 Canales.

Capacidad de procesamiento y funciones de red:

- Throughput entrada: 256 Mbps.
- Throughput salida: 160 Mbps.
- 1 puerto red RJ-45: 10 /100/ 1000 Mbps. (LAN)

Funciones de Grabacion y visualizaciòn.

- Deteccion de movimiento multizona
- Zoom digital en visualizacion y grabacion.
- Dual stream (main stream y sub stream).
- Soporta tecnologia de discos duros S.M.A.R.T.
- Soporta multiples tipos de grabacion incluyendo tiempo real, grabacion manual, videosensor, videosensor y alarma, videosensor o alarma.
- Soporta grabacion ciclica (sobreescritura) y no ciclica.

Interfaces Entradas/ Salidas:

- Salida independiente HDMI y VGA.
- Resolucion HDMI: 4K, 1050p, 720p.
- Entrada de audio: 1 Canal
- Salida de audio: 1 Canal.
- Entrada de alarma: 16
- Salida de Alarma: 4.
- Soporta audio bidireccional (audio de dos vias).

Caracteristicas Destacadas:

Reconocimiento facial:

- Hasta 16 libreries con un maximo de 20,000 rostros en total.
- Cada fotografia debe pesar maximo 4 MB.
- Cuando la camara detecta un rostro y coincidente con la base de datos, se puede, activar la grabación, notificar al software remoto (Ivms-4200), enviar un email, activar una salida de alarma, etc.
- Soporta 1 canal de video con reconocimiento facial, podemos usar camaras: IDS- 2CD7/ DS-2CD8XXG2 DS-2CD5XX7G2 (que soporte captura facial).

ACUSENSE (Filtro de Falsas Alarmas):

- Con tecnologia ACUSENSE podemos evitar falsas alarmas como movimiento de arboles, animales, etc.
- Al activar la tecnologia ACUSENSE solo detecta cuerpo humano y vehiculos para detectar realmente eventos importantes y asi eliminar falsas alarmas.
- Soporta hasta 32 alarmas con ACUSENSE utilizando cámaras : DS-2CDXX7G2 DS-2CD2XX3G2 / IDS-2CD7 DS-2CD3XXG2/ DS-2CD3XX7G2 (que soporte ACUSENSE).
- Soportahasta 32 canales con la tecnologia ACUSENSE Life (humano y vehiculo pero con detección de movimiento, no analiticos) usando cámaras DS-2CD1XX3G2 y DS-2CD1XX3G7G2 (que soporte ACUSENSE Life).

4.4 CAMARA DOMO IP

CAMARA DE SEGURIDAD Ds- 2CD1143G2-I IR 2.8 mm

Camara:

- Sensor de imagen: 1/3" Progressive Scan CMOS
- Max. Resolución: 2560 x 1440
- Iluminacion Minima: Color: 0.005 Lux @ (F1.6, AGC ON), B/W : 0 Lux with IR
- Tiempo de obturación: 1/3 s to 1/100,000 s
- Dia y Noche: IR cut filter

1649 82

- Ajuste De Angulo: Pan : 0° to 355°, tilt: 0° to 75°, rotate: 0° to 355°

Lente:

- Lente: Fixed focal lens, 2.8 and 4 mm optional
- Focal Length & FOV :
- 2.8 mm, horizontal FOV: 98°, vertical FOV: 54°, diagonal FOV: 114°
- 4mm, horizontal FOV: 78°, vertical FOV 42°, diagonal FOV 93°
- Montura Del Lente: M12
- Iris Type: Fixed
- Apertura: F1.6
- DORI (Distancias Maximas):
- 2.8 mm: D: 78 m, O: 25 m, R : 12m, I: 6m
- 4 mm: D: 98m, O: 31m, R:15m, I: 7m Iluminador.
- Tipo de luz suplementaria: IR, White Light
- Rango de luz suplementaria: Up to 30 m
- Luz de suplemento Inteligente: Yes
- IR Wavelength: 850 nm Video:
- Main Stream:
- 50 Hz: 20 fps (2560 x 1440), 25 fps (1920 x 1080, 1280 x 720)
- 60 Hz: 20 fps (2560 x 1440), 24 fps (1920 x 1080, 1280 x 720)
- Sub-Stream:
- 50 Hz: 25 fps (1280 x 720, 640 x 480 x 640x 360)
- 60 Hz: 24 fps (1280 x 720, 640 x 480 x 640x 360)
- Compresion De Video.
- Main stream : H.265+/H.265/H.264+/H.264
- Substream: H.265/H.264/MJPEG
- Video Bitrate: 32 Kbps to 8 Mbps
- Tipo H.264: Baseline profile, Main Profile, High Profile
- Tipo H.265: Main profile
- Bit Rate Control: CBR, VBR
- Region de interes (ROI) : 1 fixed region for main stream

Audio:

- Tipo de audio : Mono sound
- Filtro de ruido Ambiental: Yes
- Frecuencia de muestreo de audio: 8kHz/16 kHz
- Compresion de audio: G.711ulaw/G.711alaw/G.722.1/G.726/MP2L2/PCM/AAC-LC.
- Velocidad de bits de audio: 64 Kbps (G.711ulaw)/64 Kbps (G.711 alaw)/16 Kbps (G.722.1)/16 Kbps (G.726) 32 to 160 Kbps (MP2L2)/16 to 64 Kbps (AAC-LC)

Red:

- Seguridad: Password protection, complicated password, watermark, basic and digest authentication for HTTP, WSSE and digest authentication for Open Network Video interface, security Audit log, user authentication (MAC address)
- Vista en vivo simultanea: Up to 6 channels
- API: Open Network Video interface (Profile S, profile T, profile G, Conly -F model supports it), ISAPI, SDK
- Protocolos: TCP/IP, ICMP, DHCP, DNS, HTTP, RTP, RTSP, NTP, IGMP, IPv6, UDP, QoS, FTP,SMTP
- Usuario/Operador: Up to 32 users. 3 user levels: administrator, operator, and user
- Cliente: iVMS-4200, Hik-Connect
- Navegador Web: Plug- in required live view: IE 10, IE 11; Local service: Chrome 57.0+, Firefox 52.0+
- Imagen
- Wide Dynamic Range (WDR): 120 Db
- SNR: > 52 Db
- Interruptor Dia Noche: Day, night, auto Schedule

Sede Principal Calle 14 Nº 11-32 - Barrio Cooperativo Linea PBX: 3203606667
Linea Gratuita: 018000123456 Correo Electronico:
Codigo postal: 667201 Página Web:

- Mejora de la imagen: BLC, HLC, 3D DNR
- Configuración de imagen: Rotate mode, saturation, brightness, contrast, sharpness, gain, White balance, adjustable by client software or web browser
- Máscara de privacidad: 4 programmable polygon privacy masks
- Interfaz:
- Ethernet Interface: 1 RJ45 10 M/100 M self- adaptive Ethernet port.
- On- Board Storage:
- -T: Built- in memory card slot, support micro SD/micro SDHC/micro SDXC card, up to 512 GB
- Microfono incorporado: Yes
- Reset Key:
- -T: Yes
- Evento
- Evento Basico: Motion detection (support alarm triggering by specified target types (human and vehicle)), video tampering alarm, exception.
- Linkage: Upload to FTP/ memory card (-T), send email, notify surveillance center, trigger recording (-T), trigger capture
- General:
- Alimentación:
- 12 VDC ± 25%, 0.5 A, max. 6 W, Ø5.5 mm coaxial power plug, reverse polarity protection.
- PoE: IEEE 802.3af, class 3, max. 7.5 W
- Material: Metal & plastic
- Dimensión: ø121.4 mm x 97.2 mm (ø4.8" x 3.8")
- Dimensión del paquete: 150 mm x 150 mm x 141 mm (5.9" x 5.9" x 5.6")
- Peso: Approx. 550 g (1.2 lb)
- Peso del paquete: Approx. 800 g (1.8 lb)
- Condiciones del almacenaje: -30° C to 60° C (-22° F to 140° F). Humidity 95% or less (non-condensing)
- Condiciones de inicio y funcionamiento: -30° C to 60° C (-22° F to 140° F). Humidity 95% or less (non-condensing)
- Idioma: English, Ukrainian
- Función general: Heartbeat, anti- hunding, mirror, password protection, password reset via email
- Certificaciones:
- EMC:
- FCC: 47 CFR Part 15, subpart B
- CE-EMC: EN 55032: 2015, EN 61000-3-2:2019, EN 61000-3-3: 2013+A1:2019, EN 50130-4: 2011 +A1: 2014
- RCM: AS/NZS CISPR 32: 2015
- IC: ICES-003: Issue 7
- Seguridad:
- UL: UL 62368-1
- CB: IEC 62368-1 : 2014+A11
- CE-LVD: EN 62368-1: 2014/A11: 2017
- BIS: IS 13252 (Part 1): 2010+IEC 60950-1: 2005
- Ambiente:
- CE- RoHS: 2011/65/EU
- WEEE: 2012/19/EU
- Reach: Regulation (EC) No 1907/2006

4.5 DISCO DURO:

HDD 10TB SEAGATE- SKYHAWK

Descripcion

Seagate ST10000VX0004 Disco Duro Skyhawk 10TB para sistemas de vigilancia- Skyhawk AI 10TB 256MB Cache 7200K SATA 6.0Gb/S 3.5"

Skyhawk de 10 TB

La unidad SkyHawk AI está optimizada para ser usada en el análisis de video y en las aplicaciones de procesamiento de imágenes. Fue diseñada con características avanzadas y es adecuada para usarse con grabadores de video en red (NVR, por sus siglas en inglés) con inteligencia artificial (IA), servidores y aplicaciones que cuentan con capacidad para análisis por IA aprendizaje profundo.
Inteligente. Segura. Fiable.
Almacenamiento de Seagate especializado para sistemas de vigilancia Sky Hawk IM será partido de la amplia experiencia de Seagate en el diseño de unidades diseñadas específicamente para operaciones de vigilancia.
Usos idóneos

- Grabadores de video en red (NVR).
- Sistemas de vigilancia DVR integrados (SVRD).
- Sistemas de vigilancia DVR híbridos.
- Sistemas DVR de vigilancia.

4.6 NEOPRENO: Neopreno 100% cobre CAL 22

- CABLE DUPLEX NEOPRÉN

IDEAL PARA USO INTERIOR Y EXTERIOR ROLLO POR 200 METROS CALIBRE 2 X 22 PURO COBRE.

Es preciso indicar que los ítems iniciales contemplados en la adición que permanecen como fijos es:

1.1 Profesional en licenciatura en educación física, para centros vida Zona Alta y Dinamarca, con experiencia relacionada en actividad física y de interacción social, en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución N° 055 de 2018. Contratación por CPS.

1.2 INSTRUCTOR(A) DE MANUALIDADES: tecnólogo y/o técnico en terapia ocupacional y/o auxiliar geriátrico y/o primera infancia y/o Afirmación con experiencia mínima de 6 meses actividades relacionadas a laborterapia, manualidades en adulto mayor y/o programas sociales, que cumpla con los requerimientos establecidos en la resolucion 055 de 2018. Contratación por CPS. Para centro vida y de promoción hogar san jose.

1.3 PERSONAL DE ARCHIVO: técnico en archivo y/o afines debidamente acreditados, para centros vidas hogar san jose, zona alta y Dinamarca, con experiencia mínima de 6 meses actividades relacionadas para tareas archivísticas en los procesos de manejo de los archivos de los centros vida hogar san jose, zona alta y dinamarca y centro de promoción hogar san jose, que cumpla con los requerimientos establecidos en la resolución No. 055 de 2018. Contratación por CPS.

1.4 Jefe de Cocina: técnico en procesamiento de alimentos y/o a fines el cual será el encargado de coordinar el cumplimiento de los ciclos de menús tanto del centro vida y de promoción hogar san jose, como de los centros vida zona alta y Dinamarca a través de la prueba del sabor, el color, el contenido nutricional (incluidas grasas, proteínas, azúcares y vitaminas) evalúa los procesos como la mezcla el calentamiento, la refrigeración y la congelación con el fin de garantizar que los alimentos se procesen y se almacenen en la temperatura adecuada. Experiencia mínima de 1 año. Este será contrato por CPS

5.1 JORNADA DE AUTOCUIDADO y relajación, donde se incluye corte de cabello, manicure, masajes relajantes y demás elementos, que permitan una relajación del usuario, además se deberá incluir exfoliaciones de manos y pies (mínimo dos servicios por cada beneficiario) cronograma actividad será desarrollada por 1 técnico (a) en belleza y 1 técnico(a) en estética. Se debera atender mínimo 90 usuarios por cada centro en el mes hasta culminar lo presupuestado. EL responsable debera presentar un informe detallado con registro de asistencia y fotos de los usuarios atendidos que disfrutan de cada uno de los servicios brindados.

5.2 CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS: en los tres centros vida hogar san jose, zona alta y dinamarca y en el centro de promoción hogar san José, distribuidos así: la celebración será en los tres centros. 1 celebración será dirigida a los adultos mayores del centro de promoción y centro vida hogar san José. (145 usuarios). Otra celebración será a (70 usuarios) del centro vida zona alta y otra celebración a los (50 usuarios) del centro vida Dinamarca, que comprende de torta y bebida de 200 ml para un total de 265 usuarios del programa, mensualmente. incluye decoración de acuerdo a temática escogida donde se incluye (Bombas, platos, vasos, detalles para cada uno de los adultos mayores que cumplen años, gorros, elementos de decoración) para los tres centros vida.

1046.02

342

ALCALDÍA DE ACACÍAS

6.1 Impresora multifuncional Monocromática, con impresión de hasta 40 páginas por minuto en B/N, tiempo de primera impresión y copia de 6,4 segundos , Escáner dual que admite hasta originales A6 Escáner a color, Resolución de impresión de 1.200 x 1.200 ppp, Diseño compacto con una impresión con bajos niveles de ruido, Unidad dúplex para ahorrar en costes, Tamaño de papel: 60-130 g/m²; A4, A5, A6, B5, letter, legal, personalizado (105 x 148 mm - 216 x 356 mm), Pantalla táctil de 4,3 pulgadas que mejora el uso, Wifi y Direct Wifi.

6.2 Plancha Industrial Extra Grande Para Asar De 123 Cm X 86 Cm Material: Aluminio fundido de excelente calidad Medidas: Ancho (123 cm) Largo (86 cm) Alto (4 cm - Incluyendo la altura de los bordes) Calibre: Grueso

Por último, se adjunta a la presente acta el cronograma de entrega de aportes realizados por la Corporación Un Mañana Mejor en tres (3) folios.

Se finaliza el comité siendo las 9.30 am, los aquí firmantes hemos leído y aprobado la respectiva acta.

CONCLUSIONES

Se llevó a cabo comité técnico de seguimiento de las actividades ejecutadas dentro del marco del Convenio de Asociación No 468 de 2024 y su respectiva Adición y Prórroga No 1.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Pago de salarios y seguridad social del personal de convenio 468 de 2024 y verificación en el link [redacted]	Febrero 7 de 2025	CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR
Entrega de aportes tanto del Municipio como del Operador de acuerdo a lo establecido en cronograma.		CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR
Reunión con los adultos mayores del Centro Vida Zona Alta y Divanarua, con el fin de escucharlos en descargos relacionados con la queja presentado por las jornadas de autocuidado.	Febrero 5 de 2025	CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR - INTERVENTORIA
Cumplimiento al cronograma de entrega de aportes de acuerdo a lo contemplado en la adición y prórroga No 1		CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR - INTERVENTORIA
Presentar documentos de desprendibles de nómina y pagos de seguridad del mes de diciembre	Febrero 10 de 2025	CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR - INTERVENTORIA
Realizar seguimiento a las profesionales de acuerdo a los hallazgos evidenciado por la interventoria.	Febrero 15 de 2025	DIRECTORAS Y ENLACE CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR

Asistentes: *(Relacionar el formato respectivo de asistencia indicando fecha y hecha)*

Se Relaciona El Formato De Asistencia Donde Firman Los Participantes Con Sus Datos.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos

Revisó	Aprobó
MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO. SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO. SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

MARGARITA PARRA MOTA REPRESENTANTE LEGAL CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR	MARGARITA PARRA MOTA REPRESENTANTE LEGAL CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR
ADRIANA MARIA VERA MONROY INTERVENTORA CONTRATO 552 DE 2024	ADRIANA MARIA VERA MONROY INTERVENTORA CONTRATO 552 DE 2024
MARTHA ROCIO ARIZA HERRERA PROFESIONAL DE INTERVENTORIA	MARTHA ROCIO ARIZA HERRERA PROFESIONAL DE INTERVENTORIA
LUISA JANETH GOMEZ DIRECTORA HOGAR SAN JOSÉ	LUISA JANETH GOMEZ DIRECTORA HOGAR SAN JOSÉ
MARY LUZ GRANADOS DE BALLEN DIRECTORA DEL CENTROS VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA	MARY LUZ GRANADOS DE BALLEN DIRECTORA DEL CENTROS VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA
KATERINE URREA PARRA PROFESIONAL DE LA CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR	KATERINE URREA PARRA PROFESIONAL DE LA CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR
LAURA TATIANA SILVA PROFESIONAL DE LA CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR	LAURA TATIANA SILVA PROFESIONAL DE LA CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR
CLAUDIA MARCELA ROMERO GARCIA PROFESIONAL UNIVERSITARIO ENLACE DE ADULTO MAYOR SSFCD	CLAUDIA MARCELA ROMERO GARCIA PROFESIONAL UNIVERSITARIO ENLACE DE ADULTO MAYOR SSFCD

Continuación formato acta No 001 de fecha 30 de Enero de 2024

ANEXO 8: CONVENIO DE ASOCIACION 468 DE 2024- ACTA MODIFICATORIA N° 1, N° 2 y N° 3

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

CONTRATATE:	MUNICIPIO DE ACACIAS META
ASOCIADO:	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
NIT	900.126.198-6
R/L	MARGARITA PARRA MOTTA
C.C	21.232.620 de Villavicencio
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	CUATRO MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 4.209.895.148)
VALOR APORTE DE LA ENTIDAD	TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($3.827.137.366)
VALOR APORTE DE LA ESAL	TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($382.757.782)
OBJETO:	ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META"
PLAZO:	El plazo de ejecución del presente proceso corresponde a **CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DÍAS** contados a partir del acta de inicio y previa presentación de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del convenio.

Entre los suscritos, **FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.010.186.007 expedida en Bogotá D.C, en su calidad de Jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Acacías (Meta), cargo para la cual fue nombrado mediante Decreto No. 0013 del 03 de enero de 2024 y posesionado mediante Acta No.014 del 03 de enero de 2024, delegado para celebrar y legalizar contratos mediante el Decreto No. 023 del 15 de febrero de 2024, y quien para los efectos del presente Convenio se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra, CORPORACION UN MAÑANA MEJOR, identificada con NIT 900.126.198-6, representada legalmente por la señora MARGARITA PARRA MOTTA, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 21.232.620 de Villavicencio, quien para los efectos del presente Convenio se denominará EL ASOCIADO, hemos convenido celebrar el presente Convenio de Asociación, previas las siguientes consideraciones: a) Que mediante estudio previo de oportunidad y conveniencia, la Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes justificó la necesidad, así como de los soportes técnicos jurídicos y económicos que sustentan la suscripción del presente Convenio. b) Que para la selección del Asociado el Municipio adelanto el proceso Competitivo No. OCA-PC-001-2024, el cual culminó con la adjudicación del respectivo convenio, mediante Resolución No. 013 del 19 de junio de 2024, expedida por el jefe de la oficina de contratación. c) Que el presente convenio se regirá por la ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 así como sus decretos reglamentarios, y las demás normas del derecho civil y comercial que le resulten aplicables, así como por las cláusulas descritas a continuación: **PRIMERA - OBJETO: "ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS – META". SEGUNDA - ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente Convenio debe adelantarse y cumplirse a cabalidad. **TERCERO - VALOR DEL CONVENIO:** El valor del convenio corresponde a la suma de **CUATRO MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS ($ 4.209.895.148) M/CTE**, correspondiente a la suma del aporte de la administración municipal por **TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($3.827.137.366) MCTE**, y el aporte de la ESAL por la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS**

MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($382.757.782) M/CTE, incluido los impuestos y descuentos de ley que correspondan, que de desglosa a continuación: **APORTES DEL MUNICIPIO: TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($3.827.137.366) M/CTE**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. SERVICIO DE ALIMENTACION HOGAR SAN JOSE, CENTROS VIDA SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA AÑO 2024.					
1.1.1	Raciones de Desayuno, para beneficiar a 145 usuarios del programa discriminados así: (75 personas mayores CV Hogar San José y 70 personas mayores Centro de Promoción Hogar San José)	Ración	28.275	$ 7.000	$ 197.925.000
1.1.2	Raciones de almuerzo para beneficiar a 145 usuarios del programa discriminados así: (75 personas mayores CV Hogar San José y 70 personas mayores Centro de Promoción Hogar San José)	Ración	28.275	$ 11.950	$ 337.886.250
1.1.3	Raciones de cena para beneficiar a 145 usuarios del programa discriminados así (75 personas mayores CV Hogar San José y 70 personas mayores Centro de Promoción Hogar San José)	Ración	28.275	$ 9.150	$ 258.716.250
1.1.4	Raciones de desayuno, para beneficiar a 120 usuarios discriminados así: 70 personas mayores CV Zona Alta y 50 personas mayores CV Dinamarca	Ración	16.560	$ 7.000	$ 115.920.000
1.1.5	Raciones de Almuerzo, para beneficiar a 120 usuarios discriminados así: 70 personas mayores CV Zona Alta y 50 personas mayores CV Dinamarca	Ración	16.560	$ 11.950	$ 197.892.000
1.1.6	Raciones de cena, para beneficiar a 120 usuarios discriminados así: 70 personas mayores CV Zona Alta y 50 personas mayores CV Dinamarca	Ración	16.560	$ 9.150	$ 151.524.000
SUBTOTAL					**$ 1.259.863.500**
RACIONES DE REFIRGERIO DE MEDIA MAÑANA Y MEDIA TARDE PARA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA, DINAMARCA AÑO 2024					
1.1.7	Ración media mañana para beneficiar a un total de 265 usuarios así: (145 adultos del Hogar San José así: (70 usuarios del Centro de Promoción y 75 del Centro Vida) y 120 usuarios de los Centros Vida Zona Alta Y Dinamarca discriminados así: 70 usuarios del Centro Vida Zona Alta y 50 usuarios del Centro Vida Dinamarca.	Ración	44.835	$ 5.500	$ 246.592.500
1.1.8	Ración media tarde para beneficiar a un total de 265 usuarios así: (145 adultos del Hogar San José así: (70 usuarios del Centro de Promoción y 75 del Centro Vida) y 120 usuarios de los Centros Vida Zona Alta Y Dinamarca	Ración	44.835	$ 5.500	$ 246.592.500

	discriminados así:70 usuarios del Centro Vida Zona Alta Y 50 usuarios del Centro Vida Dinamarca.				
1.1.9	Zona de hidratación con bidón de agua para Hidratación y preparación de alimentos del adulto mayor, para los 265 usuarios distribuido así: (145 adultos del Hogar San José así: (70 usuarios del Centro de Promoción y 75 del Centro Vida) y 120 usuarios de los Centros Vida Zona Alta Y Dinamarca discriminados así:70 usuarios del Centro Vida Zona Alta Y 50 usuarios del Centro Vida Dinamarca.	Bidón	865	$ 7.700	$ 6.660.500
SUBTOTAL					**$499.845.500**
2. APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES AÑO 2024					
2.1	Jefe de Cocina: Técnico en procesamiento de alimentos y/o a fines el cual será el encargado de coordinar el cumplimiento de los ciclos de menús tanto del Centro Vida y de Promoción Hogar San José, como de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca a través de la prueba del sabor, el color, el contenido nutricional (incluidas grasas, proteínas, azucares y vitaminas) evalúa los procesos como la mezcla el calentamiento, la refrigeración y la congelación con el fin de garantizar que los alimentos se procesen y se almacenen en la temperatura adecuada. Experiencia mínima de 1 año. Este será contrato por CPS	Días	195	$ 128.768	$ 25.109.760
2.2	9 Auxiliares cocina (manipuladoras de alimentos) que serán distribuidas así: 5 auxiliarles para Hogar San José, 2 auxiliarles para zona alta Y 2 auxiliares para Dinamarca, Manipuladora de alimentos con un año de experiencia en servicio de alimentación, deberán poseer el certificado de manipulación de alimentos por parte de la entidad competente, no mayor a un año. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.	Días	195	$ 1.071.270	$ 208.897.650
2.3	Auxiliares de enfermería para los usuarios atendidos en el hogar san José, que serán realizados por personal técnico (12 personas discriminados así: 10 enfermeras, para hogar San José, 1 Auxiliar de referencia y 1 Auxiliar de farmacia), con formación técnica en auxiliares de enfermería o salud pública, experiencia general de 1 año, las cuales deberán cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018 o subsiguientes, o cambios normativos que alteren, modifiquen, adicionen o supriman la materia objeto del presente contrato. Un auxiliar	Días	195	$ 1.576.267	$ 307.372.065

	será el encargado de realizar la entrega de medicamentos a los adultos mayores pertenecientes al programa que deberá además contar con certificado de Regencia de Farmacia. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajarán de acuerdo a cuadro de turnos establecido completando las 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.				
2.4	Auxiliares de enfermería para los usuarios atendidos en los centros vida, que serán realizados por personal técnico (4 personas discriminados así: 2 auxiliares de enfermería para centro vida Zona Alta y 2 auxiliares de enfermería para centro vida Dinamarca, con formación técnica en auxiliares de enfermería o salud pública, experiencia general de 1 año) las cuales deberán cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018 o subsiguientes, o cambios normativos que alteren, modifiquen, adicionen o supriman la materia objeto del presente convenio. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.	Días	195	$ 432.000	$ 84.240.000
2.5	Director (a) del Centro vida y de Promoción Hogar San José, la cual deberá cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. con 3 años de experiencia profesional o 1 año de experiencia en especialización, su contratación se realizara a través de CPS.	Días	195	$ 175.534	$ 34.229.130
2.6	Director (a) de los centros vida Zona Alta y Dinamarca, la cual deberá cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Con experiencia mínimo de un año, su contratación se realizara a través de CPS.	Días	195	$ 162.590	$ 31.705.050
2.7	Profesional en Nutrición o Dietista, con experiencia general mayor a 1 año que realice capacitación a los adultos mayores auxiliares de cocina, familiares y/o referentes de los usuarios; estas capacitaciones deberán ser lúdico prácticas, con materiales de apoyo, (de los cuales deberá asumir su costo). Deberá realizar de forma mensual 3 capacitaciones en el Centro Vida y de Promoción Hogar San José, 3 capacitaciones en el Centro Vida Zona Alta y 2 capacitaciones en el Centro Vida Dinamarca	Taller	48	$ 380.000	$ 18.240.000

	al mes, las cuales deberá coordinar con el director (a) y presentar un cronograma de actividades al inicio; así mismo deberá realizar seguimiento a las minutas establecidas por el Ente Territorial, así como los ciclos de menú y demás componentes nutricionales; de necesitarse realizar un cambio en las mismas será la encargada de hacerlo, Por último se deberá realizar estudio antropométrico a los 265 usuarios del programa diligenciando sus respectivos formatos en los que se detalle esta información. Este profesional deberá entregar informe de la temática del taller realizado, donde enuncie los aspectos relevantes de los adultos mayores atendidos, clasificada por género, el impacto que se tuvo; para cada una de estas actividades deberá anexar el respectivo registro fotográfico y registro de asistencia.				
2.8	Profesional en Trabajo Social, para centro vida y de promoción hogar San José, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Su contratación será por CPS.	Días	195	$ 158.607	$ 30.928.365
2.9	Profesional en Trabajo Social, para centros vida Zona Alta y Dinamarca, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año. Su contratación será por CPS.	Días	195	$ 158.607	$ 30.928.365
2.10	Profesional en Fisioterapia, para centro vida y de promoción hogar San José, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. contratación por CPS.	Días	195	$ 158.607	$ 30.928.365
2.11	Profesional en Fisioterapia, para centro Vida Zona Alta y Centro vida Dinamarca con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. contratación por CPS.	Días	195	$ 158.607	$ 30.928.365
2.12	Profesional en Psicología, para para centro vida y de promoción hogar San José, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. contratación por CPS.	Días	195	$ 158.607	$ 30.928.365
2.13	Profesional en Psicología, para para centro vida Zona Alta y Centro vida Dinamarca, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. contratación por CPS.	Días	195	$ 158.607	$ 30.928.365

2.14	Profesional Enfermería, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. para centro vida y de promoción hogar san José, Centro vida Zona Alta y Centro vida Dinamarca, contratación por CPS.	Días	195	$ 158.607	$ 30.928.365
2.15	Instructor(a) de manualidades: tecnólogo, y/o técnico en terapia ocupacional y/o auxiliar geriátrico y/o primera infancia y/o /información con experiencia mínima de 6 meses actividades relacionadas a laborterapia, manualidades en adulto mayor y/o programas sociales, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018.contratacion por CPS. Para centro vida y de promoción hogar San José	Días	195	$ 128.768	$ 25.109.760
2.16	Enlace: Profesional en áreas de la salud y/o administrativas para el Centro vida y de Promoción Hogar San José y los centros vida Zona Alta y Dinamarca. este enlace será el encargado de recopilar toda la información relacionada con la presentación de informes y su previa revisión para ser entregada a la interventoría; además se hará cargo de supervisar que todos los suministros sean entregados en horas y días específicos. Adición a esto será la encargada de dirigir todas las acciones pertinentes para dar cumplimiento a la emanado en la Resolución No 024 de 2017 y 055 de 2018.	Días	195	$ 162.590	$ 31.705.050
2.17	Profesional en licenciatura en Educación Física y/o a fines, para centro vida y de promoción hogar San José, con experiencia relacionada en actividad física y de interacción social, en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Contratación por CPS.	Días	195	$ 158.607	$ 30.928.365
2.18	Profesional en Gerontología con experiencia mínima de 1 año para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a la población adulta mayor y/o a sus refrentes, la cual deberá realizar de forma mensual 3 talleres en el Centro Vida y de Promoción Hogar San José, 2 talleres en el Centro vida Dinamarca y 2 talleres en el Centro Vida Zona Alta; a su vez estará a cargo de evaluar el Envejecimiento biológico, Envejecimiento psicológico, Envejecimiento social y el Envejecimiento cronológico de los 265 usuarios del programa; desarrollará contenidos de autocuidado personal para los adultos mayores, contribuyendo a la mejora en la calidad de vida del beneficiario, a través de pautas que permitan que el adulto mayor tenga un aseo personal, ocupación sano de tiempo libre, estimulación de la memoria,	Taller	39	$ 297.000	$ 11.583.000

	fortalecimiento familiar, estableciendo compromiso de cuidado de los adultos mayores. Este profesional desarrollará las actividades a través de talleres con una intensidad horaria, de 1 hora y treinta minutos. estos talleres deberán ser lúdico prácticos, de los cuales se hará responsable de suministrar el material que requiera para el desarrollo del taller. Este profesional deberá entregar informe de la temática del taller realizado, donde enuncie los aspectos relevantes de los adultos mayores atendidos, clasificada por género, el impacto que se tuvo; para cada una de estas actividades deberá anexar el respectivo registro fotográfico y registro de asistencia.				
SUBTOTAL					**$1.025.618.385**
3. MANTENIMIENTO Y ASEO CENTROS VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA AÑO 2024					
3.1	Auxiliares de servicios generales 2 en total discriminados así: 1 para CV Zona Alta y 1 para CV Dinamarca. Auxiliar con experiencia mínima de un (1) un año, en servicios generales. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajarán 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.	Días	195	$ 238.060	$ 46.421.700
SUBTOTAL					**$ 46.421.700**
4. SALIDAS RECREATIVAS AÑO 2024					
4.1	Salidas recreativas dentro del Municipio. (Centro recreacional, que incluya piscina, restaurante, zonas verdes, salón de eventos), salidas a cine Acacías, incluye (boleta de entrada, botella de agua 600 cc, gaseosa y crispetas y demás servicios tales como logística, transporte, entradas a los sitios, estadía, hidratación, refrigerio y almuerzo en el sitio, participarán los tres Centros Vida y el Centro de Promoción Hogar San José. Deberá contar con personal para el acompañamiento y salida de los adultos mayores y su respectivo plan de contingencia otorgado por una entidad autorizada para tal fin, el costo de este plan estará a cargo del contratista.	Usuario	450	$ 118.000	$ 53.100.000
SUBTOTAL					**$ 53.100.000**
5. KIT DE ASEO AÑO 2024					
5.1	Papel higiénico convencional blanco de hoja doble 22 m de largo y 8 cm de ancho (4 rollos para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecución del convenio.	Unidad	6.360	$ 2.800	$ 17.808.000

5.2	Crema dental en pasta para uso convencional en tubo de 75 g con tapa rosca y componentes tradicionales; para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecución del convenio.	Unidad	1.590	$ 5.000	$ 7.950.000
5.3	Desodorante en roll on x 50 ml para hombre o mujer con aroma incluye (agua fragancia triclosán); serán entregados para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecución del convenio.	Unidad	1.590	$ 11.896	$ 18.914.640
5.4	Jabón de tocador en pasta con peso de 110 g; serán entregados para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecución del convenio.	Unidad	1.590	$ 4.700	$ 7.473.000
5.5	Máquina de afeitar desechable 2 hojas de larga duración revestidas de cromo cuenta con una banda lubricante que proporciona un deslizamiento suave. La afeitadora cuenta con una cabeza móvil que se adapta al contorno de la cara. También cuenta con un mango de agarre fácil para una maniobrabilidad excelente. (Se tiene proyectado entregar 4 unidades de cuchillas mensuales a un aproximados de 200 adultos mayores hombres de los cuatro Centros Vida y del Centro de Promoción Hogar San José).	Unidad	4.800	$ 4.700	$ 22.560.000
5.6	Cepillo de dientes de tamaño medio para adulto con cerdas suaves de diferente tamaño. La entrega de este elemento se hará cada tres meses es decir se entregará 1 cepillo de dientes en el mes 1 y otro en el mes 4 para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminado así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta y 50 usuarios del CV Dinamarca.	Unidad	530	$ 3.900	$ 2.067.000
5.7	Jabón en barra para ropa con peso de 300 gramos color azul; este elemento será entregado para cada uno de los 245 usuarios modalidad Centro Vida, teniendo en cuenta que los 70 usuarios modalidad interna se les lava la ropa; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecución del convenio.	Unidad	1.590	$ 3.500	$ 5.565.000

5.8	Shampoo para cabello con fragancia en presentación de 450 mililitros para hombre o mujer; para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecución del convenio.	Unidad	1.590	$ 18.500	$ 29.415.000
5.9	Talco antibacterial para pies en presentación de 120 gramos con triclosán; para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 7 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecución del convenio.	Unidad	1.590	$ 14.200	$ 22.578.000
SUBTOTAL					**$ 134.330.640**
6. INSTALACIONES PARA CENTRO VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA AÑO 2024					
6.1	Pago de arriendo de casa para Centro Vida Zona Alta, con un área de terreno de 1.000 m2 y área construida de 300 m2 donde se cuente con 4 consultorios, 4 baños, cocina, área cubierta para talleres y zona de juegos. Este predio debe estar ubicado en el barrio Colinas o Florida o Independencia o Cimarrón o en cercanías de estos barrios en el Municipio de Acacias. La infraestructura de la vivienda deberá cumplir con espacios establecidos mínimos en la Resolución No. 055 de 2018.	Días	195	$ 260.000	$ 50.700.000
6.2	Pago de arriendo de casa para Centro Vida Dinamarca, con un área de 200m2 donde se cuente con 3 consultorios, un salón, una cocina y 2 baños. Este predio debe estar ubicado en el centro poblado Dinamarca en el Municipio de Acacias. La infraestructura de la vivienda deberá cumplir con espacios establecidos mínimos en la Resolución No. 055 de 2018.	Días	195	$ 90.000	$ 17.550.000
SUBTOTAL					**$ 68.250.000**
7. DOTACION PERSONAL A PERSONAS MAYORES AÑO 2024					
7.1	Camiseta tipo polo manga corta color blanco, tallas de la S a la XXL, estampados o bordados con logo institucional. Diseño, logo y color deberá ser aprobado por la supervisión.	Unidad	265	$ 49.153	$ 13.025.545
7.2	Pantalón de sudadera confeccionada en tela antifluido con bolsillos, tallas S a la XXL con color institucional.	Unidad	265	$ 58.916	$ 15.612.740
7.3	Gorra en drill 240 gramos, color previa autorización del supervisor, con logos bordado a full color de 10 cm aproximadamente, ubicado en parte frontal.	Unidad	265	$ 26.960	$ 7.144.400
7.4	Zapato en tela Elaborado en lona 100% algodón, suela de caucho vulcanizado antideslizante, tallas de la 34 a la 43. Previa aprobación de la interventoría y secretaria social de educación y deportes.	Unidad	265	$ 65.100	$ 17.251.500

7.5	Chancla antideslizante para los usuarios del Centro de Promoción Hogar San José (70). El modelo será aprobado por la supervisión y/o interventoría y secretaria social de educación y deportes. Para los adultos mayores en modalidad interna del Hogar San José.	Unidad	70	$ 64.882	$ 4.541.740
7.6	Toalla de Cuerpo: Para los usuarios del centro de promoción Hogar San José Medidas de 140 x 70 cm. Gramaje: 500gr/m2. 100% algodón Absorbente, tejido suave, de color, bordada con logos institucionales, el diseño está sujeto de aprobación previa por parte de la interventoría y/o Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes.	Unidad	70	$ 65.250	$ 4.567.500
7.7	chaqueta impermeable manga larga con bolsillos lateral, cremallera y resorte en la manga con logos del municipio: Tallas S a la XXL con color institucional	Unidad	265	$ 152.250	$ 40.346.250
SUBTOTAL					**$ 102.489.675**
8. MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS HOGAR SAN JOSE, CENTROS VIDA ZONA ALTA, DINAMARCA 2024					
8.1	Mantenimiento preventivo y correctivo a las lavadoras	Global	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
8.2	Mantenimiento preventivo y correctivo a las secadoras	Global	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
8.3	Mantenimiento preventivo y correctivo a las neveras y equipos de refrigeración	Global	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
8.4	Mantenimiento preventivo y correctivo a las estufas	Global	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
8.5	Mantenimiento para jardinería (Mistura guadaña, Combustible Guadaña, tijera de jardinería, y demás elementos requeridos para conservar el embellecimientos de las áreas verdes del Hogar San José) .	Global	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
8.6	Kit de dotación para personal de mantenimiento incluye delantal en Carnaza de 120cmx60cm Guadañador, par de Guante de baqueta largos material reforzado, Careta para Guadañador con Malla Protectora.	Dotación	2	$ 117.350	$ 234.700
8.7	Dotación calzado para jardinero: par de Bota de seguridad caña alta	Par	1	$ 150.000	$ 150.000
8.8	Arreglos locativos para el Centro de Promoción y centro Vida Hogar San José.	Global	1	$ 45.500.000	$ 45.500.000
8.9	Suministro e instalación de baranda en acero inoxidable pasamanos con un tubo superior de 2" calibre 18, tubo inferior en ¾" calibre 18, parales de 1 ½" cada 1,20m, anclajes para encasar en el piso con tres chazos por cada parar.	Metro lineal	50	$ 450.000	$ 22.500.000
SUBTOTAL					**$ 83.384.700**
9. SERVICIOS PARA LA ATENCION Y ACOMPAÑAMIENTO OPERATIVO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL PROGRAMA AÑO 2024					

9.1	6 Auxiliares de servicios generales para el Centro Vida y de Promoción Hogar San José, discriminados así: 5 auxiliares de servicios generales para el Hogar San José, y 1 auxiliar de servicios generales encargada de lavandería Hogar San José. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.	Días	195	$ 714.180	$ 139.265.100
9.2	Auxiliar de Mantenimiento (1 persona dedicada a realizar actividades de mantenimiento locativo en el Centro Vida y de Promoción Hogar San José, así como en el Centro Vida Zona Alta y en el Centro Vida Dinamarca, (estos tres últimos centros vida zona alta y Dinamarca prestara su apoyo cuando sea requerido), con experiencia mínima de un año en mantenimientos locativos. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.	Días	195	$ 119.030	$ 23.210.850
9.3	Asistente Administrativo: Se requiere contratar con 1 asistente administrativo, con formación técnica en áreas administrativas y/o sistemas con mínimo 1 año de experiencia, el cual será el encargado de brindar apoyo administrativo al director (a) del Centro Vida y de Promoción Hogar San José, así como la recepción y entrega de encomiendas y correspondencia. Será encargado además de llevar de manera ordena y según la normatividad el archivo documental del Hogar San José, deberá ser vinculado mediante contrato CPS.	Días	195	$ 119.030	$ 23.210.850
9.4	Asistente Administrativo: Se requiere contratar 1 asistente administrativo, con formación técnica en áreas administrativas y/o sistemas con mínimo 1 año de experiencia, el cuál será el encargado de brindar apoyo administrativo al director (a) del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca; así como la recepción y entrega de encomiendas y correspondencia. Será encargado además de llevar de manera ordena y según la normatividad el archivo documental de estos centros vida, deberá ser vinculado mediante contrato CPS.	Días	195	$ 119.030	$ 23.210.850
SUBTOTAL					**$208.897.650**

10. MATERIALES DE APOYO PARA EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES PARA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA AÑO 2024					
10.1	Tapabocas desechable color azul de sujeción a la oreja con elástico base nylon de protección general con clip metálico que permite ajustarse a la nariz con doble filtro de tela no tejida reduciendo el paso de fluidos corporales al exterior. Tela no tejida 100% polipropileno capa exterior spundbond 20 gr. Capa interior metblown 20 gr. Presentación en Caja de 50 unidades con empaque individual.	Caja	200	$ 28.750	$ 5.750.000
10.2	Guantes de látex de caucho natural ambidiestros no estériles desechables entalcados y con borde enrollado. COMPONENTES: Látex de caucho natural. Caja de 100 unidades. Talla M y L	Caja	250	$ 25.000	$ 6.250.000
10.3	Guante de vinilo desechable fabricado con Policloruro de Vinilo (PVC) de color natural materia prima resistente a la rotura por estiramiento y desgarro. Ambidiestro desodorizado excelente diseño: Puño largo con el extremo rebordeado. Tallas M y L presentación en caja por 100 unidades.	Caja	250	$ 28.900	$ 7.225.000
10.4	GUANTES QUIRURGICOS DE LATEX ESTERIL. Guantes de látex estériles de cirugía o quirúrgico sin polvo. Guante quirúrgico estéril libre de polvo. Fabricado con látex natural de primera calidad de color blanco. Esterilizado con rayos Gamma. Guante anatómico: con los dedos curvados el pulgar colocado hacia la superficie de la palma de la mano el puño largo y el extremo rebordeado. Ligeramente texturado para permitir un mejor agarre. Presentación: Envasados en sobre termo-sellado y clasificados en su interior con una carpetilla con texto impreso de talla y mano correspondiente es decir izquierda o derecha. Presentación en caja por 50 unidades los tallajes se manejaran según la necesidad del contratista	Caja	5	$ 85.600	$ 428.000
10.5	Gorro desechable tipo oruga resortado con ajuste perfecto fácil transpiración doble elástico en todo el perímetro permite la transpiración del cabello sellado por ultrasonido no estéril fabricado en tela no tejida de polipropileno ajustable. Presentación paquete x 100 unidades en color azul y blanco.	Paquete	32	$ 21.300	$ 681.600
10.6	Sabana ajustable desechable para camilla SMS 35 GRS 0.90 x 2.00 desechable color azul ajustable confeccionada con tejido no tejido de polipropileno (PP)con elásticos en los extremos para ajustar a las camillas	Unidad	64	$ 6.800	$ 435.200
10.7	Tiras reactivas para glucómetro. Presentación caja por 50 unidades.	Caja	29	$ 106.000	$ 3.074.000

10.8	Lanceta para punción capilar desechable recubrimiento en polietileno aguja súper fina punta plana de tres biseles con un nivel de penetración de 0.8 mm hasta 2.3 mm punta de 0.4 mm diamantada presentación por caja de 50 unidades	Caja	15	$ 35.067	$ 526.005
10.9	Esparadrapo en tela: cinta quirúrgica construida sobre una base de tela semi-impermeable El adhesivo de alta resistencia con óxido de zinc es tratado con emolientes para evitar irritaciones o afecciones en la piel Dispositivo médico compuesto por un soporte de tela y un adhesivo tipo caucho. El soporte de tela es de fácil rasgado y está recubierto en una de sus caras con un adhesivo. Presentación de rollo de 2".	Rollo	61	$ 13.600	$ 829.600
10.10	Micropore: Cinta adhesiva microporosa no oclusiva para uso general Respaldo no tejido de fibras 100% de rayon color blanco o piel suaves y flexibles. Adhesivo hipoalergénico a base de acrilato sensible a la presión impregnada uniformemente en una de sus caras con sustancia adhesiva incolora. Hipoalergénica atoxica aséptica y libre de látex. Micropore en presentación por rollo de 2.5 cm x 9.1 m	Rollo	93	$ 13.800	$ 1.283.400
10.11	Venda Elástica de poliéster con fibras elásticas de poliuretano distribuidas longitudinalmente para otorgar elasticidad. El vendaje contiene un material cohesivo que permite que se adhiera a si mismo por lo que no requiere el uso de cintas ganchos o alfileres para su ajuste. Mantiene una compresión uniforme. No se desliza o afloja. Permite el normal funcionamiento e intercambio de la piel al ser porosa. Evita la maceración y el compromiso de la integridad de la piel medidas 6" x 5 m.	Unidad	36	$ 5.600	$ 201.600
10.12	Gasa hospitalaria quirúrgica estéril absolvente doblada de medidas: 91.44cm x 100 yardas aspecto de tela liviana suave y libre de partículas extrañas. Color: Blanco Composición: Hilaza de algodón para cubrimiento de heridas absorción de exudados sangre y otros fluidos biológicos	Rollo	36	$ 96.622	$ 3.478.392
10.13	Suero fisiológico: Cloruro de sodio 09% SF 500 ML presentación en bolsa x 100 ml	Unidad	375	$ 4.200	$ 1.575.000
10.14	Alcohol antiséptico al 70% por galón (3.7 Litros)	unidad	36	$ 34.000	$ 1.224.000
10.15	Algodón en rollo x 500 gramos	Rollo	10	$ 18.200	$ 182.000
10.16	Respirador para partículas n95 - caja x 12 und (fabricado en fibras de polipropileno, bandas en material elástomerico - niosh (n95), respirador para material particulado debe cumplir con lo establecido en la norma niosh 42cfr-84, ansi z-882 o su equivalentes y complementarios)	caja	32	$ 60.000	$ 1.920.000
10.17	tintura de benjui frasco X 500cc	Unidad	25	$ 23.600	$ 590.000

10.18	Bata quirúrgica desechable con manga en resorte estéril desechable plegada para uso quirúrgico antialérgica higiénica. COMPONENTES: Bonlam color azul talla única	Unidad	61	$ 10.600	$ 646.600
SUBTOTAL					**$ 36.300.397**
11. MATERIALES DE APOYO PARA EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES PARA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA AÑO 2024					
11.1	Guardián de Seguridad: Recipiente cilíndrico para residuos corto punzantes con capacidad 2.8 litros elaborado en polipropileno de uso general de color rojo material incinerable no contiene PVC según norma vigente con etiqueta en papel autoadhesivo la cual debe contener información sobre el uso precauciones y recomendaciones.	Unidad	17	$ 9.155	$ 155.635
11.2	Baja-lenguas desechable elaborado de madera con borde redondeado pulido aséptico de superficie uniforme lisa y sin astillas ni perforaciones con dimensiones: Largo: 150mm Ancho: 18mm y Grueso: 1.6mm presentación paquete x 20 unidades	Paquete	32	$ 2.500	$ 80.000
11.3	Cinta indicadora para procesos de esterilización a vapor: Rollo de cinta autoadhesiva impresa con tinta indicadora. Cinta fabricada con papel crepe donde por un lado está el adhesivo y por el otro lado está la tira indicadora impresa diseñada para identificar los productos que fueron sometidos a procesos de esterilización por efecto de la reacción a la temperatura o al gas (según corresponda) ; adhesivo capaz de adherirse a envolturas de tela papel y plástico. diseñado con altas tecnologías que aseguran que la cinta se mantenga adherida a la superficie luego de la esterilización y que no queden rastros de adhesivo en la superficie de los materiales una vez retirada. Presentación rollo de 50 m X 18 mm	Rollo	14	$ 32.500	$ 455.000
11.4	Frasco recolector para orina cuenta con tapa rosca que permite un sellado excelente con capacidad de 40 ml y con graduación internacional (ml). Presentación estéril por radiaciones gamma alta resistencia al calor-excelente claridad con etiqueta para escritura hecho de polipropileno. Presentación X 50 unidades.	Paquete	25	$ 36.250	$ 906.250
11.5	Vaselina Pura Pote x 500 g – Humectación Vía de administración tópica	Unidad	18	$ 19.800	$ 356.400
11.6	Gel antinflamatorio para dolor en presentación por tubos de 50 gramos que contiene diclofenaco dietilamonio	Unidad	25	$ 25.000	$ 625.000
11.7	Jeringa desechable de 1 mm para insulina compuesto por: CILINDRO: fabricado con Polipropileno 100% virgen con reborde que sirve para el apoyo de los dedos evitando que se resbalen durante su uso. Alta claridad que	Caja	2	$ 51.807	$ 103.614

	permite ver la dosificación sin dificultad. Escala en milímetros para apreciar la dosis administrada, así como un anillo de retención que evita que el émbolo se separe del cilindro. ÉMBOLO: Fabricado con Polipropileno grado médico con saliente y acabado que permite que el dedo pulgar descanse. PISTÓN: de caucho natural (hule sintético) libre de látex. PIVOTE: De rosca que asegura la aguja evitando que se separe de la jeringa. AGUJA: En acero inoxidable biselada para una mejor penetración a nivel tisular TAPA PROTECTORA DE LA AGUJA: Elaborada en Polipropileno. Presentación caja x 100 unidades				
11.8	Jeringa de 3 ml elaborada en polipropileno grado médico con aguja en acero inoxidable biselada para una mejor penetración con tapa protectora con empaque de protección de forma individual. Presentación: Cajas de 100 unidades	Caja	3	$ 51.000	$ 153.000
11.9	Jeringa de 5 ml elaborada en polipropileno grado médico con aguja en acero inoxidable biselada para una mejor penetración con tapa protectora con empaque de protección de forma individual. Presentación: Cajas de 100 unidades	Caja	4	$ 58.000	$ 232.000
11.10	Jeringa de 10 ml elaborada en polipropileno grado médico con aguja en acero inoxidable biselada para una mejor penetración con tapa protectora con empaque de protección de forma individual. Presentación: Cajas de 100 unidades	Caja	3	$ 63.450	$ 190.350
11.11	Aceite puro de almendras 100 % para fisioterapia presentación de tamaño 500 ml	Unidad	25	$ 33.500	$ 837.500
11.12	Rollo de papel Kraft para esterilizar X45cm Por 5kg	Rollo	2	$ 63.822	$ 127.644
11.13	Crema para prevención de escaras úlceras por presión prolongada y falta de irrigación sanguínea en presentación por 400 gr	Unidad	20	$ 87.770	$ 1.755.400
11.14	Jabón Quirúrgico de 3750 ml Clorexidina digluconato + Cectrimid presentación Galón	unidad	5	$ 173.855	$ 869.275
11.15	Garrafa de hipoclorito al 15% por 5 galones	galón	4	$ 98.400	$ 393.600
11.16	crema hidratante corporal con vitamina E de 3,8 lt	galón	21	$ 90.500	$ 1.900.500
11.17	hoja de Bistury No 11 x caja que contiene 100 unidades	caja	7	$ 67.700	$ 473.900
11.18	crema para hongos clotrimazol al 1% presentacion por 40 gr	unidad	21	$ 15.080	$ 316.680

11.19	PULSO OXIMETRO CON CURVA JUMPER se puede medir los niveles de saturación de oxígeno en la sangre, la frecuencia cardíaca y algunos parámetros hemodinámicos a través de una gráfica de curva. Su pantalla con tecnología OLED es de fácil visualización e interpretación. Ideal para personas con dificultades respiratorias e insuficiencias cardíacas. CARACTERISTICAS: Proporciona mediciones precisas y confiables. Proporciona mediciones precisas y confiables. Monitorea parámetros hemodinámicos a través de una gráfica de curva. Permite un monitoreo continuo y seguro por medio de alarma configurable. Su carcasa es liviana y resistente. El equipo es resistente al agua. Su apagado es automático. Tiene indicador de batería baja. Práctico estuche. Su pantalla OLED a color permite visualización en diferentes ángulos Funciona con dos baterías AAA Cuenta con correa de seguridad y estuche Recomendado para uso en adulto	Unidad	8	$ 125.000	$ 1.000.000
11.20	Prestige Medical -esfigmomanometro manometro Aneroide De Alta Calidad, Característica del material Latex Free	Unidad	5	$ 78.200	$ 391.000
11.21	Autoclave Advance 12.5 Litros Capacidad 12.5 litrosCiclo de esterilización para ropa 18 PSI a 121 °cCiclo de esterilización para instrumental 30 PSI a 134 °cCiclo de secado para instrumental, ropa y accesoriosNúmero de bandejas:3Tiempo de pre-calentamiento: 15 MinTiempo de esterilización: 20 Min	Unidad	1	$ 4.153.000	$ 4.153.000
11.22	Ejercitador De Pedal Plegable Diseñado para fortalecer los miembros superiores e inferiores. • Con perilla de resistencia ajustable. • Correa de sujeción en los pedales. • Tapones anti-deslizantes. • De fácil uso con las manos. • Plegable. Ancho: 40 cm Altura: 24 cm	Unidad	6	$ 230.336	$ 1.382.016
11.23	Set Juego Theraband Bandas Elasticas Ejercicio Teraband Kit Juego de 3 Bandas elásticas de resistencia tipo thera band para el trabajo de tonificación. Material en látex, No son bandas cerradas. Contiene: 1 Banda de color Amarillo: Resistencia baja 1 Banda de color Rojo: Resistencia media 1 Banda de color Azul: Resistencia alta Uso: Doméstico - Institucional - Profesional. Dimensiones de cada banda: 15 cm de ancho X 1.20 cm de longitud. Desarrollo muscular en brazos y piernas.	Set	6	$ 40.350	$ 242.100

11.24	Tensiómetro digital de brazo Home Life BP-1326 • Monitor de presión arterial de brazo. • Mide la presión sistólica, presión diastólica y frecuencia cardíaca. • Funciona a pila AAA. • Circunferencia del brazalete mínima de 22cm y máxima de 36cm. • Con indicador de error de movimiento. • De fácil traslado y manipulación. • Diseño práctico para mediciones instantáneas.	Unidad	3	$ 225.000	$ 675.000
11.25	Ultrasonido Portátil 3 En 1 Ultrasonido Portátil 3 En 1, Cabezales 2 ,cauterizador 1 Y 3mhz TIENE FRECUENCIA PULSADA Y CONTINUA. El equipo incluye 2 cabezales, uno corporal que es el mas grande, uno facial para cara y zonas mas pequeñas que es menos grande y un cauterizador. Voltaje: AC 110V - 50 - 60Hz Potencia: 30 W	Unidad	3	$ 295.082	$ 885.246
11.26	Bandas Elasticas Kit Teratubos Sportfitness Set X5 Ejercicio Contiene: -2 Agarres antideslizantes en espuma de alta densidad para las manos -1 par de agarres en lona con anclajes metálicos para los pies -1 agarre en lona con anclaje para la puerta -5 bandas de diferentes resistencias Teratubos: -Amarillo (10 lbs) -Verde (15 lbs) -Rojo (20 lbs) -Azul (25 lbs) -Negro (30 lbs) Medida de cada Banda: 110 cm Además incluye práctica bolsa para guardarlos. Uso: Domestico Premium	Set	3	$ 76.550	$ 229.650
11.27	Balanza Mecánica De Piso Profesional balanza mecánica (analoga) de piso, ref 142 kluso:• balanza para pesar adultos de uso profesional• cuadrante fácil de leer de 165 mm• plataforma de perfil bajoespecificaciones técnicas:• capacidad:150 kg / 330 libras• graduación: 0.5 kg / 1 libra• peso: 6.58 kg (14.5 libras)• dimensiones: plataforma 292 mm (ancho) x 273 mm (prof.) x 57 mm (alto)• dimensiones de envío: 517.53 mm x 320.55 mm x 209.55	Unidad	4	$ 268.250	$ 1.073.000
SUBTOTAL					**$ 19.962.760**
12. ELEMENTOS DE APOYO Y CUIDADO DEL ASEO DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y CENTROS VIDA. HOGAR SAN JOSE, DINAMARCA Y ZONA ALTA AÑO 2024					
12.1	Jabón en barra X 300 gr producido por saponificación de grasas para el lavado de todo tipo de ropa biodegradable y empacado en polipropileno biorientado.	Unidad	250	$ 3.500	$ 875.000

12.2	Toalla de manos fabricada con fibra de celulosa presentación paquete X 150 unidades triple hoja doblada en Z color blanco dimensiones por hoja de 24 cm de largo x 21 cm de ancho aproximadamente	Paquete	125	$ 8.500	$ 1.062.500
12.3	Suavizantes líquido para textil que perfume neutralice y confiera a la ropa una excelente esponjosidad y textura. Presentación en bidón de 20 Litros.	Bidón	16	$ 82.879	$ 1.326.064
12.4	• Pañal para adulto tallas: M cintura 70 a 110 cm / 45 a 75 kg y talla M, L, XL cintura 100 a 150 cm / 70 a 110 kg con las siguientes características: • Cuerpo absorbente con doble capa de pulpa blanca que absorbe rápidamente los líquidos. • Gel superabsorbente que gelatiniza los líquidos y ayuda a neutralizar el olor y la orina. • Elásticos curvos que se adaptan suavemente al cuerpo brindando mayor seguridad y comodidad. • Sistema de adhesión con cintas reutilizables para pegar y despegar revisar y ajustar cuantas veces lo desees. • Indicador de humedad: cuando la orina entra en contacto con el absorbente la línea impresa se va desapareciendo lo que permite saber cuándo se debe hacer el cambio del producto. • Cubierta exterior tipo tela: para más frescura y suavidad con la piel evitando irritaciones (LA CALIDAD DEL PAÑAL SERA APROBADA POR LA INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION) .	Unidad	31.250	$ 3.250	$ 101.562.500
12.5	Limpia vidrio presentación liquida de 4 Litros con las siguientes características: * Soluble en agua que al agitarlo produce espuma. * Sin aroma. * Con efecto limpiador y desengrasante.	Unidad	16	$ 29.000	$ 464.000
12.6	Jabón lavaplatos crema en presentación de 1000 g con envase plástico pasta viscosa y suave al tacto con agentes tensoactivos principales con efecto limpiador y desengrasante.	Unidad	79	$ 10.600	$ 837.400
12.7	Trapero en algodón de 1000 gr Trapero compuesto por hilaza de algodón que permite una mayor absorción posee una gran capacidad de limpieza. Compuesto por 90% de algodón 10% fibra sintética recicladas biodegradables y un mango en madera de 140 cm.	Unidad	36	$ 12.900	$ 464.400
12.8	Escoba multiusos con estructura de polipropileno fibras sintéticas con las siguientes medidas: 125 cm X 10 cm X 39 cm y Mango de madera de 140 cm.	Unidad	36	$ 8.200	$ 295.200

12.9	Cepillo de uso Manual diamante tipo plancha plantilla elaborada en plástico de alta resistencia fibras en nylon duro medidas: 87 cm X 6 cm X 13 cm	Unidad	17	$ 9.155	$ 155.635
12.10	Escobillón quita polvo Limpiador de telarañas con cuerpo elaborado en cerdas con mango tipo extensible que se pueda dividir en dos partes material del mango en plástico o aluminio.	Unidad	8	$ 15.938	$ 127.504
12.11	Recogedor de plástico rígido con banda de caucho y mango de madera de longitud 70 cm.	Unidad	29	$ 7.585	$ 219.965
12.12	Esponjilla de alambre para lavado de utensilios de cocina presentación paquete por 24 Und.	Paquete	4	$ 6.261	$ 25.044
12.13	Esponja brillante presentación en paquete x 12 Und	Paquete	4	$ 5.410	$ 21.640
12.14	Bolsa plástica para basura color blanca 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und	Paquete	46	$ 3.775	$ 173.650
12.15	Bolsa plástica para basura color verde 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und	Paquete	46	$ 3.775	$ 173.650
12.16	Bolsa plástica para basura color negro 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und	Paquete	46	$ 3.775	$ 173.650
12.17	Bolsa plástica para basura color rojo 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und	Paquete	98	$ 3.775	$ 369.950
12.18	Bolsa plástica para basura color blanca 32" X 47" en presentación paquete x 10 Und	Paquete	57	$ 5.363	$ 305.691
12.19	Bolsa plástica para basura color negra 32 x 47" en presentación paquete x 10 Und	Paquete	101	$ 5.363	$ 541.663
12.20	Bolsa plástica para basura color verde 32" X 47" presentación paquete x 6 unds	Paquete	57	$ 5.363	$ 305.691
12.21	Bolsa plástica para basura color roja 32" X 47" presentación paquete x 6 unds	Paquete	100	$ 5.363	$ 536.300
12.22	Limpiador desinfectante de superficies con fragancia en presentación x 5 litros. Apariencia: Líquido transparente; Color y olor: De acuerdo a la fragancia; producto biodegradable que no afecta la capa de ozono	Unidad	50	$ 21.956	$ 1.097.800
12.23	Blanqueador con ingrediente activo: Hidróxido de sodio en presentación de bidón X 20 litros	Bidón	67	$ 40.776	$ 2.731.992
12.24	Cera para pisos liquida polimérica auto brillante; en presentación de bidón X 20 Litros.	Bidón	32	$ 179.147	$ 5.732.704
12.25	Detergente en polvo en presentación de bulto X 20 kg sin aroma con las siguientes PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS: * Aspecto: Detergente aglomerado blanco de aspecto homogéneo. * Olor: característico. * PH: al 1%: 12.0 ± 0.5. * Inflamabilidad: No inflamable. * Auto inflamabilidad: no auto inflamable. * Presión de vapor: no disponible. * Densidad aparente: 0.75 +/- 0.01 gr/ml.	Bulto	71	$ 137.800	$ 9.783.800

12.26	Varsol multiuso x bidón de 10 L Desengrasante Desinfectante y Antibacterial	Bidón	46	$ 83.045	$ 3.820.070
12.27	Varsol ecológico de 1 galón con aroma biodegradable y que no afecta el medio ambiente desengrasante desinfectante y antibacterial.	Galón	86	$ 42.148	$ 3.624.728
12.28	Guantes en látex de caucho natural centrifugado calibre 35 con orillo en las mangas altamente flexibles. Deben ser suministrados de acuerdo a la necesidad de las tallas de la 7 a la 10 para personal de cocina y aseo de los 3 centros.	Unidad	32	$ 7.314	$ 234.048
12.29	Limpiador especializado de cocina limpiador de hornos y parrillas en pasta incluye la brocha en presentación de 238 grs sin aroma.	Unidad	15	$ 11.731	$ 175.965
12.30	Esponja doble uso abrasiva y espuma en presentación X 12 Und. Composición de fibra abrasiva más esponja permitiendo generar alta espuma y remoción de todo tipo de suciedades. Tamaño 10 x 7x 10 cm.	Paquete	24	$ 9.533	$ 228.792
12.31	Ambientador aire concentrado para una larga duración formulado con alcoholes especiales y esencias. Gran poder desodorizante. Atomizador en presentación X 1000 ml	Unidad	71	$ 12.893	$ 915.403
12.32	Balde plástico de 12 litros con las siguientes medidas 20 cm X 24 cm X 15.5 cm	Unidad	17	$ 20.961	$ 356.337
12.33	Rastrillo plástico Jumbo. Fabricado de plástico virgen proporcionando al producto mayor resistencia y durabilidad. 30 dientes; 78 cm de Ancho.	Unidad	5	$ 22.015	$ 110.075
12.34	Desengrasante industrial en presentación X 4 litros Limpiador de acción rápida en remoción de grasas y residuos orgánicos de alimentos grasas naturales y minerales lodos y toda suciedad de superficies: techos paredes equipos de cocina maquinaria elementos plásticos y metálicos. Liquido color azul en empaque plástico.	Unidad	25	$ 23.022	$ 575.550
12.35	Jabón líquido de manos antibacterial en presentación X 1000 ml envase con válvula dispensadora para facilidad en su uso sin contaminar el producto	Unidad	96	$ 16.463	$ 1.580.448
12.36	Cloro granulado de rápida acción compuesto orgánico granulado con un contenido de cloro útil del 60% (Dicloro Isocianurato de Sodio) en presentación X 1 Libra.	Libra	96	$ 8.543	$ 820.128
12.37	Paños de limpieza reutilizable presentación en rollo de 37 mt que contiene 88 paños de 28 cm X 415 cm c/u.	Rollo	17	$ 43.350	$ 736.950
12.38	Papel vinipel rollo con medidas 30 cm X 500 mt rollo plástico para justar todo tipo de objetos con durabilidad y que resiste cualquier condición ambiental a la que este expuesto ideal para realizar cualquier diversas clases de empaque y embalaje calibre 6.	Rollo	11	$ 40.450	$ 444.950

12.39	Bolsa hermética con cierre dentado. Características: medidas 40 cm x 30 cm cierre hermético protección asegurada en presentación X 50 unidades	Paquete	157	$ 21.750	$ 3.414.750
12.40	Delantal impermeable fabricado en tela PVC y recubrimiento interno en poliéster calibre 22. Color blanco con cargadera fija.	Unidad	32	$ 39.900	$ 1.276.800
12.41	Cera para pisos color rojo en presentación por cojín de 700 cm3 medidas 363 cm X 636 cm X 224 cm con aroma característico.	Unidad	103	$ 10.400	$ 1.071.200
SUBTOTAL					**$ 148.749.587**
13. DOTACION PARA CENTROS VIDA Y CENTRO DE PROMOCION AÑO 2024					
13.1	Silla De Ruedas Brazos Y Pies Removibles Y Elevables Es plegable: Sí Brazos removibles. Pieseros removibles y elevables. Tapizado en lona. Negro Grafito Frenos y aros impulsores a ambos lados. Ruedas traseras Macizas de 24". Ruedas delanteras de 8"x2". Rodamientos sellados. Peso 20 kg. Capacidad de peso hasta 100 kg. Ancho del asiento 46 cms.	Unidad	5	$ 1.232.682	$ 6.163.410
13.2	Bastón plegable de 5 niveles de altura ajustable con 2 puntas de goma antideslizante reemplazables, bastón portátil con mango ergonómico en T, ayuda de movilidad de equilibrio para hombres y mujeres, Peso 2 lb., hecho de aluminio anodizado fuerte y duradero capaz de soportar de forma segura hasta 250 libras	Unidad	5	$ 70.325	$ 351.625
13.3	Colchoneta Antiescaras En Tela Antifluido 120 X 190 X 5cm Colchoneta Anti escaras para cama sencilla de 120 x 190 x5 cm Colchoneta anti-escaras fabricada en espuma de poliuretano de alta densidad D30 de color naranja, Forrada en Tela anti-fluidos fresca y de excelente calidad. Dimensiones: 120cm x 190cm x5 cm Densidad: 30kg/m3	Unidad	30	$ 250.700	$ 7.521.000
13.4	Forro clínico cama sencilla antifluido Hogar y Hospitalario	unidad	30	$ 79.700	$ 2.391.000
13.5	Carrito grande de servicio con ruedas con cerradura de tamaño grande, carro de plástico para restaurante, resistente, carrito comercial utilitario para oficina, almacén, servicio de alimentos, 100 cm de largo x 50 cm de ancho x 95 cm de alto.	Unidad	8	$ 1.300.000	$ 10.400.000
13.6	Silla sanitaria y para ducha de paciente, Fabricada en acero cromado, Marco plegable, Altura graduable mediante extensión telescópica de 5 niveles, Asiento de inodoro de plástico con tapa, Incluye cubeta con tapa Ruedas de 3", dos de ellas con freno de presión	Unidad	4	$ 413.250	$ 1.653.000

	para inmovilizar la silla, Capacidad de carga máximo de peso 100 Kg. * Medidas de ancho interno 43 cm, ancho total 53 cm				
13.7	Secadora carga frontal, capacidad de carga: 22kg, dimensiones: 99cm x 68.6cm x 76.5cm, voltaje rango entre 110 v y 120 v, incluye manguera de agua y manual, material lámina galvanizada, material tina acero inoxidable, material tapa vidrio templado, peso 63.2 kg, dimensiones (altoxanchoxprof) 99cm x 68,6cm x76,5cm, rango de capacidad 20 a 22 kg, garantía de 12 meses	Unidad	2	$ 5.621.100	$ 11.242.200
13.8	Lavadora Digital de Carga Superior 25 Kilos, Tipo de Alimentación de La lavadora Energía Eléctrica, Voltaje Rango entre 110 V y 120 V, Programas de Lavado 8 ciclos, Niveles de Agua 8, Sistema de Selección de Agua Automático, Tecnología de Lavado TurboDrum, Lavado poderoso, Tipo de Motor de la Lavadora Secadora Directo, Garantía 12 Meses, Garantía del Motor de la Lavadora o Secadora 120 meses	Unidad	2	$ 6.522.000	$ 13.044.000
13.9	caneca de pedal de 22 litros color roja para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.	unidad	20	$ 53.000	$ 1.060.000
13.10	Punto Ecológico de 55 Lts De 3 Puestos Con Estructura metálica para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.	unidad	7	$ 390.000	$ 2.730.000
13.11	caneca color blanca con tapa de 121 litros, para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.	unidad	5	$ 200.000	$ 1.000.000
13.12	caneca color verde con tapa de 121 litros, para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.	unidad	10	$ 160.000	$ 1.600.000
13.13	caneca color negra con tapa de 121 litros para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.	unidad	10	$ 160.000	$ 1.600.000
13.14	Caneca Plástica 35 litros color blanco con pedal, para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.	unidad	10	$ 80.000	$ 800.000
13.17	Computador de escritorio:Se recomiendan marcas reconocidas (PC's Corporativos o para empresa) Tipo de equipo, Corporativo o para empresa PC de Escritorio , Procesador Intel Core i5 3,0 GHz décima generación Mínimo, Memoria RAM 8GB mínimo, Memoria de almacenamiento SSD 480 GB tipo M.2 mínimo, conexiones USB 4 frontal y 4 posterior mínimo conexiones audio 1 frontal y 1 posterior conexión video Monitor 1 VGA, 1 HDMI y 1 DisplayPort, Conexión red Cableada 1 conexión Red LAN 10/100/1000 conexión a Giga bits, Conexión red inalámbrica, Tarjeta red Bluetooth y WIFI tipo M.2, monitor 22" o 24" pulgadas conexión 1 VGA, 1 HDMI y 1 DisplayPort, periféricos multimedia Teclado,	Unidad	3	$ 6.162.500	$ 18.487.500

	Mouse, Parlante, cámara web básica, Sistema Operativo Windows 11 Profesional Licencia OEM Bios para empresa Office LTSC 2021 standard vinculado al centro de administración de licencias de Microsoft al usuario: admin@acasiasgovco.onmicrosoft.com				
SUBTOTAL					**$ 80.043.735**
14. LAVADOS DE TANQUES AEREOS Y SUBTERRANEOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, SEÑALIZACIONES E INTALACIONES EXTINTORES EN LOS CENTROS VIDA Y EL CENTRO DE PROMOCIÓN					
14.1	Lavado y desinfección cada tres meses de tanques aéreos y subterráneos del centro vida y de promoción Hogar San José, así como del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.	Global	1	$ 2.311.465	$ 2.311.465
14.2	Instalación de señalización, recarga y/o compra de extintores requeridos en el centro vida y de promoción Hogar San José, así como del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.	Global	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
14.3	Mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de fisioterapia, equipos de cómputo, equipos de comunicación, equipos audiovisuales aires acondicionados y cámaras de seguridad.	Global	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000
14.4	Fumigación y control de plagas tres veces al año en el centro vida y de promoción Hogar San José, así como del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.	Global	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
SUBTOTAL					**$ 18.811.465**
15. SERVICIO DE TRAMITES MEDICOS AÑO 2024					
15.1	Servicio de transporte especial de rutas ida y regreso dentro del Municipio de Acacias (taxi amarillo). Estas rutas serán utilizadas para el desplazamiento de los adultos mayores junto con la auxiliar de enfermería quien será su acompañante; con el fin de cumplir citas médicas en el Hospital Municipal EPS e IPS donde se hayan programado toma de exámenes reclamación de medicamentos entre otros.; así mismo se utilizarán esta rutas para hacer el desplazamiento hacia las agencias de transporte que realizan rutas intermunicipales. (esta rutas propuestas son promediadas de acuerdo a un histórico ejecutado en años anteriores la cual es de 150 rutas mensuales en los días de lunes a sábado.	Pasaje	800	$ 13.500	$ 10.800.000
15.2	Servicio de transporte interno en Villavicencio o Granada (taxi amarillo). Estas rutas serán utilizadas para el desplazamiento de los adultos mayores junto con la auxiliar de enfermería quien será su acompañante; con el fin de cumplir citas médicas en el Hospital Departamental EPS e IPS y demás clínicas privadas donde se hayan programado toma de exámenes reclamación de medicamentos entre otros.; así mismo se utilizarán esta rutas para hacer el desplazamiento hacia las agencias de	Pasaje	400	$ 15.800	$ 6.320.000

	transporte que realizan rutas intermunicipales. (Estas rutas propuestas son promediadas de acuerdo a un histórico ejecutado en años anteriores la cual es de 60 rutas mensuales en los días de lunes a sábado). Entiéndase como ruta el desplazamiento de ida o regreso que se haga				
	Servicio de transporte interno en Granada (taxi amarillo). Estas rutas serán utilizadas para el desplazamiento de los adultos mayores junto con la auxiliar de enfermería quien será su acompañante; con el fin de cumplir citas médicas en el Hospital Departamental EPS e IPS y demás clínicas privadas donde se hayan programado toma de exámenes reclamación de medicamentos entre otros.; así mismo se utilizarán esta rutas para hacer el desplazamiento hacia las agencias de transporte que realizan rutas intermunicipales. (Estas rutas propuestas son promediadas de acuerdo a un histórico ejecutado en años anteriores la cual es de 60 rutas mensuales en los días de lunes a sábado). Entiéndase como ruta el desplazamiento de ida o regreso que se haga	Pasaje	200	$ 13.500	$ 2.700.000
SUBTOTAL					**$ 19.820.000**
16. SERVICIO FUNERARIO AÑO 2024					
16.1	Servicio funerario completo. Característica: Las cajas mortuorias elaboradas en madera futuro, pintura al duco, manija en madera o metálica, tapizada en el interior con plástico, ventana visual en vidrio con su respectiva tapa. Medidas: largo de 1,90 cms por 48 cms de ancho por 52 cms de alto. Incluye: transporte urbano (de medicina legal y/o hospital a sitio de velación en Acacias) y la preparación del cuerpo (tanatología) y tramites de ley.(Incluye: Arreglo del cuerpo, avisos exequiales, Arreglo floral, cofre, misa y bóveda)	Usuario	7	3.035.382	$ 21.247.672
SUBTOTAL					**$ 21.247.672**
TOTAL APORTE MUNICPIO AÑO 2024					**$3.827.137.366**

APORTE DEL ASOCIADO: TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($382.757.782) M/CTE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES AÑO 2024**				
1.1	Profesional en licenciatura en Educación Física, para centros vidas Zona Alta y Dinamarca, con experiencia relacionada en actividad física y de interacción social, en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos	DIAS	195	$ 158.607	$ 30.928.365

	establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Contratación por CPS.				
1.2	Instructor(a) de manualidades: tecnólogo, y/o técnico en terapia ocupacional y/o auxiliar geriátrico y/o primera infancia y/o /información con experiencia mínima de 6 meses actividades relacionadas a laborterapia, manualidades en adulto mayor y/o programas sociales, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018.contratacion por CPS. Para centro vida y de promoción hogar San José	DIAS	195	$ 128.768	$ 25.109.760
1,3	PERSONAL DE ARCHIVO: Técnico en archivo y/o afines debidamente acreditados, para centros vidas hogar san José, Zona Alta y Dinamarca, con experiencia mínima de 6 meses actividades relacionadas para tareas archivísticas en los procesos de manejo de los archivos de los centros vida hogar san José, zona alta y Dinamarca y centro de promoción hogar san José, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Contratación por CPS	DIAS	195	$ 128.768	$ 25.109.760
1,4	Jefe de Cocina: Técnico en procesamiento de alimentos y/o a fines el cual será el encargado de coordinar el cumplimiento de los ciclos de menús tanto del Centro Vida y de Promoción Hogar San José, como de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca a través de la prueba del sabor, el color, el contenido nutricional (incluidas grasas, proteínas, azucares y vitaminas) evalúa los procesos como la mezcla el calentamiento, la refrigeración y la congelación con el fin de garantizar que los alimentos se procesen y se almacenen en la temperatura adecuada. Experiencia mínima de 1 año. Este será contrato por CPS	Días	195	$ 128.768	$ 25.109.760
SUBTOTAL					**$106.257.645**
3	**PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS AÑO 2024**				
3.1	Pago de recibo de electricidad Centro Vida Hogar San José	GLOBAL	1	$ 11.651.630	$ 11.651.630
3.2	Pago de recibo de electricidad Centro Vida Zona Alta	GLOBAL	1	$ 8.012.636	$ 8.012.636
3.3	Pago de recibo de electricidad Centro Vida Dinamarca	GLOBAL	1	$ 8.012.608	$ 8.012.608
3.4	Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Centro Vida Hogar San José	GLOBAL	1	$ 7.830.590	$ 7.830.590
3.5	Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Centro Vida Zona Alta	GLOBAL	1	$ 7.757.030	$ 7.757.030
3.6	Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Dinamarca	GLOBAL	1	$ 5.422.030	$ 5.422.030
3.7	Pago de recibo de recolección de residuos y manejo integral de residuos infecciosos del Centro Vida Hogar San José	GLOBAL	1	$ 8.400.000	$ 8.400.000

3.8	Pago de recibo de teléfono e internet y cable del Centro Vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta.	GLOBAL	1	$ 8.500.000	$ 8.500.000
3.9	Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida y de Promoción Hogar San José	GLOBAL	1	$ 2.814.735	$ 2.814.735
3.10	Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida Zona Alta	GLOBAL	1	$ 6.216.278	$ 6.216.278
3.11	Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida Dinamarca	GLOBAL	1	$ 5.226.000	$ 5.226.000
SUBTOTAL					**$ 79.843.537**
5	**JORNADAS DE AUTOCUIDADO, RUMBA TERAPIA AÑO 2024**				
5.1	Jornada de autocuidado y relajación, donde se incluye corte de cabello, manicure, masajes relajantes y demás elementos, que permitan una relajación del usuario, además se deberá incluir exfoliaciones de rostro y pies (mínimo dos servicios por cada beneficiario atendido). Esta actividad será desarrollada por 1 técnico (a) en belleza y 1 técnico(a) en estética. Se deberá atender mínimo 50 usuarios por cada centro en el mes hasta culminan lo presupuestado. El responsable deberá presentar un informe detallado con registro de asistencia y fotos de los usuarios atendidos que disfrutan de cada uno de los servicios brindados.	TERAPIAS	578	$ 97.000	$ 56.066.000
5.2	Celebración de Cumpleaños en los tres centros vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca y en el Centro de Promoción Hogar San José, distribuidos así: la celebración será en los tres centros, 1 celebración será dirigida a los adultos mayores del Centro de Promoción y Centro Vida Hogar San José, (145 usuarios), Otra celebración será a (70 usuarios) del Centro Vida Zona Alta y otra celebración a los (50 usuarios) del Centro Vida Dinamarca, que comprende de torta y bebida de 200 ml para un total de 265 usuarios del programa, mensualmente incluye decoración de acuerdo a temática escogida donde se incluye (Bombas, platos, vasos, detalles para cada uno de los adultos mayores que cumplen años, gorros, elementos de decoración) para los tres centros vida.	MES	6	$ 5.190.000	$ 31.140.000
SUBTOTAL					**$ 87.206.000**
6	**DOTACION PARA CENTROS VIDA Y DE PROMOCION AÑO 2024**				
6.1	Licuadora industrial en acero inoxidable con capacidad de 30 litros, 2 hp, 110 voltios	Unidad	3	$ 3.302.500	$ 9.907.500
6.2	Estufa Industrial de 6 puestos incluido plancha para asar a gas así: cuatro puestos grandes y dos puestos medianos, una plancha asadora, parrillas en fundición de hierro, plancha en platina de hierro, quemadores indeformables en hierro de alto rendimiento, mueble y entrepaño en acero inoxidable. Encendido electrónico patas en	Unidad	3	$ 9.000.000	$ 27.000.000

391

	tubo de acero inoxidable con nivelador dimensiones: 150x8.				
6.3	Congelador horizontal de dos puertas con capacidad de 508 litros	Unidad	3	$ 4.049.900	$ 12.149.700
6.4	Impresora multifuncional Monocromática, con impresión de hasta 40 páginas por minuto en B/N, tiempo de primera impresión y copia de 6,4 segundos, Escáner dual que admite hasta originales A6 Escáner a color, Resolución de impresión de 1.200 x 1.200 ppp, Diseño compacto con una impresión con bajos niveles de ruido, Unidad dúplex para ahorrar en costes, Tamaño de papel: 60-130 g/m²; A4, A5, A6, B5, letter, legal, personalizado (105 x 148 mm - 216 x 356 mm), Pantalla táctil de 4,3 pulgadas que mejora el uso, Wifi y Direct Wifi.	Unidad	2	$ 4.234.000	$ 8.468.000
6.5	Plancha Industrial Extra Grande Para Asar De 123 Cm X 86 Cm Material: Aluminio fundido de excelente calidad Medidas: Ancho (123 cm) Largo (86 cm) Alto (4 cm - Incluyendo la altura de los bordes) Calibre: Grueso.	Unidad	6	$ 879.000	$ 5.274.000
6.6	Mueble Para Farmacia Fabricado en lámina de acero cold rolled C.22. 2 gavetas verticales con compartimientos y subdivisiones, puertas en polivinil blanco y manijas en acero inoxidable, Corredera full extensión para fácil traslado de gavetas. 8 cajones horizontales con subdivisiones, puertas en polivinil blanco y manijas en acero ixidable, Divisiones en acrílico, 4 niveladores antideslizantes y graduables, Dimensiones: Largo 0.60 m, Ancho 1.00 m, Altura 2.00 m.	Unidad	1	$ 9.676.400	$ 9.676.400
13.17	Computador de escritorio: Tipo de equipo, Corporativo o para empresa PC de Escritorio , Procesador Intel Core i5 3,0 GHz décima generación Mínimo, Memoria RAM 8GB mínimo, Memoria de almacenamiento SSD 480 GB tipo M.2 mínimo, conexiones USB 4 frontal y 4 posterior mínimo conexiones audio 1 frontal y 1 posterior conexión video Monitor 1 VGA, 1 HDMI y 1 DisplayPort, Conexión red Cableada 1 conexión Red LAN 10/100/1000 conexión a Giga bits, Conexión red inalámbrica, Tarjeta red Bluetooth y WIFI tipo M.2, monitor 22" o 24" pulgadas conexión 1 VGA, 1 HDMI y 1 DisplayPort, periféricos multimedia Teclado, Mouse, Parlante, cámara web básica, Sistema Operativo Windows 11 Profesional Licencia OEM Bios para empresa Office LTSC 2021 standard vinculado al centro de administración de licencias de Microsoft al usuario: admin@acasiasgovco.onmicrosoft.com	Unidad	6	$ 6.162.500	$ 36.975.000
SUBTOTAL					**$109.450.600**
VALOR TOTAL APORTE CENTROS VIDA Y CENTRO DE PROMOCIÓN					**$382.757.782**

CUARTA - DESEMBOLSO DE APORTES: Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio de asociación, el MUNICIPIO DE Acacías desembolsara los recursos al asociado de la siguiente manera: **A). ANTICIPO**: Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, el MUNICIPIO DE ACACIAS desembolsará al Asociado un anticipo equivalente al 30 % del valor total del aporte del Municipio al convenio para que sean invertidos en la compra de materiales para las diferentes actividades propias del alcance del presente proceso, previa legalización del mismo y suscripción del acta de inicio con el interventor, previa constitución de la Fiducia. Es preciso resaltar que dichos dineros no se pueden destinar a fines distintos a los relacionados con la ejecución y el cumplimiento del convenio, y teniendo en cuenta su condición de bienes públicos hasta el momento en que sean amortizados mediante su ejecución, su manejo inadecuado, el cambio de destinación o su apropiación inadecuada dará lugar a las responsabilidades correspondientes. Este anticipo deberá ser amortizado en igual porcentaje dentro de los primeros tres (03) desembolsos mensuales que se autoricen al asociado. Para este desembolso, será prerrequisito acreditar la constitución de una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable de conformidad con lo establecido en el artículo 91 de la ley 1474 de 2011, según las reglas fijadas en la convocatoria, la cual necesariamente deberá generar rentabilidad para los recursos allí depositados, y los rendimientos deberán ser reintegrados al tesoro Municipal en su totalidad, previa constitución de una fiducia o patrimonio autónomo irrevocable en los términos que establece dicho artículo. Para el desembolso del ANTICIPO el asociado deberá presentar el cronograma de actividades y plan de inversión del anticipo aprobado por la Interventoría y/o supervisión, los cuales deben ser acordes a las inversiones requeridas en el proyecto. además de acreditar la constitución de la fiducia o patrimonio autónomo irrevocable, especialmente constituido para tal fin, en una entidad autorizada por la Superintendencia Financiera para tales fines, cuya calificación vigente y actualizada debe corresponder a AAA o su equivalente. Los desembolsos de esta solo podrán ser autorizados al asociado por el supervisor /o interventor, con fundamento en el Plan de inversión del anticipo, por lo cual éste deberá guardar expresa coherencia con el cronograma y el flujo de fondos de la misma, según la información presentada en la oferta favorecida con la adjudicación. Los dineros del anticipo se entregan a la fiducia constituida por el Asociado y pagada con los recursos de éste, tal y como indica la Ley, a título de mera tenencia y conservan su condición de Fondos Públicos hasta que sean amortizados, momento hasta el cual su mal manejo y el cambio de su destinación darán lugar a las acciones legales correspondientes. Es de anotar que la autorización de retiros por parte del Interventor, debe estar acorde al plan de inversión del anticipo, como máximo, para el mes siguiente de ejecución del convenio, y este a su vez acorde con el plan de inversión en el tiempo (mes). EL ASOCIADO deberá presentar informes mensuales y un (1) informe final del manejo del anticipo, sometido a refrendación del interventor, que contenga una relación detallada de la inversión del anticipo, indicando las sumas invertidas y comprometidas, acompañando los documentos soporte respectivos y de la certificación de la fiducia sobre los respectivos rendimientos. Los dineros del anticipo deben invertirse exclusivamente en la ejecución del convenio, por ende, no se podrá destinar a ningún otro efecto. El interventor verificará que en las sucesivas cuentas a favor del Asociado se realice su amortización. Los rendimientos financieros del anticipo, serán a favor del Municipio, para lo cual deberán ser trasladados oportunamente a la Cuenta Bancaria que sea indicada por la Tesorería del Municipio y aprobada por la Interventoría. **B. DESEMBOLSO PARCIALES:** Se realizarán desembolsos mensuales liquidados cada uno en función de las acciones efectivamente ejecutadas en el respectivo período, por los valores unitarios previstos para las mismas, hasta por un valor equivalente al noventa por ciento (90%) del valor del convenio, previa presentación de los siguientes requisitos: Reconocimiento y pago, Certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del interventor, Acta Parcial, Entrada al Almacén Municipal (De los elementos que requieran de esta), Informe de interventoría, Informe del Asociado con sus respectivos soportes (Registros fotográficos de cada uno de los ítems establecidos en el presupuesto, planillas de recibido y planillas de asistencia de actividades, (GSEC – F-21 Planilla única de caracterización de población atendida y GSEC - F - 16 Ficha de caracterización) física y digital en Excel, del periodo a cobrar, Acreditación del pago de seguridad social y aportes

parafiscales si a ello hubiere lugar,, Factura o documento equivalente, Archivo Digital de la caracterización en los formatos establecidos por la entidad estatal, (GSEC – F-21 Planilla única de caracterización de población atendida y GSEC - F - 16 Ficha de caracterización del informe parcial presentado) y Acta de entrega y recibido de elementos físicos para el desarrollo de actividades. **DESEMBOLSO FINAL:** Para el desembolso final de aporte de la entidad correspondiente al 10% del valor del convenio, el asociado a deberá además de los anteriores documentos presentar: Acta de Liquidación del Convenio debidamente firmada por las partes involucradas (asociado e interventor), Paz y salvo del personal vinculado en el desarrollo del convenio por concepto de seguridad social y prestaciones sociales, Paz y salvo del Ministerio de Trabajo, Paz y salvo de (aportes parafiscales del desarrollo del convenio, caja de compensación familiar, ICBF, SENA) y Paz y salvo de proveedores. **QUINTA - TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO:** El plazo de ejecución del presente proceso corresponde a **CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DÍAS** contados a partir del acta de inicio y previa presentación de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del convenio. **SEXTA-VIGENCIA:** El convenio tendrá como vigencia el término para la ejecución del objeto contractual y seis (6) meses más. **SÉPTIMA-SUPERVISIÓN:** La correcta ejecución y vigilancia del convenio a suscribir será ejercida por la SECRETARÍA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, por quien designe el ordenador del gasto o por el Interventor externo que llegare a ser contratado por el Municipio de Acacías – Meta. **OCTAVA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES. GENERALES:** **1.** Acatar la Constitución Política, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el Gobierno Nacional y Distrital y demás normas pertinentes. **2.** Cumplir a cabalidad el objeto del convenio de acuerdo con los términos y condiciones pactados, los cuales solamente podrán ser modificados, previo al cumplimiento del trámite establecido para tal fin por el Municipio, y con fundamento en los respectivos soportes. **3.** El ASOCIADO deberá realizar todas las acciones necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual, acudiendo a todas las gestiones, sin importar que ellas no estén contempladas como obligaciones contractuales generales o específicas. **4.** Acreditar el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, modificado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 para cada uno de los respectivos pagos que se estipulen en el presente convenio. **5.** Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del convenio, cuando a este hubiere lugar. **6.** Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN y el Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Dirección Distrital de Impuestos, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación el ASOCIADO conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el convenio, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado. **7.** Mantener al Municipio libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. En consecuencia, El ASOCIADO mantendrá indemne al Municipio contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros incluido el personal del Municipio, ocasionados por El ASOCIADO o por sus subcontratista o dependientes en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales. **8.** Entregar al Municipio los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera. **9.** Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos a la que tenga acceso, o manejo en desarrollo de sus obligaciones contractuales o que llegue a conocer en desarrollo del convenio y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del Municipio. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que EL CONTRATANTE tenga prueba de que El ASOCIADO ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna

se relacione con el presente convenio, El ASOCIADO indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause al CONTRATANTE. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de público. **10.** Cumplir con todas las condiciones técnicas contempladas en los documentos Previos, así como ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto contractual, el alcance y las obligaciones derivadas del mismo, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del Convenio. **11.** Cumplir con los ofrecimientos hechos en el proceso de selección y por los cuales obtuvo puntaje en los factores de ponderación que dieron lugar a la adjudicación del proceso a su favor. **12.** Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo -SST, respetar la política de Seguridad y Salud del Municipio, con el objetivo de ofrecer entornos de trabajo seguros y saludables, promoviendo la cultura del autocuidado, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, condiciones que fortalecen la productividad y el bienestar físico y mental. **13.** Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del Convenio.**14.** Garantizar y responder por la buena ejecución del Convenio. **15.** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. **16.** Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente Convenio y de la ejecución del mismo. **17.** Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente Convenio. **18.** Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual. **19.** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. **20.** Mantener actualizado el domicilio, hasta la finalización del Convenio. **21.** Asumir todos los costos que genere la legalización del presente Convenio. **21.** Tener una cuenta corriente o de ahorros de una entidad bancaria, para hacer procedente la consignación de los respectivos pagos correspondientes a la ejecución del convenio en mención. **23.** Informar oportunamente a la entidad contratante toda novedad derivada del Convenio. **24.** Cumplir las demás obligaciones que sean de la naturaleza del Convenio. **25.** El asociado deberá velar por el cuidado y buen uso de los elementos, que sean entregados para el funcionamiento de los Centro Vida y del Centro de Promoción Social del Municipio de Acacías. **26.** El asociado deberá prestar el apoyo necesario al ente territorial, con relación a lo requerido con el proceso de renovación y/o obtención del certificado de funcionamiento de los Centros Vida y el Centro de Promoción Social; a su vez debe velar por que cada uno de los compromisos adquiridos a través de los estándares contemplados en la Resolución No. 024 y 055 expedidas por el ministerio de Salud y Protección social se les dé el cabal cumplimiento en el desarrollo del convenio. **27.** El asociado deberá entregar los aportes correspondientes del convenio en mención durante la ejecución del mismo, sin que estos queden acumulados para ser entregados en el último mes de finalización del mismo, previa presentación del cronograma de entrega aprobado por la interventoría, los cuales serán definidos en el primer comité técnico realizado por la Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes y estarán sujeto a cambio de ser necesario. **28.** Por parte del asociado apoyara las actividades que sean programadas por el Municipio y del cual se requiera la participación de las personas adultas mayores de los Centros Vida y del Centro de Promoción Hogar San José. **29.** Informar a la Secretaria Social de Educación Cultura y deportes y/o interventoría según aplique por escrito sobre cualquier tipo de anomalías o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del convenio. **30.** Presentar cronograma de ejecución del convenio inicialmente en el trámite de del anticipo y durante la vigencia del mismo, al igual que las modificaciones y actualizaciones que se llegasen a presentar en la ejecución del convenio. **31.** Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos locativos, de equipos y maquinaria que correspondan (garantizando los insumos y mano de obra) a las sedes donde se prestarán los servicios objeto del convenio cuyos gastos estarán a costas del asociado cuando el recuerdo disponible en el convenio de haya agotado totalmente, salvo que no supere el monto un salario mínimo legal vigente. **ESPECIFICAS: 1.** Dar cumplimiento a lo contemplado dentro de la Resolución No 024 de 2017 y Resolución No 055 de 2018 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección social para los Centros Vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca y el Centro de Promoción Social Hogar San José y para ello deberá responder por la aplicación de los planes de mejora y los levantamientos de

hallazgos que puedan surgir durante la visita realizada por la Secretaría de Salud Municipal y/o Departamental. **2.** Coordinar con la Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes, interventor según aplique, y el profesional de enlace del programa adulto mayor la revisión, corrección, aprobación y adopción de modelos de informes, formatos a establecidos y/o nuevos a implementarse en la ejecución del convenio a ejecutar. **3.** Coordinar mensualmente en comité técnico, con la interventoría, la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes y el profesional de enlace de adulto mayor, todos los temas relacionados con la ejecución del desarrollo del convenio. **4.** El Asociado deberá presentar el informe para revisión por parte de la interventoría y/o supervisor, según corresponda, de forma mensual, a más tardar los primeros 8 días del mes siguiente al corte de las actividades, de acuerdo a la fecha del acta de inicio del convenio. Una vez aprobado por la interventoría y la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes, el informe debe ser escaneado y entregado en un CD a la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes en un plazo máximo de 8 días después de su aprobación. **5.** El informe de ejecución por parte del Asociado y los informes de los profesionales presentados para cobro, deben hacerse en el modelo indicado por la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes, de acuerdo a las directrices socializadas con anterioridad por parte del profesional de enlace de adulto mayor. **6.** El Asociado debe presentar informes mensuales de ejecución en los formatos establecidos por la Entidad debidamente diligenciados, factura electrónica, entradas al almacén (Si aplica) y pagos de seguridad social de todo el personal vinculado por nómina (pagos al día). **7.** Coordinar con la interventoría o supervisión según aplique, la fecha, hora y lugar con anterioridad, en la que se deberán disponer cada uno de los bienes a entregarse para que estos sean revisados y aprobados e ingresados al almacén municipal. **8.** Diligenciar las planillas requeridas las cuales no deberán tener enmendaduras ni tachones. El modelo de dichas planillas será suministrado por la Secretaría Social de Educación Cultura y Deportes, u oficina de enlace de adulto mayor, las cuales deben contener listado de usuarios del programa actualizado que reciben el servicio y que serán diligenciadas por el Asociado contratado. **9.** El servicio de alimentación prestado, producto de este convenio, deberá cumplir con las características técnicas, según las minutas presentadas y aprobadas para el proceso, en las cantidades y gramajes establecidos por la nutricionista. **10.** Garantizar la contratación del personal ofertado en la propuesta y requerido para la atención de las personas adultas mayores en la ejecución del convenio. **11.** El personal de cocina, de servicios generales, auxiliar administrativo y mantenimiento respectivamente trabajará por turnos de (8) ocho horas diurnas. Con relación al personal auxiliar de enfermería deberán trabajar de acuerdo al cuadro de turnos establecidos y aprobados por la interventoría. **12.** El personal que labore en el Centro Vida Zona Alta y Centro Vida Dinamarca, trabajará turno de 8 horas de lunes a viernes respectivamente, salvo que se realice una actividad extra un festivo o fin de semana que se requiera del apoyo del personal contratado. **13.** Garantizar la entrega de soportes de EPS de cada usuario que sea acompañado dentro o fuera del Municipio de Acacías, o al que se le realicen trámites para citas médicas, gestión de operaciones, entrega de medicamentos, etc., con el fin de justificar el ítem de rutas internas en la ciudad de Villavicencio y/o Granada y de rutas internas en Acacías. Dichos soportes deberán ser anexos en el informe para cobro presentado por el Asociado el cual debe estar aprobado por la interventoría. **14.** Será responsabilidad del Asociado disponer de tiempo y personal para realizar el acompañamiento y los recursos necesarios para el cumplimento de las citas médicas agendadas a nivel Municipal o Departamental, para los usuarios del Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca respectivamente que así lo requirieran. **15.** Sera responsabilidad del Asociado gestionar ante la EPS los pasajes intermunicipales para cumplimiento de las citas médicas especializadas, tomas de exámenes; entre otros trámites requeridos por los usuarios del Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca. **16.** Garantizar la entrega mensual de los kits de aseo a cada una de las personas adultas mayores del Centro de Promoción, Centros Vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca, teniendo en cuenta las cantidades y especificaciones técnicas establecidas, diligenciar los formatos establecidos por la Secretaría Social de Educación Cultura y Deportes e interventoría. **17.** El personal contratado como auxiliar de cocina, deberá aportar el carnet de manipulación de alimentos vigente. **18.** Acatar las recomendaciones dadas por la Secretaría social de Educación Cultura y Deportes, y el interventor le señale para el cumplimiento del objeto contratado

conforme a las especificaciones de los servicios a prestar. **19.** Diligenciar cuadro de beneficios recibidos por cada uno de los usuarios del programa en el formato suministrado por la administración, el cual debe presentarse de forma mensual junto con el informe de cada uno de los profesionales y técnicos. **20.** Recibir mediante acta de entrega, los inventarios correspondientes a los centros vida y el centro de promoción, los cuales serán entregados por el profesional de la oficina de enlace de adulto mayor de la Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes. Estos deberán ser recogidos por el Asociado en el lugar donde se encuentran almacenados, para que los ponga a disposición de los centros mencionados. En el momento de terminación del convenio deberán ser reintegrados en el lugar designado por la Secretaria responsable de los mismos. Así mismo este profesional entregará acta de paz y salvo para poder tramitar liquidación del convenio en mención. **21.** Reemplazar o cambiar en plazo máximo de cinco (5) días el personal que no satisfaga plenamente las necesidades de la administración o en su caso que haya presentado su carta de retiro voluntario, haciendo el debido proceso y notificando a la interventoría de dichos cambios, teniendo en cuenta que el personal que sea contratado para los respectivos reemplazos deberá cumplir con los perfiles y experiencia exigidas en el convenio. **22.** Prestar apoyo profesional por parte del equipo de psicología, Trabajo Social y Enfermería del Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca, cuando sea requerido por la Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes, con el fin de atender casos referentes a personas adultas mayores, que son reportados a esta Secretaría. Dichos profesionales deberán presentar un informe con un tiempo no superior a dos (2) días después de realizada la visita a la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes. **23.** Llevar registro del personal externo que ingresa a los Centros Vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca y al Centro de Promoción Hogar San José; así como del personal que labora en el programa, el cual será archivado en los registros de cada uno de los centros y deberá estar disponibles para cuando la interventoría y/o cualquier ente lo solicite. **24.** Según la caracterización de la población atendida con el presente convenio, el asociado deberá además diligenciar de forma mensual los formatos entregados por la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes, deberá solicitar certificación del total de población atendida, al profesional de enlace de adulto mayor, el cual será adjunto en los informes mensuales presentados. Los formatos que deberá diligenciar el operador, serán los formatos GSEC-F21, Planilla única de Caracterización, Beneficiada en digital (Excel) y físico (panillas diligenciadas), acompañada del Formato GSEC-F16 ficha de caracterización de población atendida del sistema de gestión de calidad del Municipio de Acacías, en la última versión disponible. **25.** El Asociado deberá contar con instalaciones adecuadas de acuerdo a la normatividad vigente en materia de atención a las personas adultas mayores, contemplada en la Resolución No. 024 de 2017 y Resolución No. 055 de 2018, con el fin de brindar los servicios de atención integral de las personas adultas mayores a través de los Centros Vida y el Centro de Promoción. **26.** El Asociado deberá disponer de infraestructura necesaria para la preparación, almacenamiento, conservación y alistamiento de los elementos necesarios, para la elaboración de las raciones alimentarias contratadas y el respectivo menaje y materiales necesarios para la preparación de los mismos. **27.** Para la liquidación del convenio, se deberá presentar ante la interventoría el respectivo paz y salvo de los archivos documentales manejados en el Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca, el cual será expedido por la profesional de Archivo municipal. Para este proceso el asociado será el responsable de mantener de forma adecuada de acuerdo a la Ley archivística, todo el archivo documental que se encuentre en su poder, el cual deberá estar en cajas, carpetas y tablas documéntales que sean requeridas y de los cuales las costas las acarreara el mismo asociado; estos documentos deben ser entregados al momento de la liquidación del convenio de forma ordenada y completa, teniendo en cuenta que contienen información sensible de los usuarios del programa y de las actividades allí manejadas. **28.** Deberá presentar ante la interventoría al momento en que sean requeridos el paz y salvo del personal contratado por CPS y nomina respectivamente; así como el paz y salvo de los proveedores objeto del convenio. **29.** Los servicios públicos del Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca, deberán ser pagos de forma responsable de manera mensual, con el fin de evitar cortes que puedan llegar a perjudicar el funcionamiento de los mismos afectando el desarrollo de actividades y servicios que allí se prestan. **30.** El Asociado deberá realizar el lavado de tanques

aéreos y subterráneos cuando sea requerido por la entidad a los Centros Vida y al Centro de Promoción Social Hogar San José; así como a los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca, dejando evidencia de dicha actividad a través de registro fotográficos y documentos del proveedor del servicio. **31.** El Asociado deberá realizar la fumigación y control de plagas tres veces al año a los Centros Vida y al Centro de Promoción Social Hogar San José; así como a los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca, con una empresa reconocida y con experiencia, dejando evidencia de dicha actividad a través de registro fotográficos y documentos del proveedor del servicio. **32.** Se llevará a cabo la instalación de la señalización, recarga y/o compra de los extintores que sean requeridos en cada uno de los Centros Vida y el Centro de Promoción, de acuerdo al diagnóstico dado por un ente calificado. **33.** El Asociado se hará responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de fisioterapia, equipos de cómputo, equipos de comunicación y equipos audiovisuales. Dichos mantenimientos deben realizarse con una empresa reconocida y con experiencia, dejando evidencia de dicha actividad a través de registro fotográficos y documentos del proveedor del servicio. **34.** De acuerdo a los arreglos locativos que sean requeridos en el Hogar San José, Zona alta y Dinamarca, serán concertados y priorizados con la interventoría y/o Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes; a su vez se deberá presentar un informe detallado con registro fotográfico y facturas de los arreglos realizados, en el informe de ejecución dentro del periodo realizado. **35.** Para los mantenimientos preventivos y correctivos del Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca, se deberá llevar a cabo el diligenciamiento periódico de los respectivos formatos establecidos, de acuerdo al estándar de calidad de la resolución No. 024 y 055 y que fueron aportados por la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes. Estos formatos deberán ser diligenciados de forma correcta, sin tachones ni enmendaduras y estar disponibles para su respectiva revisión por parte de la interventoría y/o cualquier ente que así lo requiera. **36.** Para la ejecución de los talleres de laborterapia objeto de los aportes del adjudicado, serán desarrollados por personal capacitado e idóneo para cada una de las técnicas, conforme a las especificaciones dadas en el convenio y que serán supervisado y aprobado por la interventoría con relación a la calidad y cantidad de materiales entregados. **37.** Entregar de manera mensual los elementos solicitados, por el técnico de laborterapia para el desarrollo de actividades dirigidas a las personas adultas mayores del programa, de acuerdo a lo contemplado en el convenio. Se deberá informar fecha y hora de la entrega de los elementos solicitados por el técnico de laborterapia a la interventoría para hacer la respectiva revisión de cantidad y calidad entregada. **38.** Cuando sean llevadas a cabo las salidas recreativas, se deberá contar con buses que cumpla con la capacidad de las personas programadas para la actividad, cumpliendo con las siguientes caracteristicas: (modelo no inferior al año 2013, adecuado para transporte de personas de todas las edades, sillas reclinables y sonido, pólizas de seguros SOAT y contractual y extracontractual de servicio especial, debe presentar la documentación al día del vehículo antes de la prestación del servicio y del conductor (licencia vigente su vez el asociado deberá hacerse cargo de todo lo relacionado con el trámite de permisos requeridos cuando el desplazamiento sea fuera del Municipio. **39.** Incentivar la economía local del Municipio de Acacías, adquiriendo productos a pequeños productores agropecuarios y/o agricultores, de conformidad con la Ley 2046 de 2020. Cabe señalar, que estos productores deben ser acreditados mediante Cámara de Comercio y deben cumplir con la normativa sanitaria vigente. **40.**El profesional de Gerontología, deberá presentar informes con sus respectivos registros fotográficos y planillas requeridas, respecto de los talleres que debe realizar. **OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: 1.** Exigir al Asociado le ejecución idónea del objeto del convenio firmado. **2.** Hacer los pagos en los términos convenidos y una vez el asociado cumpla con lo dispuesto en el convenio. **3.** Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el asociado. **4.** Resolver las peticiones presentadas por el asociado en los términos consagrados por la Ley. **5.** Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el convenio y en los documentos que de él forman parte. **6.** Vigilar la debida y oportuna ejecución del convenio y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. **7.** Designar una interventoría que vigile la ejecución del convenio, en caso de ser necesario. **8.** La Entidad territorial deberá velar por el correcto cumplimiento de la Resolución No. 024 de 2017 y Resolución No. 055 de 2018, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás

normas concordantes con la atención a las personas mayores. **9.** Coordinar con el profesional de enlace de adulto mayor y del área de archivo municipal, la realización de la respectiva inducción y capacitación sobre el manejo del archivo documental, que se adelante para poder mantener al día y organizados los documentos que se producen, fruto del desarrollo del convenio. **10.** Bridar los instrumentos necesarios (adopción de formatos del sistema de gestión de calidad de la alcaldía), que permitan el fácil desarrollo de actividades, tales como formatos de evoluciones, valoraciones iniciales, atenciones individuales de cada uno de los servicios que se les brinda a las personas adultas mayores en las diferentes modalidades tanto para el Centro Vida y el Centro de Promoción. **11.** Por parte del Ente Territorial, se velará por que el asociado de continuidad al sistema de gestión de calidad implementado para el Centro de Promoción y Centros Vida del Municipio de Acacías, el cual da cumplimiento al estándar de gestión de la Resolución No 024 y 055 **CLAUSULA NOVENA-GARANTÍAS:** ESAL debe constituir dentro del término establecido en el cronograma del proceso, y a favor del MUNICIPIO, una garantía única de cumplimiento que ampare lo siguiente:

AMPARO	VALOR/PORCENTAJE	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo (Art 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015)	cien por ciento (100%) de la suma establecida como anticipo	Por el plazo de ejecución del contrato y hasta su liquidación	Este amparo se requiere con el propósito de amparar al Municipio de los perjuicios sufridos por la Entidad Estatal con ocasión de: (i) la no inversión del anticipo; (ii) el uso indebido del anticipo; y (iii) la apropiación indebida de los recursos recibidos en calidad de anticipo
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del convenio estatal (Art 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015)	20% del valor total del convenio	Por el plazo de ejecución del convenio y seis meses mas	Este amparo se requiere con el propósito de amparar al Municipio de los perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del convenio, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Asociado garantizado. Además, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el convenio.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales (Núm. 4 del Art 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015)	10% del valor total del convenio	Por el plazo de ejecución del convenio y tres años mas	El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá al Municipio de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado El ASOCIADO garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del convenio amparado en el territorio nacional.

Calidad del servicio (Núm. 6 del Art 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015)	20% del valor total de convenio	Por el término de ejecución del convenio y seis meses más contados a partir de la terminación del convenio	El amparo de calidad del servicio cubrirá a al Municipio de los perjuicios imputables al asociado garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del convenio y que se deriven de (i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un convenio, o (ii) de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el convenio.
Responsabilidad Civil Extracontractual (Artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015).	De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, la suficiencia de esta garantía será de acuerdo al valor del convenio y deberá cubrir el plazo de ejecución del mismo. Por lo anterior el valor de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual será constituida conforme a los montos establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015. Su cuantía será equivalente a (400) SMMLV por un término equivalente al periodo de ejecución del convenio.		

DÉCIMA- CESIÓN Y SUBCONTRATACION DEL CONVENIO: LA ESAL no podrá ceder el Convenio, sin previo consentimiento escrito del MUNICIPIO, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la aceptación de la cesión. En igual sentido, para la cesión de derechos económicos derivados del Convenio, las partes acuerdan que la ESAL deberá obtener consentimiento previo y escrito del Municipio para tal efecto. La autorización para subcontratar en ningún caso exonera a la ESAL de la responsabilidad ni del cumplimiento de la totalidad de las obligaciones derivadas de este Convenio. **DÉCIMA PRIMERA-PARTIDA PRESUPUESTAL**: El aporte del Municipio es la suma de **TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($3.827.137.366)**, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2024001150 de fecha 13 de junio de 2024 por valor de ($ 3.827.933.860), expedidos por el Profesional Especializado de la Secretaria Administrativa y Financiera. **DÉCIMA SEGUNDA-MULTAS Y CLÁUSULA PENAL:** En caso de incumplimiento por parte del ASOCIADO de las obligaciones contenidas en el convenio, incluyendo las descritas en los documentos que hacen parte integral de éste, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas aplicables, el Municipio podrá conminar al cumplimiento, mediante acto administrativo motivado, imponer multas sucesivas o puntuales al asociado equivalentes al 0,5% del valor del Convenio por cada evento de incumplimiento sin superar el porcentaje que ampara el riesgo de cumplimiento. Para todos los efectos (sancionatorios o resarcitorios según lo estime la entidad contratante) las partes pactan como cláusula penal la suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del convenio; lo anterior sin perjuicio de que en caso de ser necesario la entidad contratante pueda a través de los mecanismos que autoriza la ley, acumular el componente sancionatorio y resarcitorio, o solicitar una indemnización por valor superior al aquí pactado. PARÁGRAFO: Cuando en aplicación de estas cláusulas la entidad expida actos administrativos en los que se establezca una obligación pecuniaria a cargo del asociado, tales sumas podrán ser compensadas con cualquier crédito a su favor. **DÉCIMA TERCERA- DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**: LA ESAL manifiesta no encontrarse incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad previstos en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993 y artículo 18 de la Ley 1150 de 2007. **DÉCIMA CUARTA-DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, judiciales o extrajudiciales se tendrá como domicilio a la ciudad de ACACIAS META. **DÉCIMA QUINTA-AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** La ESAL goza de plena autonomía para el cumplimiento de

las obligaciones contraídas mediante el presente Convenio y obrará bajo su absoluta responsabilidad; por lo tanto, el mismo no genera relación laboral con el MUNICIPIO ni entre este y el personal que la ESAL pueda vincular para la ejecución del Convenio. **DÉCIMA SEXTA-DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO**: Dentro de los seis meses siguientes a la expiración, terminación del Convenio se realizará la liquidación del mismo, de conformidad con la normatividad vigente. **DÉCIMA SEPTIMA-PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente Convenio se perfeccionará con la firma de las partes; para su ejecución la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de la garantía única de cumplimiento y la firma del acta de inicio.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(Artículo 5° del Decreto 2364 de 2012)

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01 AL CONVENIO DE ASOCIACION No. OCA-468-2024

CONTRATISTA:	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
NIT.N°	900.126.198-6
REPRESENTANTE LEGAL	MARGARITA PARRA MOTTA
C.C.N°	21.232.620 de Villavicencio
OBJETO:	*ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS – META.*
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	CUATRO MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 4.209.895.148)
VALOR APORTE DE LA ENTIDAD	TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($3.827.137.366)
VALOR APORTE DE LA ESAL	TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($382.757.782)
PLAZO:	El plazo de ejecución del presente proceso corresponde a CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DÍAS contados a partir del acta de inicio y previa presentación de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del convenio.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	20 DE JUNIO DE 2024
FECHA ACTA DE INICIO	21 DE JUNIO DE 2024
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entre los suscritos, **EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META** con Nit. 892.001.457-3, representada para los efectos de celebración y trámite de sus negocios jurídicos por **FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.186.007, expedida en Bogotá D.C, en su calidad de Jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Acacías (Meta), cargo para la cual fue nombrado mediante Decreto No. 013 del 3 de enero de 2024 y posesionado mediante Acta No. 014 del 3 de enero de 2024, delegado para ejercer la ordenación del gasto y representar al Municipio en materia contractual mediante el Decreto No. 023 de 15 de febrero de 2024, y quien para los efectos de la presente modificación se denominará **EL MUNICIPIO,** por una parte, y por la otra **La CORPORACION UN MAÑANA MEJOR** representado legalmente por **MARGARITA PARRA MOTTA** identificado con cedula de ciudadanía No. 21.232.620 de Villavicencio como Representan legal, , quien para los efectos de la presente Acta se denomina **EL CONTRATISTA**, hemos decidido suscribir la presente **ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01 al Convenio de Asociación No. OCA-468 -2024** previa las siguientes consideraciones:

382

I. ANTECEDENTES

La Alcaldía de Acacías Meta adelantó el proceso de selección en la modalidad de régimen especial el proceso Competitivo **No. OCA-PC-001-2024**, atendiendo a la necesidad expuesta por la Secretaría social de educación cultura y deporte, el cual conllevó a la celebración del Convenio de Asociación **No. OCA-468-2024** suscrito entre el **MUNICIPIO DE ACACIAS** y la **CORPORACION UN MAÑANA MEJOR**, para llevar a cabo la ejecución del objeto del Convenio ***"ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META".***

En consecuencia, las condiciones generales del Convenio de Asociación No. OCA-468-2024 son las siguientes:

DATOS ACTUALES DEL CONVENIO DE ASOCIACION	
Convenio	OCA-468-2024
Plazo	195 DIAS
Valor total	$4.209.895.148
Valor Aporte De La Entidad	$3.827.137.366
Valor Aporte De La ESAL	$382.757.782
Fecha de Suscripción del Convenio	20 DE JUNIO DE 2024
Fecha de inicio	21 DE JUNIO DE 2024
Fecha de Terminación actual	31 DE DICIEMBRE DE 2025

El proyecto en mención, pretende satisfacer la necesidad imperiosa de asistencia y atención de las personas adultas mayores en el municipio de Acacías y por ende mejorar la calidad de vida de las mismas a través de los servicios brindados en el Centro de Promoción Hogar San José y los Centros Vida Zona Alta, Dinamarca y Hogar San José.

La administración municipal, como entidad ejecutora del proceso contractual que se desarrolla para efectos de la ejecución del proyecto de inversión con recursos públicos requiere la vigilancia, seguimiento y control, con el fin de garantizar la inversión dando cumplimiento a normas nacionales vigentes, a los procedimientos técnicos, legales, administrativos y financieros requeridos con el fin de realizar la revisión de los protocolos, cantidades y calidades de los productos a entregar a los estudiantes que permita satisfacer las necesidades para las que fueron adquiridos; por lo cual se contrató un interventor para que desarrollara el objeto correspondiente a la *"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL PROCESO CUYO OBJETO ES: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META"*, para que realice la vigilancia integral de la ejecución del programa de alimentación escolar.

Con base en lo expuesto, el Municipio de Acacías Meta adelantó el proceso de selección en la modalidad de Concurso de Méritos Abierto **No. OCA-CM-001-2024,** culminando con la Resolución de Adjudicación No. 034 de 2024, lo que conllevó a la celebración del contrato de interventoría **No. OCA-552-2024**, con el ADRIANA MARÍA VERA MONROY, teniendo como objeto la *"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL PROCESO CUYO OBJETO ES: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META".*

En consecuencia, las condiciones generales del contrato de interventoría No. OCA-552-2024 son las siguientes:

DATOS ACTUALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA OCA-552-2024	
Contrato	OCA-552-2024
Plazo	El plazo de ejecución del contrato será de **CUATRO (04) MESES Y DIEZ (10) DÍAS,** contados a partir del acta de inicio y previa presentación de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución, sin exceder el 31 de diciembre de 2024
Valor	**$176.600.506,30**
Fecha de suscripción del contrato	22 DE AGOSTO DE 2024
Fecha de inicio	23 DE AGOSTO DE 2024
Fecha de terminación actual	31 DE DICIEMBRE DE 2024

II. JUSTIFICACIÓN Y/O CONCEPTOS DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN No. 01 PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y ACEPTACIÓN DE LA INTERVENTORÍA.

A. NECESIDAD EXPUERTA POR EL ASOCIADO

Mediante oficio de fecha 10 de diciembre de 2024, el asociado del convenio de asociación No. 468 de 2024 cuyo objeto es ***"ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META"***, expuso la necesidad de modificar mayores y menores cantidades el convenio, en relación con los recursos del aporte de asociado (Corporación Un Mañana Mejor), bajo los siguientes argumentos:

"(...)

Por medio de la presente en calidad de representante legal de la Corporación Un Mañana Mejor, quien el pasado 21 de Junio del presente año suscribió el convenio 468 de 2024, con el municipio de Acacias y la, me permito exponer a usted solicitud de modificación de mayores y menores cantidades en razón a una variación sustancial en el consumo de energía eléctrica y gas natural en las instalaciones del Hogar San José, lugar donde se desarrollan algunas de las actividades que comprenden dicho convenio.

Por tanto, me permito contextualizar la situación presentada en el último mes de consumo de los servicios anteriormente descritos, conforme los siguientes argumentos:

Hacia el mes de enero del presente año el municipio de Acacias inicio labores de adecuación y puesta en marcha de redes eléctricas a través del Contrato de obra N° OCA-953-2023 cuyo objeto es: MEJORAMIENTO DE REDES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES DEL CENTRO VIDA Y DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE ACACIAS – META, el cual contemplaba cambio, instalación y puesta en marcha de las redes eléctricas del Hogar San José, incluyendo nuevas instalaciones de luminarias, postes con farolas para iluminar áreas verdes y adecuaciones de toda red eléctrica del Hogar San José, incrementando considerablemente los KV que se consumían habitualmente en el Hogar San José.

Con posterioridad a las adecuaciones mencionadas, se ha presentado un incremento en un 150% del servicio eléctrico en el centro vida y centro de promoción hogar san José, comparados con el

comportamiento del consumo que se venían teniendo en meses anteriores. A continuación, relacionamos cuadro donde se puede evidenciar las variaciones en los consumos mes a mes:

CUADRO CONSOLIDADO EJECUCION MES A MES SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA HOGAR SAN JOSE			
CODIGO DE CLIENTE		226090957	
PERIODO	DIAS	VALOR	KV
21-06-2024 AL 07-07-2024	17	$ 1.473.548,00	903
08-07-2024 AL 07-08-2024	31	$ 1.857.510,00	2134
08-08-2024 AL 08-09-2024	30	$ 1.968.590,00	2181
07-09-2024 AL 07-10-2024	31	$ 5.956.460,00	6538
08-10-2024 AL 06-11-2024	30	$ 3.573.630,00	3681
		$ 14.829.738,00	

Así mismo, puede concluirse que parte del incremento por consumo de energía se presentó debido a los trabajos que se han realizado en el trascurso del proceso de instalación del transformador y planta eléctrica por motivo que se trabajó con soldadura, cortar de tubos, utilización de taladros, pulidoras, cortadoras, cortes de discos y adicional a ello y no menos importante, el incremento en los puntos de luminarias instaladas, entre otras adecuaciones hechas.

Conforme lo anterior, y como corporación ejecutora del convenio en mención, nos sentimos preocupados, dado que en el convenio suscrito se presupuestó un valor global para cubrir dicho servicio de energía que a la fecha resulta insuficiente, pues se preveía un monto muy inferior para el corte del periodo comprendido del 01 de septiembre al 30 de septiembre, el cual fue superado en un 150%.

Que en el convenio OCA-468-2024, se estimó dentro de los aportes de la corporación, un valor global para el ítem 3.1 denominado "Pago de recibo de electricidad centro vida Hogar San José" por el valor de ***ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($ 11.651.630)*** *para el trascurso de los 6 meses del convenio, y a la fecha de conformidad con la parcial N° 6 que corresponde al periodo comprendido entre el 01 de Noviembre de 2024 al 30 de Noviembre de 2024, se ha ejecutado la totalidad de los recursos previstos, quedando un 0% de recursos para los meses pendientes de ejecución. Por tanto, tratándose se servicios públicos esenciales y que no puede haber interrupción en la prestación del servicio en el centro vida y centro de promoción Hogar San José. Cabe indicar que el excedente pagado por concepto de servicio de energía será aportado por la corporación un mañana mejor como sobre aporte teniendo como precedente que es obligación de nuestra empresa prestar servicios de calidad sin entorpecer el proceso que se adelanta en este centro de atención.*

Frente a este aumento, la corporación reportó el caso ante la EMSA, quienes adelantaron las verificaciones técnicas pertinentes y determinaron que el aumento se debía a un aumento en el consumo y no un problema técnico.

Así mismo el servicio de gas natural prestado por la EMPRESA MADIGAS INGENIEROS S.A. presento un incremento en su consumo referente a lo presupuestado dentro del convenio en mención quedando corto el presupuesto inicial, siendo así imperioso asignar recursos para este item.

CUADRO CONSOLIDADO EJECUCION MES A MES SERVICIO DE GAS HOGAR SAN JOSE			
CODIGO DE CLIENTE			8181
PERIODO	DIAS	VALOR	
21-06-2024 AL 16-07-2024	27	$	989.069,00
07-07-2024 AL 17-08-2024	31	$	1.442.641,00
18-08-2024 AL 18-09-2024	31	$	1.000.858,00
19-09-2024 AL 18-10-2024	31	$	1.150.039,00
19-10-2024 AL 16-11-2024	31	$	1.206.362,00
		$	5.788.969.00

Conforme lo anterior, es importante indicar que los recursos asignados para el concepto de pago de recibos de los tres centros vida hacen parte de los aportes contemplados dentro del convenio en mención como aportes del mismo, sin embargo es necesario dar claridad que como son recursos que se tuvieron en cuenta para determinar el valor del contrato, se hace necesario dar traslado a través de un acta modificatoria de menores y mayores cantidades para que los item que requieran recursos como lo es el ***item 3.1 Pago de recibo de electricidad Centro Vida Hogar San José y el ítem 3.9 Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida y de Promoción Hogar San José****, sean asignados recursos. Cabe Indicar que los valores que exceden en pagos de servicios públicos a la fecha serán asumidos por el operador todo a vez que dentro de nuestro compromiso con la ejecución del convenio debemos dar una atención de calidad. (…)"*

Acta de mayores y menores cantidades

PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS								
3	ÍTEM PAGO	VALOR CONTRATADO	VALOR ACUMULADO	VALOR POR EJECUTAR	MODIFICAR MENOR CANTIDAD	MODIFICAR MAYOR CANTIDAD	NUEVO VALOR	OBSERVACIÓN
3.1	Pago de recibo de electricidad Centro Vida Hogar San José	$11.651.630	$11.651.630	$-	0	$18.000.000	$29.651.630	
3.2	Pago de recibo de electricidad Centro Vida Zona Alta	$8.012.636	$2.243.538,08	$5.769.097,92	$3.000.000	0	$5.012.636	Electricidad hogar san José ítem 3.1
3.3	Pago de recibo de electricidad Centro Vida Dinamarca	$8.012.608	1.001.576	$7.011.032	$5.000.000	0	$3.012.608	Gas hogar san José ítem 3.9
3.4	Pago de	$7.830.590	$1.366.437,96	$6.464.152,0	$3.000.000	0	$4.830.590	Gas hogar

386

	recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Centro Vida Hogar San José.			4				san José **ítem 3.9**
3.5	Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Centro Vida Zona Alta	***$7.757.030***	$442.150,71	$7.314.879,29	$3.000.000	0	**$4.757.030**	Gas hogar san José **ítem 3.9**
3.6	Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Dinamarca	***$5.422.030***	$493.404,73	$4.928.625,27	0	0	***$5.422.030***	
3.7	Pago de recibo de recolección de residuos y manejo integral de residuos infecciosos del Centro Vida Hogar San José	***$8.400.000***	$84.000	$8.316.000	$8.000.000	0	**$400.000**	Electricidad hogar san José **ítem 3.1**
3.8	Pago de recibo de teléfono e internet y cable del Centro Vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta.	***$8.500.000***	$1.045.500	$7.454.500	$7.000.000	0	**$1.500.000**	Electricidad hogar san José **ítem 3.1**
3.9	Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida y de Promoción Hogar San José.	***$2.814.735***	$2.814.735	$-	0	$11.000.000	**$13.814.735**	
3.10	Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida Zona Alta.	***$6.216.278***	$1.821.369,45	$4.394.908,55	0	0	***$6.216.278***	
3.1	Pago de	***$5.226.000***	$2.053.818	$3.172.182	0	0	***$5.226.00***	

1	recibo servicio de gas para el Centro Vida Dinamarca .						*0*	

"(…)
Es importante indicar que la relación de los servicios de los item 3.1 Energía eléctrica Hogar San Jose. Item 3.9 servicio de gas Hogar San José el acumulado de los costos pagados por dichos servicios es superior al presupuestado por el municipio de Acacias, por tal razón nos permitimos manifestar que estos sobre aportes por estos conceptos ítem 3.1 y 3.9 serán asumidos por nuestra corporación y no se hará un cobro por dichos servicios a la fecha del acumulado.

Así mismo, nos permitimos aclarar que el manejo que la corporación da al pago de los servicios públicos es mes vencido por tanto no podemos hacer proyecciones hasta tanto las empresas prestadoras de los servicios públicos nos facturen.

Los valores acumulados de los servicios mes a mes se reflejan en el cuadro anterior, cabe indicar que como la entidad municipio de Acacias, tienen como unidad de medida un valor global lo cual dificulta determinar un valor exacto del acumulado, por ello se hace la aproximación en porcentaje para que nos pueda arrojar un acumulado lo más cercano a la realidad de las facturas entregadas por cada entidad prestadora de los servicios públicos en los tres centros vida como lo indican en el numeral 3 de los Portes de la Corporación.(…)"

B. ACEPTACIÓN DE LA INTERVENTORÍA.

La interventoría mediante oficio con fecha 12 de diciembre de 2024, presentó viabilidad para dar trámite a la presente modificatoria. Para este fin, indicó:

"(…)

Teniendo en cuenta que dentro de nuestras funciones está el hacer el seguimiento y control a las actividades establecidas dentro del convenio en mención, me permito informar a su despacho que desarrollando el proceso de seguimiento a los aportes del asociado Corporación Un Mañana Mejor se evidencio un incremento en más del 150% en el consumo del servicio de energía eléctrica y del servicio de gas en las instalaciones del Hogar San José ubicado en la calle 14 10-46 Barrio Juan Mellao de Acacias, por lo que el monto global establecido en el numeral 3 denominado "pago de servicios públicos año 2024" es inferior al consumo que se ha venido presentando mes a mes por este concepto, siendo necesario incrementar este rubro.

*Así mismo, desde el seguimiento realizado por esta interventoría, se logró evidenciar que en los ítems que conforman el numeral **3. PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS AÑO 2024**. la distribución de los recursos contemplados para los servicios de: ENERGIA ELECTRICA, GAS NATURAL, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, RESIDUOS SOLIDOS, SERVICIO DE TELEFONIO E INTERNET, su gasto no ha sido tan significativo en relación con los servicios de energía y de gas y si bien es cierto son aportes del consorciado es obligación de esta interventoría revisar el gasto de este recurso establecido dentro del convenio y que hace parte del aporte del asociado.*

388

Conforme lo anterior, esta interventoría aprueba la proyección de menores y mayores cantidades presentada por el operador con el ánimo de garantizar una buena ejecución del convenio 468 de 2024 y el reconocimiento por concepto de pagos de servicios públicos y que me permito relacionar (…)"

III. CONCEPTO Y VIABILIDAD DEL SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA

Analizados los soportes documentales y conceptos de conveniencia allegados a la Alcaldía de Acacías, por parte del contratista y el interventor, mediante oficios de fecha del 10 y 12 de diciembre de 2024, donde se señala la validación de los argumentos presentados por el Asociado y avalados por la interventoría, de manera consensuada para suscribir la presente modificación contractual de mayores y menores cantidades. Consecuentemente, el supervisor del contrato de interventoría No. OCA-552-2024, mediante oficio de fecha 18 de diciembre de 2024, remitió al ordenador del gasto, los fundamentos técnicos, así como la viabilización de la presente modificación contractual, bajo los siguientes términos:

"(…)

En calidad de Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes, me permito informarle que, una vez estudiada la solicitud de modificación al Convenio de Asociación COA-468-2024, realizada por la señora ***MARGARITA PARRA MOTTA,*** *representante legal de la CORPORACIÓN UNA MAÑANA MEJOR, en calidad de Asociado y de conformidad con la viabilidad impartida por la Interventoría contratada a través de contrato de Consultoría N° OCA-552-2024, considero viable y avalo la misma con el fin garantizar un equilibrio económico en las partes y una buena ejecución del convenio en mención cuyo objeto es "ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META".*

En consecuencia, me permito solicitar se adelante el trámite correspondiente que corresponda a la oficina de contratación, con el fin de adelantar la modificación propuesta por la corporación asociada, conforme lo motivos expuesto por esta y los cuales son avalados y ratificados por la interventoría.

La entidad pone de relieve que desde el punto de vista jurídico la propuesta encuentra sustento en la cláusula general de competencias asignadas a las partes en el marco de su autonomía, la cual se deriva del principio de mutabilidad del contrato, y que tiene como límite la garantía de los fines que se persigue con la gestión contractual del estado, y la necesidad de una efectiva prestación de los servicios públicos a su cargo (art. 3° Ley 80 de 1993), fines que se ven garantizados con la solución contractual propuesta (…)"

IV. MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACION N° OCA-468-2024:

- **VALOR:**

Modificar la ***CLÁUSULA TERCERA-VALOR DEL CONVENIO,*** respecto de los aportes del Asociado, en el sentido de ajustar el valor conforme el balance de mayores y menores cantidades frente al ítem denominado *"Pago de servicios públicos 2024"* modificación que no comprende la apropiación de mayores recursos, *Cláusula que* quedará así:

"(…) TERCERO - VALOR DEL CONVENIO: *El valor del convenio corresponde a la suma de* ***CUATRO MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES*** El valor del convenio corresponde a la suma de **CUATRO MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS ($ 4.209.895.148) M/CTE**, correspondiente a la suma del aporte de la administración municipal por **TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($3.827.137.366) MCTE**, y el aporte de la ESAL por la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL**

3001

SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($382.757.782) M/CTE, incluido los impuestos y descuentos de ley que correspondan, que de desglosa a continuación: **APORTES DEL MUNICIPIO: TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($3.827.137.366) M/CTE *(....)"***

"(...)

APORTE DEL ASOCIADO: TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($382.757.782) M/CTE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES AÑO 2024				
1.1	Profesional en licenciatura en Educación Física, para centros vidas Zona Alta y Dinamarca, con experiencia relacionada en actividad física y de interacción social, en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Contratación por CPS.	DIAS	195	$ 158.607	$ 30.928.365
1.2	Instructor(a) de manualidades: tecnólogo, y/o técnico en terapia ocupacional y/o auxiliar geriátrico y/o primera infancia y/o /información con experiencia mínima de 6 meses actividades relacionadas a laborterapia, manualidades en adulto mayor y/o programas sociales, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018.contratacion por CPS. Para centro vida y de promoción hogar San José	DIAS	195	$ 128.768	$ 25.109.760
1,3	PERSONAL DE ARCHIVO: Técnico en archivo y/o afines debidamente acreditados, para centros vidas hogar san José, Zona Alta y Dinamarca, con experiencia mínima de 6 meses actividades relacionadas para tareas archivísticas en los procesos de manejo de los archivos de los centros vida hogar san José, zona alta y Dinamarca y centro de promoción hogar san José, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Contratación por CPS	DIAS	195	$ 128.768	$ 25.109.760
1,4	Jefe de Cocina: Técnico en procesamiento de alimentos y/o a fines el cual será el encargado de coordinar el cumplimiento de los ciclos de menús tanto del Centro Vida y de Promoción Hogar San José, como de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca a través de la prueba del sabor, el color, el contenido nutricional (incluidas grasas, proteínas, azucares y vitaminas) evalúa los procesos como la mezcla el calentamiento, la refrigeración y la congelación con el fin de garantizar que los alimentos se procesen y se almacenen en la temperatura adecuada. Experiencia mínima de 1 año. Este será contrato por CPS	Días	195	$ 128.768	$ 25.109.760
	SUBTOTAL				$106.257.645
3	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS AÑO 2024				
3.1	Pago de recibo de electricidad Centro Vida Hogar San José	GLOBAL	1	$29.651.630	$29.651.630
3.2	Pago de recibo de electricidad Centro Vida Zona Alta	GLOBAL	1	$5.012.636	$5.012.636

3.3	Pago de recibo de electricidad Centro Vida Dinamarca	GLOBAL	1	$3.012.608	$3.012.608
3.4	Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Centro Vida Hogar San José	GLOBAL	1	$4.830.590	$4.830.590
3.5	Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Centro Vida Zona Alta	GLOBAL	1	$4.757.030	$4.757.030
3.6	Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Dinamarca	GLOBAL	1	$5.422.030	$5.422.030
3.7	Pago de recibo de recolección de residuos y manejo integral de residuos infecciosos del Centro Vida Hogar San José	GLOBAL	1	$400.000	$400.000
3.8	Pago de recibo de teléfono e internet y cable del Centro Vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta.	GLOBAL	1	$1.500.000	$1.500.000
3.9	Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida y de Promoción Hogar San José	GLOBAL	1	$13.814.735	$13.814.735
3.10	Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida Zona Alta	GLOBAL	1	$6.216.278	$6.216.278
3.11	Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida Dinamarca	GLOBAL	1	$5.226.000	$5.226.000
	SUBTOTAL				**$ 79.843.537**
5	**JORNADAS DE AUTOCUIDADO, RUMBA TERAPIA AÑO 2024**				
5.1	Jornada de autocuidado y relajación, donde se incluye corte de cabello, manicure, masajes relajantes y demás elementos, que permitan una relajación del usuario, además se deberá incluir exfoliaciones de rostro y pies (mínimo dos servicios por cada beneficiario atendido). Esta actividad será desarrollada por 1 técnico (a) en belleza y 1 técnico(a) en estética. Se deberá atender mínimo 50 usuarios por cada centro en el mes hasta culminan lo presupuestado. El responsable deberá presentar un informe detallado con registro de asistencia y fotos de los usuarios atendidos que disfrutan de cada uno de los servicios brindados.	TERAPIAS	578	$ 97.000	$ 56.066.000
5.2	Celebración de Cumpleaños en los tres centros vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca y en el Centro de Promoción Hogar San José, distribuidos así: la celebración será en los tres centros, 1 celebración será dirigida a los adultos mayores del Centro de Promoción y Centro Vida Hogar San José, (145 usuarios), Otra celebración será a (70 usuarios) del Centro Vida Zona Alta y otra celebración a los (50 usuarios) del Centro Vida Dinamarca, que comprende de torta y bebida de 200 ml para un total de 265 usuarios del programa, mensualmente incluye decoración de acuerdo a temática escogida donde se incluye (Bombas, platos, vasos, detalles para cada uno de los adultos mayores que cumplen años, gorros, elementos de decoración) para los tres centros vida.	MES	6	$ 5.190.000	$ 31.140.000
	SUBTOTAL				**$ 87.206.000**
6	**DOTACION PARA CENTROS VIDA Y DE PROMOCION AÑO 2024**				
6.1	Licuadora industrial en acero inoxidable con capacidad de 30 litros, 2 hp, 110 voltios	Unidad	3	$ 3.302.500	$ 9.907.500
6.2	Estufa Industrial de 6 puestos incluido plancha para asar a gas así: cuatro puestos grandes y dos puestos medianos, una plancha asadora, parrillas en fundición de hierro, plancha en platina de hierro, quemadores indeformables en hierro de alto rendimiento, mueble y entrepaño en acero inoxidable. Encendido electrónico patas en tubo de	Unidad	3	$ 9.000.000	$ 27.000.000

	acero inoxidable con nivelador dimensiones: 150x8.				
6.3	*Congelador horizontal de dos puertas con capacidad de 508 litros*	*Unidad*	*3*	*$ 4.049.900*	*$ 12.149.700*
6.4	*Impresora multifuncional Monocromática, con impresión de hasta 40 páginas por minuto en B/N, tiempo de primera impresión y copia de 6,4 segundos, Escáner dual que admite hasta originales A6 Escáner a color, Resolución de impresión de 1.200 x 1.200 ppp, Diseño compacto con una impresión con bajos niveles de ruido, Unidad dúplex para ahorrar en costes, Tamaño de papel: 60-130 g/m²; A4, A5, A6, B5, letter, legal, personalizado (105 x 148 mm - 216 x 356 mm), Pantalla táctil de 4,3 pulgadas que mejora el uso, Wifi y Direct Wifi.*	*Unidad*	*2*	*$ 4.234.000*	*$ 8.468.000*
6.5	*Plancha Industrial Extra Grande Para Asar De 123 Cm X 86 Cm Material: Aluminio fundido de excelente calidad Medidas: Ancho (123 cm) Largo (86 cm) Alto (4 cm - Incluyendo la altura de los bordes) Calibre: Grueso.*	*Unidad*	*6*	*$ 879.000*	*$ 5.274.000*
6.6	*Mueble Para Farmacia Fabricado en lámina de acero cold rolled C.22. 2 gavetas verticales con compartimientos y subdivisiones, puertas en polivinil blanco y manijas en acero inoxidable, Corredera full extensión para fácil traslado de gavetas. 8 cajones horizontales con subdivisiones, puertas en polivinil blanco y manijas en acero ixidable, Divisiones en acrílico, 4 niveladores antideslizantes y graduables, Dimensiones: Largo 0.60 m, Ancho 1.00 m, Altura 2.00 m.*	*Unidad*	*1*	*$ 9.676.400*	*$ 9.676.400*
13.17	*Computador de escritorio: Tipo de equipo, Corporativo o para empresa PC de Escritorio , Procesador Intel Core i5 3,0 GHz décima generación Mínimo, Memoria RAM 8GB mínimo, Memoria de almacenamiento SSD 480 GB tipo M.2 mínimo, conexiones USB 4 frontal y 4 posterior mínimo conexiones audio 1 frontal y 1 posterior conexión video Monitor 1 VGA, 1 HDMI y 1 DisplayPort, Conexión red Cableada 1 conexión Red LAN 10/100/1000 conexión a Giga bits, Conexión red inalámbrica, Tarjeta red Bluetooth y WIFI tipo M.2, monitor 22" o 24" pulgadas conexión 1 VGA, 1 HDMI y 1 DisplayPort, periféricos multimedia Teclado, Mouse, Parlante, cámara web básica, Sistema Operativo Windows 11 Profesional Licencia OEM Bios para empresa Office LTSC 2021 standard vinculado al centro de administración de licencias de Microsoft al usuario: admin@acasiasgovco.onmicrosoft.com*	*Unidad*	*6*	*$ 6.162.500*	*$ 36.975.000*
SUBTOTAL					***$109.450.600***
VALOR TOTAL APORTE CENTROS VIDA Y CENTRO DE PROMOCIÓN					***$382.757.782***

Las demás cláusulas del Convenio de Asociación No. OCA-468-2024 que no hayan sido objeto de modificación se mantienen vigentes.

Nota 1: Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el ASOCIADO deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de estas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que

se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

V. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO:

El convenio de Asociación No. OCA-468-2024 se encuentra en porcentaje de ejecución del **79%** según el informe de supervisión con corte a **30 de noviembre de 2024.**

En constancia, se firma de manera electrónica en la plataforma del SECOP II

Firmado digitalmente por FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2023.006.20380

FRANKI ALEXANDER GOMEZ SANCHEZ
Delegado mediante Decreto No 023 de 2024
Ordenador del Gasto

MARGARITA PARRA MOTTA
R.L CORPORACIÓN UN MAÑANA MEJOR
Contratista

Martha Lucia Castro Romero 2024.005.20320

MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO
Secretaria social de educación, cultura y deportes

ADRIANA MARIA VERA MONROY
Interventoría

Proyectó: Claudia Marcela Romero García/profesional enlace de adulto mayor
Revisó: Katherine Medina Torres / Abogada Contratista.
Revisó: Juan Pablo Hernández / Abogado Contratista.
Aprobó: Franki A. Gómez Sánchez / Jefe de la Oficina de Contratación.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA DE MODIFICACIÓN No. 02 AL CONVENIO DE ASOCIACION No. OCA-468-2024

CONTRATISTA:	CORPORACION UN MAÑANA MEJOR
NIT.N°	900.126.198-6
REPRESENTANTE LEGAL	MARGARITA PARRA MOTTA
C.C.N°	21.232.620 de Villavicencio
OBJETO:	*ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS – META.*
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	CUATRO MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 4.209.895.148) **VALOR APORTE DE LA ENTIDAD:** TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($3.827.137.366) **VALOR APORTE DE LA ESAL:** TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($382.757.782).
ADICIÓN N° 1	MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($ 1.469.925.448) **APORTE DEL MUNICIPIO:** MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($1.087.167.666) MCTE. **APORTE DE LA ESAL:** CIENTO OCHO MILLONES SETENCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS ($108.730.860) MCTE.
VALOR TOTAL INCLUÍDA LA ADICIÓN N° 1	CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($ 5.405.793.674) M/CTE **APORTE DEL MUNICIPIO:** CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TREINTA Y DOS PESOS ($4.914.305.032) MCTE **APORTE DE LA ESAL:** CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL

	SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($491.488.642) M/CTE
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del presente proceso corresponde a CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DÍAS contados a partir del acta de inicio y previa presentación de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del convenio.
PRORROGA N° 1	SESENTA (60) DÍAS
PLAZO TOTAL INCLUÍDA LA PRESENTE PRÓRROGA	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (255) DÍAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	20 DE JUNIO DE 2024
FECHA ACTA DE INICIO	21 DE JUNIO DE 2024
MODIFICATORIA No. 01	Suscrita el día 24 de diciembre del 2024 por medio del cual se modificó ***CLÁUSULA TERCERA-VALOR DEL CONVENIO,*** respecto de los aportes del Asociado, en el sentido de ajustar el valor conforme el balance de mayores y menores cantidades frente al ítem denominado *"Pago de servicios públicos 2024"* modificación que no comprendío la apropiación de mayores recursos.
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA ANTES DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA PREVISTA PARA LA TERMINACIÓN EN VIRTUD DE LA PRÓRROGA:	01 DE MARZO DE 2024

Entre los suscritos, **EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META** con Nit. 892.001.457-3, representada para los efectos de celebración y trámite de sus negocios jurídicos por **FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.186.007, expedida en Bogotá D.C, en su calidad de Jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Acacías (Meta), cargo para la cual fue nombrado mediante Decreto No. 013 del 3 de enero de 2024 y posesionado mediante Acta No. 014 del 3 de enero de 2024, delegado para ejercer la ordenación del gasto y representar al Municipio en materia contractual mediante el Decreto No. 023 de 15 de febrero de 2024, y quien para los efectos de la presente modificación se denominará **EL MUNICIPIO,** por una parte, y por la otra **La CORPORACION UN MAÑANA MEJOR** representado legalmente por **MARGARITA PARRA MOTTA** identificado con cedula de ciudadanía No. 21.232.620 de Villavicencio como Representan legal, quien para los efectos de la presente Acta se denomina **EL CONTRATISTA**, hemos decidido suscribir la presente **ACTA DE MODIFICACIÓN No. 02 al Convenio de Asociación No. OCA-468 -2024** previa las siguientes consideraciones:

I. ANTECEDENTES

La Alcaldía de Acacías Meta adelantó el proceso de selección en la modalidad de régimen especial el proceso Competitivo **No. OCA-PC-001-2024**, atendiendo a la necesidad expuesta por la Secretaría social de educación cultura y deporte, el cual conllevó a la celebración del Convenio de Asociación **No. OCA-468-2024** suscrito entre el **MUNICIPIO DE ACACIAS** y la **CORPORACION UN MAÑANA MEJOR**, para llevar a cabo la ejecución del objeto del Convenio ***"ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META".***

En consecuencia, las condiciones generales del Convenio de Asociación No. OCA-468-2024 son las siguientes:

DATOS ACTUALES DEL CONVENIO DE ASOCIACION	
Convenio	OCA-468-2024
Plazo	195 DIAS
Valor total	$4.209.895.148
Valor Aporte De La Entidad	$3.827.137.366
Valor Aporte De La ESAL	$382.757.782
Fecha de Suscripción del Convenio	20 DE JUNIO DE 2024
Fecha de inicio	21 DE JUNIO DE 2024
Fecha de Terminación actual	31 DE DICIEMBRE DE 2025

El proyecto en mención, pretende satisfacer la necesidad imperiosa de asistencia y atención de las personas adultas mayores en el municipio de Acacías y por ende mejorar la calidad de vida de las mismas a través de los servicios brindados en el Centro de Promoción Hogar San José y los Centros Vida Zona Alta, Dinamarca y Hogar San José.

La administración municipal, como entidad ejecutora del proceso contractual que se desarrolla para efectos de la ejecución del proyecto de inversión con recursos públicos requiere la vigilancia, seguimiento y control, con el fin de garantizar la inversión dando cumplimiento a normas nacionales vigentes, a los procedimientos técnicos, legales, administrativos y financieros requeridos con el fin de realizar la revisión de los protocolos, cantidades y calidades de los productos a entregar a los estudiantes que permita satisfacer las necesidades para las que fueron adquiridos; por lo cual se contrató un interventor para que desarrollara el objeto correspondiente a la *"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL PROCESO CUYO OBJETO ES: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META"*, para que realice la vigilancia integral de la ejecución del programa de alimentación escolar.

Con base en lo expuesto, el Municipio de Acacías Meta adelantó el proceso de selección en la modalidad de Concurso de Méritos Abierto **No. OCA-CM-001-2024,** culminando con la Resolución de Adjudicación No. 034 de 2024, lo que conllevó a la celebración del contrato de interventoría **No. OCA-552-2024**, con el ADRIANA MARÍA VERA MONROY, teniendo como objeto la *"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL PROCESO CUYO OBJETO ES: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META".*

En consecuencia, las condiciones generales del contrato de interventoría No. OCA-552-2024 son las siguientes:

DATOS ACTUALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA OCA-552-2024	
Contrato	OCA-552-2024
Plazo	El plazo de ejecución del contrato será de **CUATRO (04) MESES Y DIEZ (10) DÍAS,** contados a partir del acta de inicio y previa presentación de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución, sin exceder el 31 de diciembre de 2024
Valor	**$176.600.506,30**
Fecha de suscripción del contrato	22 DE AGOSTO DE 2024

Fecha de inicio	23 DE AGOSTO DE 2024
Fecha de terminación actual	31 DE DICIEMBRE DE 2024

II. JUSTIFICACIÓN Y/O CONCEPTOS DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN No. 02 PRESENTADA POR LA ENTIDAD Y ACEPTACIÓN DE LA INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA

A. NECESIDAD EXPUERTA POR EL ASOCIADO

Mediante oficio de fecha 26 de diciembre de 2024, el la Secretaria Social, de Educación, Cultura y Deporte del Municipio, remitió a la interventoría solicitud de adición N° 1 y prorroga N° 1 al convenio de asociación No. 468 de 2024 cuyo objeto es ***"ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META"***, en donde expuso la necesidad de adicionar en valor y plazo del convenio, bajo los siguientes argumentos:

"(...)

En calidad de Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes, me permito solicitar la adición N° 1 y Prorroga N° 1 del Convenio de Asociación N° OCA-468-2024, cuyo objeto es "ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS – META", conforme las siguientes consideraciones:

Actualmente el convenio en mención fue suscrito por un término de ciento noventa y cinco (195) días, teniendo como fecha de inicio 21 de Junio de 2024, desde la cual se ha venido ejecutando el convenio en mención con cada una de las actividades contratadas por el municipio de Acacias, teniendo como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2024.

Que a la fecha la entidad se encuentra realizando todos los trámites administrativos y financieros con el fin de cerrar la vigencia 2024, por lo que se requiere adoptar las medidas pertinentes con el fin garantizar la prestación del servicio a la población adulta mayor perteneciente al programa, para los primeros 60 días del año 2025 y así dar atención a la población adulta mayor sin generar traumatismo hasta tanto no se pueda surtir un nuevo proceso de selección.

Estas actividades que buscan brindar una atención integral en beneficio de los adultos mayores que se relacionan así:

NOMBRE DEL CENTRO	MODALIDAD	POBLACIÓN PERSONA MAYOR ATENDIDA
Centro de Promoción Hogar San José	Interna	70 usuarios
Centro Vida Hogar San José	Externa	75 usuarios
Centro Vida Zona Alta	Externa	70 usuarios
Centro Vida Dinamarca	Externa	50 usuarios

Teniendo en cuenta que existe la necesidad de ampliar las actividades dirigidas a las personas mayores ya referenciadas anteriormente con el fin de impartir acciones claras y la afectación en la población personas mayores beneficiaria del convenio. Dichas acciones son necesarias con el fin de dar continuidad al cuidado la salud mental, nutrición, estimulación física y emocional de las personas

377

mayores durante los primeros 60 días de la vigencia 2025, contados a partir del 1 de enero de 2025, buscando no paralizar la atención continua a estas personas, siendo discutido esta justificación en el comité técnico del mes de octubre.

A continuación, relacionamos cantidades de proyecto de acta de adición N° 1 y prorroga N° 1:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. SERVICIO DE ALIMENTACION HOGAR SAN JOSE, CENTROS VIDA SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA					
1.1.1	Raciones de Desayuno, para beneficiar a 145 usuarios del programa discriminados así: (75 personas mayores CV Hogar San José y 70 personas mayores Centro de Promoción Hogar San José)	Ración	8.410	$ 7.000	$ 58.870.000
1.1.2	Raciones de almuerzo para beneficiar a 145 usuarios del programa discriminados así: (75 personas mayores CV Hogar San José y 70 personas mayores Centro de Promoción Hogar San José)	Ración	8.410	$ 11.950	$ 100.499.500
1.1.3	Raciones de cena para beneficiar a 145 usuarios del programa discriminados así (75 personas mayores CV Hogar San José y 70 personas mayores Centro de Promoción Hogar San José)	Ración	8.410	$ 9.150	$ 76.951.500
1.1.4	Raciones de desayuno, para beneficiar a 120 usuarios discriminados así: 70 personas mayores CV Zona Alta y 50 personas mayores CV Dinamarca	Ración	4.920	$ 7.000	$ 34.440.000
1.1.5	Raciones de Almuerzo, para beneficiar a 120 usuarios discriminados así: 70 personas mayores CV Zona Alta y 50 personas mayores CV Dinamarca	Ración	4.920	$ 11.950	$ 58.794.000
1.1.6	Raciones de cena, para beneficiar a 120 usuarios discriminados así: 70 personas mayores CV Zona Alta y 50 personas mayores CV Dinamarca	Ración	4.920	$ 9.150	$ 45.018.000
SUBTOTAL					**$ 374.573.000**
RACIONES DE REFIRGERIO DE MEDIA MAÑANA Y MEDIA TARDE PARA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA, DINAMARCA					
1.1.7	Ración media mañana para beneficiar a un total de 265 usuarios así: (145 adultos del Hogar San José así: (70 usuarios del Centro de Promoción y 75 del Centro Vida) y 120 usuarios de los Centros Vida Zona Alta Y Dinamarca discriminados así: 70 usuarios del Centro Vida Zona Alta y 50 usuarios del Centro Vida Dinamarca.	Ración	13.330	$ 5.500	$ 73.315.000
1.1.8	Ración media tarde para beneficiar a un total de 265 usuarios así: (145 adultos del Hogar San José así: (70 usuarios del Centro de Promoción y 75 del Centro Vida) y 120 usuarios de los Centros Vida Zona Alta Y Dinamarca	Ración	13.330	$ 5.500	$ 73.315.000

	discriminados así:70 usuarios del Centro Vida Zona Alta Y 50 usuarios del Centro Vida Dinamarca.				
1.1.9	*Zona de hidratación con bidón de agua para Hidratación y preparación de alimentos del adulto mayor, para los 265 usuarios distribuido así: (145 adultos del Hogar San José así: (70 usuarios del Centro de Promoción y 75 del Centro Vida) y 120 usuarios de los Centros Vida Zona Alta Y Dinamarca discriminados así:70 usuarios del Centro Vida Zona Alta Y 50 usuarios del Centro Vida Dinamarca.*	*Bidón*	*140*	*$ 7.700*	*$ 1.078.000*
SUBTOTAL					***$ 147.708.000***
2. APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES					
2.1	*Jefe de Cocina: Técnico en procesamiento de alimentos y/o a fines el cual será el encargado de coordinar el cumplimiento de los ciclos de menús tanto del Centro Vida y de Promoción Hogar San José, como de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca a través de la prueba del sabor, el color, el contenido nutricional (incluidas grasas, proteínas, azucares y vitaminas) evalúa los procesos como la mezcla el calentamiento, la refrigeración y la congelación con el fin de garantizar que los alimentos se procesen y se almacenen en la temperatura adecuada. Experiencia mínima de 1 año. Este será contrato por CPS*	*Días*	*60*	*$ 128.768*	*$ 7.726.080*
2.2	*9 Auxiliares cocina (manipuladoras de alimentos) que serán distribuidas así: 5 auxiliarles para Hogar San José, 2 auxiliarles para zona alta Y 2 auxiliares para Dinamarca, Manipuladora de alimentos con un año de experiencia en servicio de alimentación, deberán poseer el certificado de manipulación de alimentos por parte de la entidad competente, no mayor a un año. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.*	*Días*	*60*	*$ 1.071.270*	*$ 64.276.200*
2.3	*Auxiliares de enfermería para los usuarios atendidos en el hogar san José, que serán realizados por personal técnico (12 personas discriminados así: 10 enfermeras, para hogar San José, 1 Auxiliar de referencia y 1 Auxiliar de farmacia), con formación técnica en auxiliares de enfermería o salud pública, experiencia general de 1 año, las cuales deberán cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018 o subsiguientes, o cambios normativos que alteren, modifiquen, adicionen o supriman la*	*Días*	*60*	*$ 1.576.267*	*$ 94.576.020*

	materia objeto del presente contrato. Un auxiliar será el encargado de realizar la entrega de medicamentos a los adultos mayores pertenecientes al programa que deberá además contar con certificado de Regencia de Farmacia. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajarán de acuerdo a cuadro de turnos establecido completando las 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.				
2.4	*Auxiliares de enfermería para los usuarios atendidos en los centros vida, que serán realizados por personal técnico (4 personas discriminados así: 2 auxiliares de enfermería para centro vida Zona Alta y 2 auxiliares de enfermería para centro vida Dinamarca, con formación técnica en auxiliares de enfermería o salud pública, experiencia general de 1 año) las cuales deberán cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018 o subsiguientes, o cambios normativos que alteren, modifiquen, adicionen o supriman la materia objeto del presente convenio. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.*	*Días*	*60*	*$ 432.000*	*$ 25.920.000*
2.5	*Director (a) del Centro vida y de Promoción Hogar San José, la cual deberá cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. con 3 años de experiencia profesional o 1 año de experiencia en especialización, su contratación se realizara a través de CPS.*	*Días*	*60*	*$ 175.534*	*$ 10.532.040*
2.6	*Director (a) de los centros vida Zona Alta y Dinamarca, la cual deberá cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Con experiencia mínimo de un año, su contratación se realizara a través de CPS.*	*Días*	*60*	*$ 162.590*	*$ 9.755.400*
2.7	*Profesional en Nutrición o Dietista, con experiencia general mayor a 1 año que realice capacitación a los adultos mayores auxiliares de cocina, familiares y/o referentes de los usuarios; estas capacitaciones deberán ser lúdico prácticas, con materiales de apoyo, (de los cuales deberá asumir su costo). Deberá realizar de forma mensual 3 capacitaciones en el Centro Vida y de Promoción Hogar San José,*	*Taller*	*6*	*$ 380.000*	*$ 2.280.000*

	3 capacitaciones en el Centro Vida Zona Alta y 2 capacitaciones en el Centro Vida Dinamarca al mes, las cuales deberá coordinar con el director (a) y presentar un cronograma de actividades al inicio; así mismo deberá realizar seguimiento a las minutas establecidas por el Ente Territorial, así como los ciclos de menú y demás componentes nutricionales; de necesitarse realizar un cambio en las mismas será la encargada de hacerlo, Por último se deberá realizar estudio antropométrico a los 265 usuarios del programa diligenciando sus respectivos formatos en los que se detalle esta información. Este profesional deberá entregar informe de la temática del taller realizado, donde enuncie los aspectos relevantes de los adultos mayores atendidos, clasificada por género, el impacto que se tuvo; para cada una de estas actividades deberá anexar el respectivo registro fotográfico y registro de asistencia.				
2.8	*Profesional en Trabajo Social, para centro vida y de promoción hogar San José, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Su contratación será por CPS.*	*Días*	*60*	*$ 158.607*	*$ 9.516.420*
2.9	*Profesional en Trabajo Social, para centros vida Zona Alta y Dinamarca, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año. Su contratación será por CPS.*	*Días*	*60*	*$ 158.607*	*$ 9.516.420*
2.10	*Profesional en Fisioterapia, para centro vida y de promoción hogar San José, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. contratación por CPS.*	*Días*	*60*	*$ 158.607*	*$ 9.516.420*
2.11	*Profesional en Fisioterapia, para centro Vida Zona Alta y Centro vida Dinamarca con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. contratación por CPS.*	*Días*	*60*	*$ 158.607*	*$ 9.516.420*
2.12	*Profesional en Psicología, para para centro vida y de promoción hogar San José, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. contratación por CPS.*	*Días*	*60*	*$ 158.607*	*$ 9.516.420*
2.13	*Profesional en Psicología, para para centro vida Zona Alta y Centro vida Dinamarca, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. contratación por CPS.*	*Días*	*60*	*$ 158.607*	*$ 9.516.420*

2.14	*Profesional Enfermería, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. para centro vida y de promoción hogar san José, Centro vida Zona Alta y Centro vida Dinamarca, contratación por CPS.*	*Días*	*60*	*$ 158.607*	*$ 9.516.420*
2.15	*Instructor(a) de manualidades: tecnólogo, y/o técnico en terapia ocupacional y/o auxiliar geriátrico y/o primera infancia y/o /información con experiencia mínima de 6 meses actividades relacionadas a laborterapia, manualidades en adulto mayor y/o programas sociales, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018.contratacion por CPS. Para centro vida y de promoción hogar San José*	*Días*	*60*	*$ 128.768*	*$ 7.726.080*
2.16	*Enlace: Profesional en áreas de la salud y/o administrativas para el Centro vida y de Promoción Hogar San José y los centros vida Zona Alta y Dinamarca. este enlace será el encargado de recopilar toda la información relacionada con la presentación de informes y su previa revisión para ser entregada a la interventoría; además se hará cargo de supervisar que todos los suministros sean entregados en horas y días específicos. Adición a esto será la encargada de dirigir todas las acciones pertinentes para dar cumplimiento a la emanado en la Resolución No 024 de 2017 y 055 de 2018.*	*Días*	*60*	*$ 162.590*	*$ 9.755.400*
2.17	*Profesional en licenciatura en Educación Física y/o a fines, para centro vida y de promoción hogar San José, con experiencia relacionada en actividad física y de interacción social, en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Contratación por CPS.*	*Días*	*60*	*$ 158.607*	*$ 9.516.420*
2.18	*Profesional en Gerontología con experiencia mínima de 1 año para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a la población adulta mayor y/o a sus refrentes, la cual deberá realizar de forma mensual 3 talleres en el Centro Vida y de Promoción Hogar San José, 2 talleres en el Centro vida Dinamarca y 2 talleres en el Centro Vida Zona Alta; a su vez estará a cargo de evaluar el Envejecimiento biológico, Envejecimiento psicológico, Envejecimiento social y el Envejecimiento cronológico de los 265 usuarios del programa; desarrollará contenidos de autocuidado personal para los adultos mayores, contribuyendo a la mejora en la calidad de vida del beneficiario, a través de pautas que permitan que el adulto mayor tenga un aseo personal, ocupación sano de tiempo*	*Taller*	*14*	*$ 297.000*	*$ 4.158.000*

	libre, estimulación de la memoria, fortalecimiento familiar, estableciendo compromiso de cuidado de los adultos mayores. Este profesional desarrollará las actividades a través de talleres con una intensidad horaria, de 1 hora y treinta minutos. estos talleres deberán ser lúdico prácticos, de los cuales se hará responsable de suministrar el material que requiera para el desarrollo del taller. Este profesional deberá entregar informe de la temática del taller realizado, donde enuncie los aspectos relevantes de los adultos mayores atendidos, clasificada por género, el impacto que se tuvo; para cada una de estas actividades deberá anexar el respectivo registro fotográfico y registro de asistencia.				
SUBTOTAL					***$ 312.836.580***
3. MANTENIMIENTO Y ASEO CENTROS VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA					
3.1	*Auxiliares de servicios generales 2 en total discriminados así: 1 para CV Zona Alta y 1 para CV Dinamarca. Auxiliar con experiencia mínima de un (1) un año, en servicios generales. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajarán 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.*	*Días*	*60*	*$ 238.060*	*$ 14.283.600*
SUBTOTAL					***$14.283.600***
4. SALIDAS RECREATIVAS					
4.1	*Salidas recreativas dentro del Municipio. (Centro recreacional, que incluya piscina, restaurante, zonas verdes, salón de eventos), salidas a cine Acacías, incluye (boleta de entrada, botella de agua 600 cc, gaseosa y crispetas y demás servicios tales como logística, transporte, entradas a los sitios, estadia, hidratación, refrigerio y almuerzo en el sitio, participarán los tres Centros Vida y el Centro de Promoción Hogar San José. Deberá contar con personal para el acompañamiento y salida de los adultos mayores y su respectivo plan de contingencia otorgado por una entidad autorizada para tal fin, el costo de este plan estará a cargo del contratista.*	*Usuario*	*300*	*$ 118.000*	*$ 35.400.000*
SUBTOTAL					***$ 35.400.000***
5. KIT DE ASEO					
5.1	*Papel higiénico convencional blanco de hoja doble 22 m de largo y 8 cm de ancho (4 rollos para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se*	*Unidad*	*2.120*	*$ 2.800*	*$ 5.936.000*

	hará de forma mensual durante la ejecución del convenio.				
5.2	*Crema dental en pasta para uso convencional en tubo de 75 g con tapa rosca y componentes tradicionales; para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecución del convenio.*	*Unidad*	*530*	*$ 5.000*	*$ 2.650.000*
5.3	*Desodorante en roll on x 50 ml para hombre o mujer con aroma incluye (agua fragancia triclosán); serán entregados para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecución del convenio.*	*Unidad*	*530*	*$ 11.896*	*$ 6.304.880*
5.4	*Jabón de tocador en pasta con peso de 110 g; serán entregados para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecución del convenio.*	*Unidad*	*530*	*$ 4.700*	*$ 2.491.000*
5.5	*Máquina de afeitar desechable 2 hojas de larga duración revestidas de cromo cuenta con una banda lubricante que proporciona un deslizamiento suave. La afeitadora cuenta con una cabeza móvil que se adapta al contorno de la cara. También cuenta con un mango de agarre fácil para una maniobrabilidad excelente. (Se tiene proyectado entregar 4 unidades de cuchillas mensuales a un aproximados de 200 adultos mayores hombres de los cuatro Centros Vida y del Centro de Promoción Hogar San José).*	*Unidad*	*1.600*	*$ 4.700*	*$ 7.520.000*
5.6	*Cepillo de dientes de tamaño medio para adulto con cerdas suaves de diferente tamaño. La entrega de este elemento se hará cada tres meses es decir se entregará 1 cepillo de dientes en el mes 1 y otro en el mes 4 para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminado así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta y 50 usuarios del CV Dinamarca.*	*Unidad*	*265*	*$ 3.900*	*$ 1.033.500*
5.7	*Jabón en barra para ropa con peso de 300 gramos color azul; este elemento será entregado para cada uno de los 245 usuarios modalidad Centro Vida, teniendo en cuenta que los 70 usuarios modalidad interna se les lava la ropa; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecución del convenio.*	*Unidad*	*390*	*$ 3.500*	*$ 1.365.000*

5.8	Shampoo para cabello con fragancia en presentación de 450 mililitros para hombre o mujer; para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecución del convenio.	Unidad	530	$ 18.500	$ 9.805.000
5.9	Talco antibacterial para pies en presentación de 120 gramos con triclosán; para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 7 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecución del convenio.	Unidad	530	$ 14.200	$ 7.526.000
SUBTOTAL					**$ 44.631.380**
6. INSTALACIONES PARA CENTRO VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA AÑO 2024					
6.1	Pago de arriendo de casa para Centro Vida Zona Alta, con un área de terreno de 1.000 m2 y área construida de 300 m2 donde se cuente con 4 consultorios, 4 baños, cocina, área cubierta para talleres y zona de juegos. Este predio debe estar ubicado en el barrio Colinas o Florida o Independencia o Cimarrón o en cercanías de estos barrios en el Municipio de Acacias. La infraestructura de la vivienda deberá cumplir con espacios establecidos mínimos en la Resolución No. 055 de 2018.	Días	60	$ 260.000	$ 15.600.000
6.2	Pago de arriendo de casa para Centro Vida Dinamarca, con un área de 200m2 donde se cuente con 3 consultorios, un salón, una cocina y 2 baños. Este predio debe estar ubicado en el centro poblado Dinamarca en el Municipio de Acacias. La infraestructura de la vivienda deberá cumplir con espacios establecidos mínimos en la Resolución No. 055 de 2018.	Días	60	$ 90.000	$ 5.400.000
SUBTOTAL					**$ 21.000.000**
7. DOTACION PERSONAL A PERSONAS MAYORES					
7.1	Camiseta tipo polo manga corta color blanco, tallas de la S a la XXL, estampados o bordados con logo institucional. Diseño, logo y color deberá ser aprobado por la supervisión.	Unidad	-	-	$ 0
7.2	Pantalón de sudadera confeccionada en tela antifluido con bolsillos, tallas S a la XXL con color institucional.	Unidad	-	-	$ 0
7.3	Gorra en drill 240 gramos, color previa autorización del supervisor, con logos bordado a full color de 10 cm aproximadamente, ubicado en parte frontal.	Unidad	-	-	$ 0
7.4	Zapato en tela Elaborado en lona 100% algodón, suela de caucho vulcanizado antideslizante, tallas de la 34 a la 43. Previa	Unidad	-	-	$ 0

	aprobación de la interventoría y secretaria social de educación y deportes.				
7.5	*Chancla antideslizante para los usuarios del Centro de Promoción Hogar San José (70). El modelo será aprobado por la supervisión y/o interventoría y secretaria social de educación y deportes. Para los adultos mayores en modalidad interna del Hogar San José.*	*Unidad*	-	-	*$ 0*
7.6	*Toalla de Cuerpo: Para los usuarios del centro de promoción Hogar San José Medidas de 140 x 70 cm. Gramaje: 500gr/m2. 100% algodón Absorbente, tejido suave, de color, bordada con logos institucionales, el diseño está sujeto de aprobación previa por parte de la interventoría y/o Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes.*	*Unidad*	-	-	*$ 0*
7.7	*chaqueta impermeable manga larga con bolsillos lateral, cremallera y resorte en la manga con logos del municipio: Tallas S a la XXL con color institucional*	*Unidad*	-	-	*$ 0*
SUBTOTAL					***$ 0***
8. MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS HOGAR SAN JOSE, CENTROS VIDA ZONA ALTA, DINAMARCA					
8.1	*Mantenimiento preventivo y correctivo a las lavadoras*	*Global*	-	*$ 0*	*$ 0*
8.2	*Mantenimiento preventivo y correctivo a las secadoras*	*Global*	-	*$ 0*	*$ 0*
8.3	*Mantenimiento preventivo y correctivo a las neveras y equipos de refrigeración*	*Global*	-	*$ 0*	*$ 0*
8.4	*Mantenimiento preventivo y correctivo a las estufas*	*Global*	-	*$ 0*	*$ 0*
8.5	*Mantenimiento para jardinería (Mistura guadaña, Combustible Guadaña, tijera de jardinería, y demás elementos requeridos para conservar el embellecimientos de las áreas verdes del Hogar San José).*	*Global*	-	*$ 0*	*$ 0*
8.6	*Kit de dotación para personal de mantenimiento incluye delantal en Carnaza de 120cmx60cm Guadañador, par de Guante de baqueta largos material reforzado, Careta para Guadañador con Malla Protectora.*	*Dotación*	-	*$ 0*	*$ 0*
8.7	*Dotación calzado para jardinero: par de Bota de seguridad caña alta*	*Par*	-	*$ 0*	*$ 0*
8.8	*Arreglos locativos para el Centro de Promoción y centro Vida Hogar San José.*	*Global*	-	*$ 0*	*$ 0*
8.9	*Suministro e instalación de baranda en acero inoxidable pasamanos con un tubo superior de 2" calibre 18, tubo inferior en ¾" calibre 18, parales de 1 ½" cada 1,20m, anclajes para encasar en el piso con tres chazos por cada parar.*	*Metro lineal*	-	*$ 0*	*$ 0*
SUBTOTAL					***$ 0***

9. SERVICIOS PARA LA ATENCION Y ACOMPAÑAMIENTO OPERATIVO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL PROGRAMA					
9.1	*6 Auxiliares de servicios generales para el Centro Vida y de Promoción Hogar San José, discriminados así: 5 auxiliares de servicios generales para el Hogar San José, y 1 auxiliar de servicios generales encargada de lavandería Hogar San José. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajarán 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.*	*Días*	*60*	*$ 714.180*	*$ 42.850.800*
9.2	*Auxiliar de Mantenimiento (1 persona dedicada a realizar actividades de mantenimiento locativo en el Centro Vida y de Promoción Hogar San José, así como en el Centro Vida Zona Alta y en el Centro Vida Dinamarca, (estos tres últimos centros vida zona alta y Dinamarca prestara su apoyo cuando sea requerido), con experiencia mínima de un año en mantenimientos locativos. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajarán 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.*	*Días*	*60*	*$ 119.030*	*$ 7.141.800*
9.3	*Asistente Administrativo: Se requiere contratar con 1 asistente administrativo, con formación técnica en áreas administrativas y/o sistemas con mínimo 1 año de experiencia, el cual será el encargado de brindar apoyo administrativo al director (a) del Centro Vida y de Promoción Hogar San José, así como la recepción y entrega de encomiendas y correspondencia. Será encargado además de llevar de manera ordena y según la normatividad el archivo documental del Hogar San José, deberá ser vinculado mediante contrato CPS.*	*Días*	*60*	*$ 119.030*	*$ 7.141.800*

9.4	*Asistente Administrativo: Se requiere contratar 1 asistente administrativo, con formación técnica en áreas administrativas y/o sistemas con mínimo 1 año de experiencia, el cuál será el encargado de brindar apoyo administrativo al director (a) del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca; así como la recepción y entrega de encomiendas y correspondencia. Será encargado además de llevar de manera ordena y según la normatividad el archivo documental de estos centros vida, deberá ser vinculado mediante contrato CPS.*	*Días*	*60*	*$ 119.030*	*$ 7.141.800*
SUBTOTAL					***$64.276.200***
10. MATERIALES DE APOYO PARA EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES PARA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA					
10.1	*Tapabocas desechable color azul de sujeción a la oreja con elástico base nylon de protección general con clip metálico que permite ajustarse a la nariz con doble filtro de tela no tejida reduciendo el paso de fluidos corporales al exterior. Tela no tejida 100% polipropileno capa exterior spundbond 20 gr. Capa interior metblown 20 gr. Presentación en Caja de 50 unidades con empaque individual.*	*Caja*	*60*	*$ 28.750*	*$ 1.725.000*
10.2	*Guantes de látex de caucho natural ambidiestros no estériles desechables entalcados y con borde enrollado. COMPONENTES: Látex de caucho natural. Caja de 100 unidades. Talla M y L*	*Caja*	*80*	*$ 25.000*	*$ 2.000.000*
10.3	*Guante de vinilo desechable fabricado con Policloruro de Vinilo (PVC) de color natural materia prima resistente a la rotura por estiramiento y desgarro. Ambidiestro desodorizado excelente diseño: Puño largo con el extremo rebordeado. Tallas M y L presentación en caja por 100 unidades.*	*Caja*	*80*	*$ 28.900*	*$ 2.312.000*
10.4	*GUANTES QUIRURGICOS DE LATEX ESTERIL. Guantes de látex estériles de cirugía o quirúrgico sin polvo. Guante quirúrgico estéril libre de polvo. Fabricado con látex natural de primera calidad de color blanco. Esterilizado con rayos Gamma. Guante anatómico: con los dedos curvados el pulgar colocado hacia la superficie de la palma de la mano el puño largo y el extremo rebordeado. Ligeramente texturado para permitir un mejor agarre. Presentación: Envasados en sobre termo-sellado y clasificados en su interior con una carpetilla con texto impreso de talla y mano correspondiente es decir izquierda o derecha. Presentación en caja por 50 unidades los tallajes se manejaran según la necesidad del contratista*	*Caja*	*2*	*$ 85.600*	*$ 171.200*

10.5	*Gorro desechable tipo oruga resortado con ajuste perfecto fácil transpiración doble elástico en todo el perímetro permite la transpiración del cabello sellado por ultrasonido no estéril fabricado en tela no tejida de polipropileno ajustable. Presentación paquete x 100 unidades en color azul y blanco.*	*Paquete*	*8*	*$ 21.300*	*$ 170.400*
10.6	*Sabana ajustable desechable para camilla SMS 35 GRS 0.90 x 2.00 desechable color azul ajustable confeccionada con tejido no tejido de polipropileno (PP)con elásticos en los extremos para ajustar a las camillas*	*Unidad*	*22*	*$ 6.800*	*$ 149.600*
10.7	*Tiras reactivas para glucómetro. Presentación caja por 50 unidades.*	*Caja*	*10*	*$ 106.000*	*$ 1.060.000*
10.8	*Lanceta para punción capilar desechable recubrimiento en polietileno aguja súper fina punta plana de tres biseles con un nivel de penetración de 0.8 mm hasta 2.3 mm punta de 0.4 mm diamantada presentación por caja de 50 unidades*	*Caja*	*4*	*$ 35.067*	*$ 140.268*
10.9	*Esparadrapo en tela: cinta quirúrgica construida sobre una base de tela semi-impermeable El adhesivo de alta resistencia con óxido de zinc es tratado con emolientes para evitar irritaciones o afecciones en la piel Dispositivo médico compuesto por un soporte de tela y un adhesivo tipo caucho. El soporte de tela es de fácil rasgado y está recubierto en una de sus caras con un adhesivo. Presentación de rollo de 2".*	*Rollo*	*20*	*$ 13.600*	*$ 272.000*
10.10	*Micropore: Cinta adhesiva microporosa no oclusiva para uso general Respaldo no tejido de fibras 100% de rayon color blanco o piel suaves y flexibles. Adhesivo hipoalergénico a base de acrilato sensible a la presión impregnada uniformemente en una de sus caras con sustancia adhesiva incolora. Hipoalergénica atoxica aséptica y libre de látex. Micropore en presentación por rollo de 2.5 cm x 9.1 m*	*Rollo*	*30*	*$ 13.800*	*$ 414.000*
10.11	*Venda Elástica de poliéster con fibras elásticas de poliuretano distribuidas longitudinalmente para otorgar elasticidad. El vendaje contiene un material cohesivo que permite que se adhiera a si mismo por lo que no requiere el uso de cintas ganchos o alfileres para su ajuste. Mantiene una compresión uniforme. No se desliza o afloja. Permite el normal funcionamiento e intercambio de la piel al ser porosa. Evita la maceración y el compromiso de la integridad de la piel medidas 6" x 5 m.*	*Unidad*	*10*	*$ 5.600*	*$ 56.000*

10.12	*Gasa hospitalaria quirúrgica estéril absolvente doblada de medidas: 91.44cm x 100 yardas aspecto de tela liviana suave y libre de partículas extrañas. Color: Blanco Composición: Hilaza de algodón para cubrimiento de heridas absorción de exudados sangre y otros fluidos biológicos*	*Rollo*	*10*	*$ 96.622*	*$ 966.220*
10.13	*Suero fisiológico: Cloruro de sodio 09% SF 500 ML presentación en bolsa x 100 ml*	*Unidad*	*100*	*$ 4.200*	*$ 420.000*
10.14	*Alcohol antiséptico al 70% por galón (3.7 Litros)*	*unidad*	*10*	*$ 34.000*	*$ 340.000*
10.15	*Algodón en rollo x 500 gramos*	*Rollo*	*2*	*$ 18.200*	*$ 36.400*
10.16	*Respirador para partículas n95 - caja x 12 und (fabricado en fibras de polipropileno, bandas en material elástomerico - niosh (n95), respirador para material particulado debe cumplir con lo establecido en la norma niosh 42cfr-84, ansi z-882 o su equivalentes y complementarios)*	*caja*	*4*	*$ 60.000*	*$ 240.000*
10.17	*tintura de benjui frasco X 500cc*	*Unidad*	*2*	*$ 23.600*	*$ 47.200*
10.18	*Bata quirúrgica desechable con manga en resorte estéril desechable plegada para uso quirúrgico antialérgica higiénica. COMPONENTES: Bonlam color azul talla única*	*Unidad*	*20*	*$ 10.600*	*$ 212.000*
SUBTOTAL					***$ 10.732.288***
11. MATERIALES DE APOYO PARA EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES PARA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA					
11.1	*Guardián de Seguridad: Recipiente cilíndrico para residuos corto punzantes con capacidad 2.8 litros elaborado en polipropileno de uso general de color rojo material incinerable no contiene PVC según norma vigente con etiqueta en papel autoadhesivo la cual debe contener información sobre el uso precauciones y recomendaciones.*	*Unidad*	*4*	*$ 9.155*	*$ 36.620*
11.2	*Baja-lenguas desechable elaborado de madera con borde redondeado pulido aséptico de superficie uniforme lisa y sin astillas ni perforaciones con dimensiones: Largo: 150mm Ancho: 18mm y Grueso: 1.6mm presentación paquete x 20 unidades*	*Paquete*	*10*	*$ 2.500*	*$ 25.000*

11.3	*Cinta indicadora para procesos de esterilización a vapor: Rollo de cinta autoadhesiva impresa con tinta indicadora. Cinta fabricada con papel crepe donde por un lado está el adhesivo y por el otro lado está la tira indicadora impresa diseñada para identificar los productos que fueron sometidos a procesos de esterilización por efecto de la reacción a la temperatura o al gas (según corresponda) ; adhesivo capaz de adherirse a envolturas de tela papel y plástico. diseñado con altas tecnologías que aseguran que la cinta se mantenga adherida a la superficie luego de la esterilización y que no queden rastros de adhesivo en la superficie de los materiales una vez retirada. Presentación rollo de 50 m X 18 mm*	*Rollo*	*2*	*$ 32.500*	*$ 65.000*
11.4	*Frasco recolector para orina cuenta con tapa rosca que permite un sellado excelente con capacidad de 40 ml y con graduación internacional (ml). Presentación estéril por radiaciones gamma alta resistencia al calor-excelente claridad con etiqueta para escritura hecho de polipropileno. Presentación X 50 unidades.*	*Paquete*	*4*	*$ 36.250*	*$ 145.000*
11.5	*Vaselina Pura Pote x 500 g – Humectación Vía de administración tópica*	*Unidad*	*6*	*$ 19.800*	*$ 118.800*
11.6	*Gel antinflamatorio para dolor en presentación por tubos de 50 gramos que contiene diclofenaco dietilamonio*	*Unidad*	*8*	*$ 25.000*	*$ 200.000*
11.7	*Jeringa desechable de 1 mm para insulina compuesto por: CILINDRO: fabricado con Polipropileno 100% virgen con reborde que sirve para el apoyo de los dedos evitando que se resbalen durante su uso. Alta claridad que permite ver la dosificación sin dificultad. Escala en milímetros para apreciar la dosis administrada, así como un anillo de retención que evita que el émbolo se separe del cilindro. ÉMBOLO: Fabricado con Polipropileno grado médico con saliente y acabado que permite que el dedo pulgar descanse. PISTÓN: de caucho natural (hule sintético) libre de látex. PIVOTE: De rosca que asegura la aguja evitando que se separe de la jeringa. AGUJA: En acero inoxidable biselada para una mejor penetración a nivel tisular TAPA PROTECTORA DE LA AGUJA: Elaborada en Polipropileno. Presentación caja x 100 unidades*	*Caja*	*1*	*$ 51.807*	*$ 51.807*
11.8	*Jeringa de 3 ml elaborada en polipropileno grado médico con aguja en acero inoxidable biselada para una mejor penetración con tapa protectora con empaque de protección de forma individual. Presentación: Cajas de 100 unidades*	*Caja*	*1*	*$ 51.000*	*$ 51.000*

11.9	*Jeringa de 5 ml elaborada en polipropileno grado médico con aguja en acero inoxidable biselada para una mejor penetración con tapa protectora con empaque de protección de forma individual. Presentación: Cajas de 100 unidades*	*Caja*	*1*	*$ 58.000*	*$ 58.000*
11.10	*Jeringa de 10 ml elaborada en polipropileno grado médico con aguja en acero inoxidable biselada para una mejor penetración con tapa protectora con empaque de protección de forma individual. Presentación: Cajas de 100 unidades*	*Caja*	*1*	*$ 63.450*	*$ 63.450*
11.11	*Aceite puro de almendras 100 % para fisioterapia presentación de tamaño 500 ml*	*Unidad*	*8*	*$ 33.500*	*$ 268.000*
11.12	*Rollo de papel Kraft para esterilizar X45cm Por 5kg*	*Rollo*	*1*	*$ 63.822*	*$ 63.822*
11.13	*Crema para prevención de escaras úlceras por presión prolongada y falta de irrigación sanguínea en presentación por 400 gr*	*Unidad*	*6*	*$ 87.770*	*$ 526.620*
11.14	*Jabón Quirúrgico de 3750 ml Clorexidina digluconato + Cectrimid presentación Galón*	*unidad*	*2*	*$ 173.855*	*$ 347.710*
11.15	*Garrafa de hipoclorito al 15% por 5 galones*	*galón*	*2*	*$ 98.400*	*$ 196.800*
11.16	*crema hidratante corporal con vitamina E de 3,8 lt*	*galón*	*6*	*$ 90.500*	*$ 543.000*
11.17	*hoja de Bistury No 11 x caja que contiene 100 unidades*	*caja*	*2*	*$ 67.700*	*$ 135.400*
11.18	*crema para hongos clotrimazol al 1% presentacion por 40 gr*	*unidad*	*6*	*$ 15.080*	*$ 90.480*
11.19	*PULSO OXIMETRO CON CURVA JUMPER se puede medir los niveles de saturación de oxígeno en la sangre, la frecuencia cardíaca y algunos parámetros hemodinámicos a través de una gráfica de curva. Su pantalla con tecnología OLED es de fácil visualización e interpretación. Ideal para personas con dificultades respiratorias e insuficiencias cardíacas.* *CARACTERISTICAS:* *Proporciona mediciones precisas y confiables.* *Proporciona mediciones precisas y confiables.* *Monitorea parámetros hemodinámicos a través de una gráfica de curva.* *Permite un monitoreo continuo y seguro por medio de alarma configurable.* *Su carcasa es liviana y resistente.* *El equipo es resistente al agua.* *Su apagado es automático.* *Tiene indicador de batería baja.* *Práctico estuche.* *Su pantalla OLED a color permite visualización en diferentes ángulos* *Funciona con dos baterías AAA*	*Unidad*	-	-	*$ 0*

412

	Cuenta con correa de seguridad y estuche Recomendado para uso en adulto				
11.20	*Prestige Medical -esfigmomanometro manometro Aneroide De Alta Calidad, Característica del material Latex Free*	*Unidad*	-	-	*$ 0*
11.21	*Autoclave Advance 12.5 Litros Capacidad 12.5 litrosCiclo de esterilización para ropa 18 PSI a 121 °cCiclo de esterilización para instrumental 30 PSI a 134 °cCiclo de secado para instrumental, ropa y accesoriosNúmero de bandejas:3Tiempo de pre-calentamiento: 15 MinTiempo de esterilización: 20 Min*	*Unidad*	-	-	*$ 0*
11.22	*Ejercitador De Pedal Plegable Diseñado para fortalecer los miembros superiores e inferiores.* *• Con perilla de resistencia ajustable.* *• Correa de sujeción en los pedales.* *• Tapones anti-deslizantes.* *• De fácil uso con las manos.* *• Plegable. Ancho: 40 cm Altura: 24 cm*	*Unidad*	-	-	*$ 0*
11.23	*Set Juego Theraband Bandas Elasticas Ejercicio Teraband Kit Juego de 3 Bandas elásticas de resistencia tipo thera band para el trabajo de tonificación.* *Material en látex, No son bandas cerradas. Contiene:* *1 Banda de color Amarillo: Resistencia baja* *1 Banda de color Rojo: Resistencia media* *1 Banda de color Azul: Resistencia alta* *Uso: Doméstico - Institucional - Profesional.* *Dimensiones de cada banda: 15 cm de ancho X 1.20 cm de longitud.* *Desarrollo muscular en brazos y piernas.*	*Set*	-	-	*$ 0*
11.24	*Tensiómetro digital de brazo Home Life BP-1326 • Monitor de presión arterial de brazo.* *• Mide la presión sistólica, presión diastólica y frecuencia cardíaca.* *• Funciona a pila AAA.* *• Circunferencia del brazalete mínima de 22cm y máxima de 36cm.* *• Con indicador de error de movimiento.* *• De fácil traslado y manipulación.* *• Diseño práctico para mediciones instantáneas.*	*Unidad*	*1*	*$ 225.000*	*$ 675.000*
11.25	*Ultrasonido Portátil 3 En 1 Ultrasonido Portátil 3 En 1, Cabezales 2 ,cauterizador 1 Y 3mhz TIENE FRECUENCIA PULSADA Y CONTINUA. El equipo incluye 2 cabezales, uno corporal que es el mas grande, uno facial para cara y zonas mas pequeñas que es menos*	*Unidad*	-	-	*$ 0*

	grande y un cauterizador. Voltaje: AC 110V - 50 - 60Hz Potencia: 30 W				
11.26	*Bandas Elasticas Kit Teratubos Sportfitness Set X5 Ejercicio Contiene:* *-2 Agarres antideslizantes en espuma de alta densidad para las manos* *-1 par de agarres en lona con anclajes metálicos para los pies* *-1 agarre en lona con anclaje para la puerta* *-5 bandas de diferentes resistencias Teratubos:* *-Amarillo (10 lbs)* *-Verde (15 lbs)* *-Rojo (20 lbs)* *-Azul (25 lbs)* *-Negro (30 lbs)* *Medida de cada Banda: 110 cm* *Además incluye práctica bolsa para guardarlos.* *Uso: Domestico Premium*	*Set*	*-*	*-*	*$ 0*
11.27	*Balanza Mecánica De Piso Profesional balanza mecánica (analoga) de piso, ref 142 kluso:• balanza para pesar adultos de uso profesional• cuadrante fácil de leer de 165 mm• plataforma de perfil bajoespecificaciones técnicas:• capacidad:150 kg / 330 libras• graduación: 0.5 kg / 1 libra• peso: 6.58 kg (14.5 libras)• dimensiones: plataforma 292 mm (ancho) x 273 mm (prof.) x 57 mm (alto)• dimensiones de envío: 517.53 mm x 320.55 mm x 209.55*	*Unidad*	*1*	*$ 268.250*	*$ 268.250*
SUBTOTAL					***$ 3.479.759***
12. ELEMENTOS DE APOYO Y CUIDADO DEL ASEO DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y CENTROS VIDA. HOGAR SAN JOSE, DINAMARCA Y ZONA ALTA					
12.1	*Jabón en barra X 300 gr producido por saponificación de grasas para el lavado de todo tipo de ropa biodegradable y empacado en polipropileno biorientado.*	*Unidad*	*80*	*$ 3.500*	*$ 280.000*
12.2	*Toalla de manos fabricada con fibra de celulosa presentación paquete X 150 unidades triple hoja doblada en Z color blanco dimensiones por hoja de 24 cm de largo x 21 cm de ancho aproximadamente*	*Paquete*	*30*	*$ 8.500*	*$ 255.000*
12.3	*Suavizantes líquido para textil que perfume neutralice y confiera a la ropa una excelente esponjosidad y textura. Presentación en bidón de 20 Litros.*	*Bidón*	*4*	*$ 82.879*	*$ 331.516*

12.4	• Pañal para adulto tallas: M cintura 70 a 110 cm / 45 a 75 kg y talla M, L, XL cintura 100 a 150 cm / 70 a 110 kg con las siguientes características: • Cuerpo absorbente con doble capa de pulpa blanca que absorbe rápidamente los líquidos. • Gel superabsorbente que gelatiniza los líquidos y ayuda a neutralizar el olor y la orina. • Elásticos curvos que se adaptan suavemente al cuerpo brindando mayor seguridad y comodidad. • Sistema de adhesión con cintas reutilizables para pegar y despegar revisar y ajustar cuantas veces lo desees. • Indicador de humedad: cuando la orina entra en contacto con el absorbente la línea impresa se va desapareciendo lo que permite saber cuándo se debe hacer el cambio del producto. • Cubierta exterior tipo tela: para más frescura y suavidad con la piel evitando irritaciones (LA CALIDAD DEL PAÑAL SERA APROBADA POR LA INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION) .	Unidad	10.400	$ 3.250	$ 33.800.000
12.5	Limpia vidrio presentación liquida de 4 Litros con las siguientes características: * Soluble en agua que al agitarlo produce espuma. * Sin aroma. * Con efecto limpiador y desengrasante.	Unidad	2	$ 29.000	$ 58.000
12.6	Jabón lavaplatos crema en presentación de 1000 g con envase plástico pasta viscosa y suave al tacto con agentes tensoactivos principales con efecto limpiador y desengrasante.	Unidad	26	$ 10.600	$ 275.600
12.7	Trapero en algodón de 1000 gr Trapero compuesto por hilaza de algodón que permite una mayor absorción posee una gran capacidad de limpieza. Compuesto por 90% de algodón 10% fibra sintética recicladas biodegradables y un mango en madera de 140 cm.	Unidad	10	$ 12.900	$ 129.000
12.8	Escoba multiusos con estructura de polipropileno fibras sintéticas con las siguientes medidas: 125 cm X 10 cm X 39 cm y Mango de madera de 140 cm.	Unidad	10	$ 8.200	$ 82.000
12.9	Cepillo de uso Manual diamante tipo plancha plantilla elaborada en plástico de alta resistencia fibras en nylon duro medidas: 87 cm X 6 cm X 13 cm	Unidad	4	$ 9.155	$ 36.620
12.10	Escobillón quita polvo Limpiador de telarañas con cuerpo elaborado en cerdas con mango tipo extensible que se pueda dividir en dos partes material del mango en plástico o aluminio.	Unidad	2	$ 15.938	$ 31.876

12.11	Recogedor de plástico rígido con banda de caucho y mango de madera de longitud 70 cm.	Unidad	8	$ 7.585	$ 60.680
12.12	Esponjilla de alambre para lavado de utensilios de cocina presentación paquete por 24 Und.	Paquete	2	$ 6.261	$ 12.522
12.13	Esponja brillante presentación en paquete x 12 Und	Paquete	1	$ 5.410	$ 5.410
12.14	Bolsa plástica para basura color blanca 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und	Paquete	14	$ 3.775	$ 52.850
12.15	Bolsa plástica para basura color verde 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und	Paquete	14	$ 3.775	$ 52.850
12.16	Bolsa plástica para basura color negro 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und	Paquete	14	$ 3.775	$ 52.850
12.17	Bolsa plástica para basura color rojo 28" X 40" en presentación de paquete x 6 Und	Paquete	30	$ 3.775	$ 113.250
12.18	Bolsa plástica para basura color blanca 32" X 47" en presentación paquete x 10 Und	Paquete	18	$ 5.363	$ 96.534
12.19	Bolsa plástica para basura color negra 32 x 47" en presentación paquete x 10 Und	Paquete	32	$ 5.363	$ 171.616
12.20	Bolsa plástica para basura color verde 32" X 47" presentación paquete x 6 unds	Paquete	18	$ 5.363	$ 96.534
12.21	Bolsa plástica para basura color roja 32" X 47" presentación paquete x 6 unds	Paquete	30	$ 5.363	$ 160.890
12.22	Limpiador desinfectante de superficies con fragancia en presentación x 5 litros. Apariencia: Líquido transparente; Color y olor: De acuerdo a la fragancia; producto biodegradable que no afecta la capa de ozono	Unidad	16	$ 21.956	$ 351.296
12.23	Blanqueador con ingrediente activo: Hidróxido de sodio en presentación de bidón X 20 litros	Bidón	20	$ 40.776	$ 815.520
12.24	Cera para pisos liquida polimérica auto brillante; en presentación de bidón X 20 Litros.	Bidón	10	$ 179.147	$ 1.791.470
12.25	Detergente en polvo en presentación de bulto X 20 kg sin aroma con las siguientes PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS: * Aspecto: Detergente aglomerado blanco de aspecto homogéneo. * Olor: característico. * PH: al 1%: 12.0 ± 0.5. * Inflamabilidad: No inflamable. * Auto inflamabilidad: no auto inflamable. * Presión de vapor: no disponible. * Densidad aparente: 0.75 +/- 0.01 gr/ml.	Bulto	22	$ 137.800	$ 3.031.600
12.26	Varsol multiuso x bidón de 10 L Desengrasante Desinfectante y Antibacterial	Bidón	14	$ 83.045	$ 1.162.630
12.27	Varsol ecológico de 1 galón con aroma biodegradable y que no afecta el medio ambiente desengrasante desinfectante y antibacterial.	Galón	14	$ 42.148	$ 590.072
12.28	Guantes en látex de caucho natural centrifugado calibre 35 con orillo en las mangas	Unidad	10	$ 7.314	$ 73.140

	altamente flexibles. Deben ser suministrados de acuerdo a la necesidad de las tallas de la 7 a la 10 para personal de cocina y aseo de los 3 centros.				
12.29	*Limpiador especializado de cocina limpiador de hornos y parrillas en pasta incluye la brocha en presentación de 238 grs sin aroma.*	*Unidad*	*4*	*$ 11.731*	*$ 46.924*
12.30	*Esponja doble uso abrasiva y espuma en presentación X 12 Und. Composición de fibra abrasiva más esponja permitiendo generar alta espuma y remoción de todo tipo de suciedades. Tamaño 10 x 7x 10 cm.*	*Paquete*	*4*	*$ 9.533*	*$ 38.132*
12.31	*Ambientador aire concentrado para una larga duración formulado con alcoholes especiales y esencias. Gran poder desodorizante. Atomizador en presentación X 1000 ml*	*Unidad*	*20*	*$ 12.893*	*$ 257.860*
12.32	*Balde plástico de 12 litros con las siguientes medidas 20 cm X 24 cm X 15.5 cm*	*Unidad*	*1*	*$ 20.961*	*$ 20.961*
12.33	*Rastrillo plástico Jumbo. Fabricado de plástico virgen proporcionando al producto mayor resistencia y durabilidad. 30 dientes; 78 cm de Ancho.*	*Unidad*	*1*	*$ 22.015*	*$ 22.015*
12.34	*Desengrasante industrial en presentación X 4 litros Limpiador de acción rápida en remoción de grasas y residuos orgánicos de alimentos grasas naturales y minerales lodos y toda suciedad de superficies: techos paredes equipos de cocina maquinaria elementos plásticos y metálicos. Liquido color azul en empaque plástico.*	*Unidad*	*8*	*$ 23.022*	*$ 184.176*
12.35	*Jabón líquido de manos antibacterial en presentación X 1000 ml envase con válvula dispensadora para facilidad en su uso sin contaminar el producto*	*Unidad*	*20*	*$ 16.463*	*$ 329.260*
12.36	*Cloro granulado de rápida acción compuesto orgánico granulado con un contenido de cloro útil del 60% (Dicloro Isocianurato de Sodio) en presentación X 1 Libra.*	*Libra*	*20*	*$ 8.543*	*$ 170.860*
12.37	*Paños de limpieza reutilizable presentación en rollo de 37 mt que contiene 88 paños de 28 cm X 415 cm c/u.*	*Rollo*	*4*	*$ 43.350*	*$ 173.400*
12.38	*Papel vinipel rollo con medidas 30 cm X 500 mt rollo plástico para justar todo tipo de objetos con durabilidad y que resiste cualquier condición ambiental a la que este expuesto ideal para realizar cualquier diversas clases de empaque y embalaje calibre 6.*	*Rollo*	*4*	*$ 40.450*	*$ 161.800*
12.39	*Bolsa hermética con cierre dentado. Características: medidas 40 cm x 30 cm cierre hermético protección asegurada en presentación X 50 unidades*	*Paquete*	*40*	*$ 21.750*	*$ 870.000*

12.40	*Delantal impermeable fabricado en tela PVC y recubrimiento interno en poliéster calibre 22. Color blanco con cargadera fija.*	*Unidad*	*10*	*$ 39.900*	*$ 399.000*
12.41	*Cera para pisos color rojo en presentación por cojín de 700 cm3 medidas 363 cm X 636 cm X 224 cm con aroma característico.*	*Unidad*	*30*	*$ 10.400*	*$ 312.000*
SUBTOTAL					***$ 46.957.714***
13. DOTACION PARA CENTROS VIDA Y CENTRO DE PROMOCION					
13.1	*Silla De Ruedas Brazos Y Pies Removibles Y Elevables* *Es plegable: Sí Brazos removibles. Pieseros removibles y elevables. Tapizado en lona. Negro Grafito Frenos y aros impulsores a ambos lados. Ruedas traseras Macizas de 24". Ruedas delanteras de 8"x2". Rodamientos sellados. Peso 20 kg. Capacidad de peso hasta 100 kg. Ancho del asiento 46 cms.*	*Unidad*	-	-	*$ 0*
13.2	*Bastón plegable de 5 niveles de altura ajustable con 2 puntas de goma antideslizante reemplazables, bastón portátil con mango ergonómico en T, ayuda de movilidad de equilibrio para hombres y mujeres, Peso 2 lb., hecho de aluminio anodizado fuerte y duradero capaz de soportar de forma segura hasta 250 libras*	*Unidad*	-	-	*$ 0*
13.3	*Colchoneta Antiescaras En Tela Antifluido 120 X 190 X 5cm Colchoneta Anti escaras para cama sencilla de 120 x 190 x5 cm Colchoneta anti-escaras fabricada en espuma de poliuretano de alta densidad D30 de color naranja, Forrada en Tela anti-fluidos fresca y de excelente calidad. Dimensiones: 120cm x 190cm x5 cm Densidad: 30kg/m3*	*Unidad*	-	-	*$ 0*
13.4	*Forro clínico cama sencilla antifluido Hogar y Hospitalario*	*unidad*	-	-	*$ 0*
13.5	*Carrito grande de servicio con ruedas con cerradura de tamaño grande, carro de plástico para restaurante, resistente, carrito comercial utilitario para oficina, almacén, servicio de alimentos, 100 cm de largo x 50 cm de ancho x 95 cm de alto.*	*Unidad*	-	-	*$ 0*
13.6	*Silla sanitaria y para ducha de paciente, Fabricada en acero cromado, Marco plegable, Altura graduable mediante extensión telescópica de 5 niveles, Asiento de inodoro de plástico con tapa, Incluye cubeta con tapa Ruedas de 3", dos de ellas con freno de presión para inmovilizar la silla, Capacidad de carga máximo de peso 100 Kg. * Medidas de ancho interno 43 cm, ancho total 53 cm*	*Unidad*	-	-	*$ 0*

13.7	*Secadora carga frontal, capacidad de carga: 22kg, dimensiones: 99cm x 68.6cm x 76.5cm, voltaje rango entre 110 v y 120 v, incluye manguera de agua y manual, material lámina galvanizada, material tina acero inoxidable, material tapa vidrio templado, peso 63.2 kg, dimensiones (altoxanchoxprof) 99cm x 68,6cm x76,5cm, rango de capacidad 20 a 22 kg, garantía de 12 meses*	*Unidad*	-	-	*$ 0*
13.8	*Lavadora Digital de Carga Superior 25 Kilos, Tipo de Alimentación de La lavadora Energía Eléctrica, Voltaje Rango entre 110 V y 120 V, Programas de Lavado 8 ciclos, Niveles de Agua 8, Sistema de Selección de Agua Automático, Tecnología de Lavado TurboDrum, Lavado poderoso, Tipo de Motor de la Lavadora Secadora Directo, Garantía 12 Meses, Garantía del Motor de la Lavadora o Secadora 120 meses*	*Unidad*	-	-	*$ 0*
13.9	*caneca de pedal de 22 litros color roja para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.*	*unidad*	-	-	*$ 0*
13.10	*Punto Ecológico de 55 Lts De 3 Puestos Con Estructura metálica para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.*	*unidad*	-	-	*$ 0*
13.11	*caneca color blanca con tapa de 121 litros, para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.*	*unidad*	-	-	*$ 0*
13.12	*caneca color verde con tapa de 121 litros, para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.*	*unidad*	-	-	*$ 0*
13.13	*caneca color negra con tapa de 121 litros para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.*	*unidad*	-	-	*$ 0*
13.14	*Caneca Plástica 35 litros color blanco con pedal, para dotar los tres centros vida y el centro de promoción.*	*unidad*	-	-	*$ 0*
13.17	*Computador de escritorio:Se recomiendan marcas reconocidas (PC's Corporativos o para empresa) Tipo de equipo, Corporativo o para empresa PC de Escritorio , Procesador Intel Core i5 3,0 GHz décima generación MInimo, Memoria RAM 8GB mínimo, Memoria de almacenamiento SSD 480 GB tipo M.2 mínimo, conexiones USB 4 frontal y 4 posterior mínimo conexiones audio 1 frontal y 1 posterior conexión video Monitor 1 VGA, 1 HDMI y 1 DisplayPort, Conexión red Cableada 1 conexión Red LAN 10/100/1000 conexión a Giga bits, Conexión red inalámbrica, Tarjeta red Bluetooth y WIFI tipo M.2, monitor 22" o 24" pulgadas conexión 1 VGA, 1 HDMI y 1 DisplayPort, periféricos multimedia Teclado, Mouse, Parlante, cámara web básica, Sistema Operativo Windows 11 Profesional Licencia*	*Unidad*	-	-	*$ 0*

	OEM Bios para empresa Office LTSC 2021 standard vinculado al centro de administración de licencias de Microsoft al usuario: admin@acasiasgovco.onmicrosoft.com				
SUBTOTAL					***$ 0***
14. LAVADOS DE TANQUES AEREOS Y SUBTERRANEOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, SEÑALIZACIONES E INTALACIONES EXTINTORES EN LOS CENTROS VIDA Y EL CENTRO DE PROMOCIÓN					
14.1	*Lavado y desinfección cada tres meses de tanques aéreos y subterráneos del centro vida y de promoción Hogar San José, así como del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.*	*Global*	-	-	*$ 0*
14.2	*Instalación de señalización, recarga y/o compra de extintores requeridos en el centro vida y de promoción Hogar San José, así como del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.*	*Global*	-	-	*$ 0*
14.3	*Mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de fisioterapia, equipos de cómputo, equipos de comunicación, equipos audiovisuales aires acondicionados y cámaras de seguridad.*	*Global*	-	-	*$ 0*
14.4	*Fumigación y control de plagas tres veces al año en el centro vida y de promoción Hogar San José, así como del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca.*	*Global*	-	-	*$ 0*
SUBTOTAL					***$ 0***
15. SERVICIO DE TRAMITES MEDICOS					
15.1	*Servicio de transporte especial de rutas ida y regreso dentro del Municipio de Acacias (taxi amarillo). Estas rutas serán utilizadas para el desplazamiento de los adultos mayores junto con la auxiliar de enfermería quien será su acompañante; con el fin de cumplir citas médicas en el Hospital Municipal EPS e IPS donde se hayan programado toma de exámenes reclamación de medicamentos entre otros.; así mismo se utilizarán esta rutas para hacer el desplazamiento hacia las agencias de transporte que realizan rutas intermunicipales. (esta rutas propuestas son promediadas de acuerdo a un histórico ejecutado en años anteriores la cual es de 150 rutas mensuales en los días de lunes a sábado.*	*Pasaje*	*150*	*$ 13.500*	*$ 2.025.000*
15.2	*Servicio de transporte interno en Villavicencio o Granada (taxi amarillo). Estas rutas serán utilizadas para el desplazamiento de los adultos mayores junto con la auxiliar de enfermería quien será su acompañante; con el fin de cumplir citas médicas en el Hospital Departamental EPS e IPS y demás clínicas privadas donde se hayan programado toma de exámenes reclamación de medicamentos entre otros.; así mismo se utilizarán esta rutas para hacer el desplazamiento hacia las agencias de*	*Pasaje*	*10*	*$ 15.800*	*$ 158.000*

	transporte que realizan rutas intermunicipales. (Estas rutas propuestas son promediadas de acuerdo a un histórico ejecutado en años anteriores la cual es de 60 rutas mensuales en los días de lunes a sábado). Entiéndase como ruta el desplazamiento de ida o regreso que se haga				
	Servicio de transporte interno en Granada (taxi amarillo). Estas rutas serán utilizadas para el desplazamiento de los adultos mayores junto con la auxiliar de enfermería quien será su acompañante; con el fin de cumplir citas médicas en el Hospital Departamental EPS e IPS y demás clínicas privadas donde se hayan programado toma de exámenes reclamación de medicamentos entre otros.; así mismo se utilizarán esta rutas para hacer el desplazamiento hacia las agencias de transporte que realizan rutas intermunicipales. (Estas rutas propuestas son promediadas de acuerdo a un histórico ejecutado en años anteriores la cual es de 60 rutas mensuales en los días de lunes a sábado). Entiéndase como ruta el desplazamiento de ida o regreso que se haga	*Pasaje*	-	-	*$ 0*
SUBTOTAL					***$ 2.183.000***
16. SERVICIO FUNERARIO AÑO 2024					
16.1	*Servicio funerario completo. Característica: Las cajas mortuorias elaboradas en madera futuro, pintura al duco, manija en madera o metálica, tapizada en el interior con plástico, ventana visual en vidrio con su respectiva tapa. Medidas: largo de 1,90 cms por 48 cms de ancho por 52 cms de alto. Incluye: transporte urbano (de medicina legal y/o hospital a sitio de velación en Acacias) y la preparación del cuerpo (tanatología) y tramites de ley.(Incluye: Arreglo del cuerpo, avisos exequiales, Arreglo floral, cofre, misa y bóveda)*	*Usuario*	*3*	*3.035.382*	*$ 9.106.145*
SUBTOTAL					***$ 9.106.145***
TOTAL APORTE MUNICPIO					***$1.087.167.666***

Atendiendo a lo anterior se hace necesario adicionar y prorrogar los ítems que comprenden los servicios y elementos necesarios para la correcta ejecución en un plazo establecido de sesenta (60) días adicionales y de esta manera garantizar un buen funcionamiento del objeto contratado por el Municipio de Acacias.

Adicional a ello presento lo proyectado como aportes de la Corporación un Mañana Mejor para su respectiva a probación.

APORTE DEL ASOCIADO: CIENTO OCHO MILLLONES SETENCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS ($108.730.860) M/CTE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES**				
1.1	Profesional en licenciatura en Educación Física, para centros vidas Zona Alta y Dinamarca, con experiencia relacionada en actividad física y de interacción social, en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Contratación por CPS.	DIAS	60	$ 158.607	$ 9.516.420
1.2	Instructor(a) de manualidades: tecnólogo, y/o técnico en terapia ocupacional y/o auxiliar geriátrico y/o primera infancia y/o /información con experiencia mínima de 6 meses actividades relacionadas a laborterapia, manualidades en adulto mayor y/o programas sociales, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018.contratacion por CPS. Para centro vida y de promoción hogar San José	DIAS	60	$ 128.768	$ 7.726.080
1,3	PERSONAL DE ARCHIVO: Técnico en archivo y/o afines debidamente acreditados, para centros vidas hogar san José, Zona Alta y Dinamarca, con experiencia mínima de 6 meses actividades relacionadas para tareas archivísticas en los procesos de manejo de los archivos de los centros vida hogar san José, zona alta y Dinamarca y centro de promoción hogar san José, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Contratación por CPS	DIAS	60	$ 128.768	$ 7.726.080
1,4	Jefe de Cocina: Técnico en procesamiento de alimentos y/o a fines el cual será el encargado de coordinar el cumplimiento de los ciclos de menús tanto del Centro Vida y de Promoción Hogar San José, como de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca a través de la prueba del sabor, el color, el contenido nutricional (incluidas grasas, proteínas, azucares y vitaminas) evalúa los procesos como la mezcla el calentamiento, la refrigeración y la congelación con el fin de garantizar que los alimentos se procesen y se almacenen en la temperatura adecuada. Experiencia mínima de 1 año. Este será contrato por CPS	Días	60	$ 128.768	$ 7.726.080
SUBTOTAL					**$ 32.694.660**
2	**PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS**				
2.1	Pago de recibo de electricidad Centro Vida Hogar San José	GLOBAL	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000

2.2	Pago de recibo de electricidad Centro Vida Zona Alta	GLOBAL	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
2.3	Pago de recibo de electricidad Centro Vida Dinamarca	GLOBAL	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
2.4	Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Centro Vida Hogar San José	GLOBAL	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
2.5	Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Centro Vida Zona Alta	GLOBAL	1	$ 500.000	$ 500.000
2.6	Pago de recibo de acueducto, alcantarillado y aseo Dinamarca	GLOBAL	1	$ 500.000	$ 500.000
2.7	Pago de recibo de recolección de residuos y manejo integral de residuos infecciosos del Centro Vida Hogar San José	GLOBAL	1	$ 300.000	$ 300.000
2.8	Pago de recibo de teléfono e internet y cable del Centro Vida Hogar San José, Centro Vida Zona Alta.	GLOBAL	1	$ 400.000	$ 400.000
2.9	Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida y de Promoción Hogar San José	GLOBAL	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
2.10	Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida Zona Alta	GLOBAL	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
2.11	Pago de recibo servicio de gas para el Centro Vida Dinamarca	GLOBAL	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
SUBTOTAL					**$ 20.700.000**
3	**JORNADAS DE AUTOCUIDADO, RUMBA TERAPIA**				
3.1	Jornada de autocuidado y relajación, donde se incluye corte de cabello, manicure, masajes relajantes y demás elementos, que permitan una relajación del usuario, además se deberá incluir exfoliaciones de rostro y pies (mínimo dos servicios por cada beneficiario atendido). Esta actividad será desarrollada por 1 técnico (a) en belleza y 1 técnico(a) en estética. Se deberá atender mínimo 50 usuarios por cada centro en el mes hasta culminan lo presupuestado. El responsable deberá presentar un informe detallado con registro de asistencia y fotos de los usuarios atendidos que disfrutan de cada uno de los servicios brindados.	TERAPIAS	176	$ 97.000	$ 17.072.000
3.2	Celebración de Cumpleaños en los tres centros vida Hogar San José, Zona Alta y Dinamarca y en el Centro de Promoción Hogar San José, distribuidos así: la celebración será en los tres centros, 1 celebración será dirigida a los adultos mayores del Centro de Promoción y Centro Vida Hogar San José, (145 usuarios), Otra celebración será a (70 usuarios) del Centro Vida Zona Alta y otra celebración a los (50 usuarios) del Centro Vida Dinamarca, que	MES	2	$ 5.190.000	$ 10.380.000

	comprende de torta y bebida de 200 ml para un total de 265 usuarios del programa, mensualmente incluye decoración de acuerdo a temática escogida donde se incluye (Bombas, platos, vasos, detalles para cada uno de los adultos mayores que cumplen años, gorros, elementos de decoración) para los tres centros vida.				
SUBTOTAL					***$ 27.452.000***
4	***DOTACION PARA CENTROS VIDA Y DE PROMOCION AÑO 2024***				
4.1	*Impresora multifuncional Monocromática, con impresión de hasta 40 páginas por minuto en B/N, tiempo de primera impresión y copia de 6,4 segundos, Escáner dual que admite hasta originales A6 Escáner a color, Resolución de impresión de 1.200 x 1.200 ppp, Diseño compacto con una impresión con bajos niveles de ruido, Unidad dúplex para ahorrar en costes, Tamaño de papel: 60-130 g/m²; A4, A5, A6, B5, letter, legal, personalizado (105 x 148 mm - 216 x 356 mm), Pantalla táctil de 4,3 pulgadas que mejora el uso, Wifi y Direct Wifi.*	*Unidad*	*1*	*$ 4.234.000*	*$ 4.234.000*
4.2	*Plancha Industrial Extra Grande Para Asar De 123 Cm X 86 Cm Material: Aluminio fundido de excelente calidad Medidas: Ancho (123 cm) Largo (86 cm) Alto (4 cm - Incluyendo la altura de los bordes) Calibre: Grueso.*	*Unidad*	*2*	*$ 879.000*	*$ 1.758.000*
4.3	***NVR:*** *DS-7732NXI-K4/16P NVR POE 32CH* *NVR 12 Megapíxel (4K) / 32 canales IP / 16 Puertos PoE+ / Reconocimiento Facial / AcuSense (Evita Falsas Alarmas) / 4 Bahías de Disco Duro / Switch PoE 300 mts / HDMI en 4K / Alarmas I/O* *Características principales:* *• Compresión de video: H.265+ / H.265 / H.264+ / H.264.* *• 16 Puertos PoE Interconstruidos 802.3 af/at.* *• 200 watts total en sus puertos PoE+.* *• Soporta mouse USB para operar (incluido).* *• Soporta 4 HDD's de hasta 10 TB. (no incluido).* *• Soporta tecnología ANR con cámara IP HIKVISION cuando la red está desconectada.* *• Soporta DDNS (Hik-Connect, DynDNS, No-IP, etc).* *• Soporta Hik-Connect (P2P) (https://appstore.hikvision.com/).* *• Acceso remoto vía teléfono: Android, iPhone, iPad (Hik-Connect).* *• Compatibilidad con navegadores EDGE (ietab), Chrome.* *• Software cliente IVMS-4200 (gratuito).* *Características Físicas y Eléctricas:* *• Dimensiones: 445 x 400 x 75mm.*	*Unidad*	*1*	*$1.554.000*	*$1.554.000*

	• Alimentación: 100 a 240 Vca / 20 W (sin discos duros). • Temperatura de operación: -10°C a 55°C. • Peso: 5 Kg sin HDD. • Garantía: 2 años. Resolución de Grabación por Canal (recomendado con H.265): • 2 MP (1080P): 32 Canales - 30 IPS. • 4 MP: 32 Canales - 30 IPS. • 5 MP: 32 Canales - 30 IPS. • 6 MP: 32 Canales - 30 IPS. • 4K (8 MP): 32 Canales - 22 IPS. • 4K (12 MP): 32 Canales - 18 IPS. • Reproducción síncrona en canales: 16 Canales. Capacidad de procesamiento y funciones de red: • Throughput entrada: 256 Mbps. • Throughput salida: 160 Mbps. • 1 puerto red RJ-45: 10 / 100 / 1000 Mbps. (LAN) Funciones de Grabación y Visualización: • Detección de movimiento multizona. • Zoom digital en visualización y grabación. • Dual stream (main stream y sub stream). • Soporta avance rápido, lento, cuadro a cuadro, etc. • Soporta tecnología de discos duros S.M.A.R.T. • Soporta múltiples tipos de grabación, incluyendo tiempo real, grabación manual, videosensor, videosensor y alarma, videosensor o alarma. • Soporta grabación cíclica (sobreescritura) y no cíclica. Interfaces Entradas / Salidas: • Salida independiente HDMI y VGA. • Resolución HDMI : 4K / 1080p / 720p. • Resolución VGA: 1080p, 720p. • Entrada de Audio: 1 Canal. • Salida de Audio: 1 Canal. • Entrada de Alarma: 16. • Salida de Alarma: 4. • Soporta audio bidireccional (audio de dos vías). Características Destacadas: Reconocimiento Facial: • Hasta 16 librerías con un máximo de 20,000 rostros en total. • Cada fotografía debe de pesar máximo 4 MB. • Cuando la cámara detecta un rostro y coincidente con la base de datos, se puede: activar la grabación, notificar al software				

	remoto (iVMS-4200), enviar un email, activar una salida de alarma, etc. *• Soporta 1 canal de video con reconocimiento facial, podemos usar cámaras: IDS-2CD7 / DS-2CD3XXG2 / DS-2CD3XX7G2 (que soporte captura facial).* *ACUSENSE (Filtro de Falsas Alarmas):* *• Con tecnología ACUSENSE podemos evitar falsas alarmas como movimiento de árboles, animales, etc.* *• Al activar la tecnología ACUSENSE solo detecta cuerpo humano y vehículos para detectar realmente eventos importantes y así eliminar falsas alarmas.* *• Soporta hasta 32 canales con ACUSENSE utilizando cámaras: DS-2CD2XX7G2 / DS-2CD2XX3G2 / IDS-2CD7 / DS-2CD3XXG2 / DS-2CD3XX7G2 (que soporte ACUSENSE).* *• Soporta hasta 32 canales con la tecnología ACUSENSE Lite (humano y vehículo pero con detección de movimiento, no analíticos) usando cámaras DS-2CD1XX3G2 y DS-2CD1XX3G7G2 (que soporte ACUSENSE Lite).*				
4.4	*CÁMARA DOMO IP* *CAMARA SE SEGURIDAD Ds-2CD1143G2-LIU 2.8mm* *Cámara:* *• Sensor de Imagen: 1/3" Progressive Scan CMOS* *• Max. Resolución: 2560 × 1440* *• Iluminación Mínima: Color: 0.005 Lux @ (F1.6, AGC ON), B/W: 0 Lux with IR* *• Tiempo De Obturación: 1/3 s to 1/100,000 s* *• Día y Noche: IR cut filter* *• Ajuste De Ángulo: Pan: 0° to 355°, tilt: 0° to 75°, rotate: 0° to 355°* *Lente:* *• Lente: Fixed focal lens, 2.8 and 4 mm optional* *• Focal Length & FOV:* *• 2.8 mm, horizontal FOV 98°, vertical FOV 54°, diagonal FOV 114°* *• 4 mm, horizontal FOV 78°, vertical FOV 42°, diagonal FOV 93°* *• Montura Del Lente: M12* *• Iris Type: Fixed* *• Apertura: F1.6* *• DORI (Distancias Máximas):* *• 2.8 mm: D: 63 m, O: 25 m, R: 12 m, I: 6 m* *• 4 mm: D: 78 m, O: 31 m, R: 15 m, I: 7 m* *Iluminador:* *• Tipo De Luz Suplementaria: IR, White Light* *• Rango De Luz Suplementaria: Up to 30 m* *• Luz De Suplemento Inteligente: Yes*	*Unidad*	*25*	*$269.000*	*$6.725.000*

126

	• IR Wavelength: 850 nm Video: • Main Stream: • 50 Hz: 20 fps (2560 × 1440), 25 fps (1920 × 1080, 1280 × 720) • 60 Hz: 20 fps (2560 × 1440), 24 fps (1920 × 1080, 1280 × 720) • Sub-Stream: • 50 Hz: 25 fps (1280 × 720, 640 × 480, 640 × 360) • 60 Hz: 24 fps (1280 × 720, 640 × 480, 640 × 360) • Compresión De Video: • Main stream: H.265+/H.265/H.264+/H.264 • Sub-stream: H.265/H.264/MJPEG • Video Bitrate: 32 Kbps to 8 Mbps • Tipo H.264: Baseline Profile, Main Profile, High Profile • Tipo H.265: Main Profile • Bit Rate Control: CBR, VBR • Región De Interés (ROI): 1 fixed region for main stream Audio: • Tipo De Audio: Mono sound • Filtro De Ruido Ambiental: Yes • Frecuencia De Muestreo De Audio: 8 kHz/16 kHz • Compresión De Audio: G.711ulaw/G.711alaw/G.722.1/G.726/MP2L2/PCM/AAC-LC • Velocidad De Bits De Audio: 64 Kbps (G.711 ulaw)/64 Kbps (G.711 alaw)/16 Kbps (G.722.1)/16 Kbps (G.726)/32 to 160 Kbps (MP2L2)/16 to 64 Kbps (AAC-LC) Red: • Seguridad: Password protection, complicated password, watermark, basic and digest authentication for HTTP, WSSE, and digest authentication for Open Network Video Interface, security audit log, host authentication (MAC address) • Vista En Vivo Simultánea: Up to 6 channels • API: Open Network Video Interface (Profile S, Profile T, Profile G (only -F model supports)), ISAPI, SDK • Protocolos: TCP/IP, ICMP, DHCP, DNS, HTTP, RTP, RTSP, NTP, IGMP, IPv6, UDP, QoS, FTP, SMTP • Usuario/Operador: Up to 32 users, 3 user levels: administrator, operator, and user • Cliente: iVMS-4200, Hik-Connect • Navegador Web: Plug-in required live view: IE 10, IE 11; Local service: Chrome 57.0+, Firefox 52.0+ Imagen: • Wide Dynamic Range (WDR): 120 dB • SNR: ≥ 52 dB				

	• Interruptor Día/Noche: Day, Night, Auto, Schedule • Mejora De La Imagen: BLC, HLC, 3D DNR • Configuración De Imagen: Rotate mode, saturation, brightness, contrast, sharpness, gain, white balance, adjustable by client software or web browser • Máscara De Privacidad: 4 programmable polygon privacy masks Interfaz: • Ethernet Interface: 1 RJ45 10 M/100 M self-adaptive Ethernet port • On-Board Storage: • -F: Built-in memory card slot, support microSD/microSDHC/microSDXC card, up to 512 GB • Micrófono Incorporado: Yes • Reset Key: • -F: Yes Evento: • Evento Básico: Motion detection (support alarm triggering by specified target types (human and vehicle)), video tampering alarm, exception • Linkage: Upload to FTP/memory card (-F), send email, notify surveillance center, trigger recording (-F), trigger capture General: • Alimentación: • 12 VDC ± 25%, 0.5 A, max. 6 W, Ø5.5 mm coaxial power plug, reverse polarity protection, • PoE: IEEE 802.3af, Class 3, max. 7.5 W • Material: Metal & Plastic • Dimensión: Ø121.4 mm × 97.7 mm (Ø4.8" × 3.8") • Dimensión Del Paquete: 150 mm × 150 mm × 141 mm (5.9" × 5.9" × 5.6") • Peso: Approx. 550 g (1.2 lb.) • Peso del Paquete: Approx. 800 g (1.8 lb.) • Condiciones de Almacenaje: -30 °C to 60 °C (-22 °F to 140 °F). Humidity 95% or less (non-condensing) • Condiciones de Inicio y Funcionamiento: -30 °C to 60 °C (-22 °F to 140 °F). Humidity 95% or less (non-condensing) • Idioma: English, Ukrainian • Función General: Heartbeat, anti-banding, mirror, password protection, password reset via email Certificaciones: • EMC: • FCC: 47 CFR Part 15, Subpart B • CE-EMC: EN 55032: 2015, EN 61000-3-2:2019, EN 61000-3-3: 2013+A1:2019, EN 50130-4: 2011 +A1: 2014 • RCM: AS/NZS CISPR 32: 2015				

428

	• IC: ICES-003: Issue 7 • Seguridad: • UL: UL 62368-1 • CB: IEC 62368-1: 2014+A11 • CE-LVD: EN 62368-1: 2014/A11: 2017 • BIS: IS 13252 (Part 1): 2010/IEC 60950-1: 2005 • Ambiente: • CE-RoHS: 2011/65/EU • WEEE: 2012/19/EU • Reach: Regulation (EC) No 1907/2006				
4.5	**DISCO DURO:** HDD 10TB SEAGATE-SKYHAWK Descripción Seagate ST10000VX0004 Disco Duro Skyhawk 10TB para sistemas de vigilancia – Skyhawk AI 10TB 256MB Cache 7200K SATA 6.0GB/S 3.5" Skyhawk de 10 TB La unidad Skyhawk AI está optimizada para ser usada en el análisis de video y en las aplicaciones de procesamiento de imágenes. Fue diseñada con características avanzadas y es adecuada para usarse con grabadores de video en red (NVR, por sus siglas en inglés) con inteligencia artificial (IA), servidores y aplicaciones que cuentan con capacidad para análisis por IA y aprendizaje profundo. Inteligente. Segura. Fiable. Almacenamiento de Seagate especializado para sistemas de vigilancia SkyHawk™ saca partido de la amplia experiencia de Seagate en el diseño de unidades diseñadas específicamente para operaciones de vigilancia. Usos idóneos • Grabadores de video en red (NVR). • Sistemas de vigilancia DVR integrados (SDVR). • Sistemas de vigilancia DVR híbridos. • Sistemas DVR de vigilancia	Unidad	2	$1.792.500	$3.585.000
4.6	**SWITCH:** DS-3E1505P-EI/M, Switch PoE de 4 DS-3E1505P-EI/M, Switch PoE de 4 puertos Gigabit PoE y 1 puerto Gigabit RJ45, con una potencia PoE total de 45W. Proporciona transmisión PoE de hasta 300 metros y protección contra sobretensiones de 6kV. funciones avanzadas como VLAN,	Unidad	2	$ 528.000	$ 1.056.000

429

	prevención de bucles y PoE Watchdog para reiniciar cámaras que no respondan, siendo ideal para sistemas de videovigilancia. *General:* *• Carcasa metálica.* *• Dimensiones: 121.1 mm × 27.6 mm × 83.1 mm.* *• Peso neto: 0.26 kg.* *• Temperatura de operación: 0°C a 40°C.* *Parámetros de red:* *• 4 puertos Gigabit PoE y 1 puerto Gigabit RJ45.* *• Capacidad de conmutación de 10 Gbps y tasa de reenvío de 7.44 Mpps.* *• Tabla MAC de 2K entradas.* *Fuente de alimentación PoE:* *• Estándares IEEE 802.3af/at.* *• Potencia máxima por puerto: 30W.* *• Potencia total PoE: 45W.* *• Transmisión de hasta 300 metros.* *Función del software:* *• Soporta VLAN 802.1Q, prevención de bucles (STP/RSTP), y reinicio automático de cámaras (PoE Watchdog).* *• Gestión remota vía Hik-Partner Pro y detección de fallos en cables.* *Aplicación típica:* *Sistemas de videovigilancia que requieren alimentación PoE y control avanzado de red.* *Escenarios de aplicación:* *Ideal para oficinas, tiendas y pequeñas instalaciones de seguridad que requieren varios dispositivos PoE*				
4.7	***CABLE UTP DS-1LN6OUTPE*** *4 Características principales:* *• CCTV IP Megapixel / Instalaciones de video análogo / Redes locales de alta velocidad.* *• Redes inalámbricas.* *• Para aplicaciones de alta velocidad de datos, Fast Ethernet y Gigabit Ethernet.* *• Instalaciones Gigabit de voz/datos.* *• Para uso en tuberías metálicas tipo conduit donde no existe concentración de cables, ni flujo de aire forzado (CMX).* *• Voz, datos, seguridad, y aplicaciones de video CCTV IP Megapixel.* *• Redes Inalámbricas.* *• Instalaciones gigabits de voz / datos.*	*ROLLO*	*4*	*$760.100*	*$3.040.400*

430

	Características Físicas y Eléctricas: *• Conductor: Cobre Sólido 99.95%.* *• Sin blindaje.* *• Diámetro: 5.4 mm.* *• Aislamiento: PE.* *• Color Exterior: Negro.* *• Calibre: 24 AWG.* *• Uso en Exterior.* *Estandáres y certificaciones:* *• ISO/IEC11801* *• ANSI/TIA-568.2-D* *• RoHS 2.0*				
4.8	***NEOPRENO:*** *Neopreno 100% Cobre CAL 22* *• CABLE DUPLEX NEOPREN* *IDEAL PARA USO INTERIOR Y EXTERIOR* *ROLLO POR 200 METROS CALIBRE 2X22* *PURO COBRE*	*ROLLO*	*4*	*$ 389.000*	*$1.556.800*
4.9	***MANTENIMIENTO:*** *instalación, configuración y puesta en marcha y Mantenimiento Preventivo durante 1 año // Incluye mantenimiento preventivo y correctivo de todas las cámaras de seguridad según según cronograma previamente establecido.*	*GLOBAL*	*1*	*$ 4.375.000*	*$ 4.375.000*
	SUBTOTAL				***$ 27.884.200***
	TOTAL APORTE ESAL				***$ 108.730.860***

B. ACEPTACIÓN DE LA INTERVENTORÍA.

La interventoría mediante oficio con fecha 26 de diciembre de 2024, presentó viabilidad para dar trámite a la presente modificatoria. Para este fin, indicó:

"(…)

Teniendo en cuenta que dentro de nuestras obligaciones está el hacer el control y seguimiento del convenio de la referencia y que en comité del 29 de noviembre de 2024 se adelantó la socialización y necesidad de iniciar el proceso de solicitud de adición y prorroga 1 al convenio 468 de 2024 y en atención a la solicitud recibida, esta interventoría emite viabilidad frente a las misma en relación con el tiempo y valor.

Por tanto, me permito remitir la respuesta del asociado para poder dar trámite a la solicitud, todo a vez que para el municipio de Acacias es imperioso continuar la prestación del servicio a la población adulta mayor de los tres centros vida cuyo objeto es: ***"ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META"***

Actualmente el contrato en mención fue suscrito por un término de ciento noventa y cinco (195) días, los cuales se han venido desarrollando en total normalidad, para la interventoría es preciso indicar que las actividades que comprenden el convenio en mención se han venido desarrollando con total normalidad y que hasta la fecha se ha cumplido con las actividades pactadas y en la calidad establecida para el disfrute de la población adulta mayor.

Si bien es cierto, iniciar un proceso de contratación para garantizar el servicio de atención integral a la población adulta mayor indica un procedimiento que incluye varias etapas, es preciso indicar que el

municipio según lo acordado en el comité técnico del mes de octubre, inicio el proceso de búsqueda de recursos para indicar la disponibilidad de recursos. Siendo así que encontró con un recurso que estaría alcanzando para garantizar una operación de 60 días calendario, tiempo suficiente para adelantar un proceso de contratación nuevo que pueda garantizar un servicio a la población beneficiada del programa.

Atendiendo a lo anterior, esta interventoría realizo la revisión del proyecto de presupuesto de adición y prorroga 1, donde se observan las cantidades pactadas entre las partes para garantizar los servicio por sesenta (60) días, conservando las especificaciones iniciales del convenio, por lo que se imparte aprobación y viabilidad para tramitar la misma. (...)"

C. ACEPTACIÓN DEL OPERADOR

"(...)

En mi calidad de Representante Legal de la Corporación un Mañana Mejor, presento aceptación a la Adición 1 y Prorroga No. 1 al Contrato cuyo objeto es: ***"ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META"***

Que él, convenio en mención fue suscrito por un término de ciento noventa y cinco (195) días, los cuales se han venido desarrollando en total normalidad, teniendo como fecha de acta de terminación el día 31 de diciembre de 2024, por lo que esta corporación acepta las razones del ente territorial, quien manifiesta que se requiere garantizar la prestación del servicio a la población adulta mayor perteneciente al programa, para los primeros 60 días del año 2025.

Teniendo en cuenta que existe la necesidad de ampliar las actividades dirigidas a las personas mayores, para nuestra corporación es importante seguir prestando un servicio de calidad y humanizado, al programa de adulto mayor del Municipio de Acacias siempre estaremos atentos a la información requerida por ustedes (...)"

III. CONCEPTO Y VIABILIDAD DEL SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA

Analizados los soportes documentales y conceptos de conveniencia allegados por parte del interventor y del municipio, mediante oficios de fecha del 26 de diciembre de 2024, donde se señalan los argumentos presentados el Municipio, de manera consensuada para suscribir la presente modificación contractual de Adición N° 1 y Prorroga N° 1 al Convenio de Asociación OCA-468-2024. Consecuentemente, el supervisor del contrato de interventoría No. OCA-552-2024, mediante oficio de fecha 26 de diciembre de 2024, remitió al ordenador del gasto, los fundamentos técnicos, así como la viabilización de la presente modificación contractual, bajo los siguientes términos:

"(...)

En calidad de Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes, me permito informarle que, en aras de garantizar la continuidad en los servicios que viene prestando el Municipio a la Población adulta mayor con ocasión al Convenio de Asociación COA-468-2024, suscrito entre el Municipio y la CORPORACIÓN UNA MAÑANA MEJOR y de conformidad con la viabilidad impartida por la Interventoría contratada a través de contrato de Consultoría N° OCA-552-2024, esta secretaría avala la realización de la Adición N° 1 y Prorroga N° 1 por el término de 60 días, con el fin garantizar la atención a la población adulta mayor conforme el objeto del convenio que corresponde a la "ATENCIÓN

INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA Y DINAMARCA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META", sin generar traumatismo hasta tanto no se pueda surtir un nuevo proceso de selección.

La entidad pone de relieve que desde el punto de vista jurídico la propuesta encuentra sustento en la cláusula general de competencias asignadas a las partes en el marco de su autonomía, la cual se deriva del principio de mutabilidad del contrato, y que tiene como límite la garantía de los fines que se persigue con la gestión contractual del estado, y la necesidad de una efectiva prestación de los servicios públicos a su cargo (art. 3° Ley 80 de 1993), fines que se ven garantizados con la solución contractual propuesta.

En consecuencia, me permito solicitar se adelante el trámite correspondiente que corresponda a la oficina de contratación, con el fin de adelantar la modificación conforme lo motivos expuestos y los cuales son avalados y ratificados por la interventoría (…)"

IV. MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACION N° OCA-468-2024:

- **PRÓRROGA**

Modificar la **CLÁUSULA QUINTA - TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO** la cual quedará de la siguiente manera:

"(…) ***DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÍAS (255), esto es,*** *hasta el día 01 de marzo de 2025, contados a partir del acta de inicio y previa presentación de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato"* (…)

Así como la duración del contrato y fecha de terminación del contrato en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, quedando de la siguiente manera:

"DURACIÓN DEL CONTRATO: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÍAS (255)."

"FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 1 DE MARZO DE 2025."

- **VALOR:**

Modificar la ***CLÁUSULA TERCERA-VALOR DEL CONVENIO***, del Convenio de Asociación No. OCA-468-2024, en el sentido de adicionar la suma de **MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($ 1.469.925.448)** más, correspondiente al aporte del municipio por el valor de **MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($1.087.167.666),** y el aporte de la ESAL por la suma de **CIENTO OCHO MILLONES SETENCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS ($108.730.860),** El cual quedará de la siguiente manera:

"(…) CLAUSULA TERCERA - VALOR DEL CONVENIO: El valor del convenio corresponde a la suma de **CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($ 5.405.793.674) M/CTE**, correspondiente a la suma del aporte de la administración municipal por **CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TREINTA Y DOS PESOS ($4.914.305.032) MCTE**, y el aporte de la ESAL por la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y**

OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($491.488.642) M/CTE, incluido los impuestos y descuentos de ley que correspondan, que de desglosa a continuación:

APORTES DEL MUNICIPIO: MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($1.087.167.666).

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. SERVICIO DE ALIMENTACION HOGAR SAN JOSE, CENTROS VIDA SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA					
1.1.1	Raciones de Desayuno, para beneficiar a 145 usuarios del programa discriminados así: (75 personas mayores CV Hogar San José y 70 personas mayores Centro de Promoción Hogar San José)	Ración	8.410	$ 7.000	$ 58.870.000
1.1.2	Raciones de almuerzo para beneficiar a 145 usuarios del programa discriminados así: (75 personas mayores CV Hogar San José y 70 personas mayores Centro de Promoción Hogar San José)	Ración	8.410	$ 11.950	$ 100.499.500
1.1.3	Raciones de cena para beneficiar a 145 usuarios del programa discriminados así (75 personas mayores CV Hogar San José y 70 personas mayores Centro de Promoción Hogar San José)	Ración	8.410	$ 9.150	$ 76.951.500
1.1.4	Raciones de desayuno, para beneficiar a 120 usuarios discriminados así: 70 personas mayores CV Zona Alta y 50 personas mayores CV Dinamarca	Ración	4.920	$ 7.000	$ 34.440.000
1.1.5	Raciones de Almuerzo, para beneficiar a 120 usuarios discriminados así: 70 personas mayores CV Zona Alta y 50 personas mayores CV Dinamarca	Ración	4.920	$ 11.950	$ 58.794.000
1.1.6	Raciones de cena, para beneficiar a 120 usuarios discriminados así: 70 personas mayores CV Zona Alta y 50 personas mayores CV Dinamarca	Ración	4.920	$ 9.150	$ 45.018.000
SUBTOTAL					**$ 374.573.000**
RACIONES DE REFIRGERIO DE MEDIA MAÑANA Y MEDIA TARDE PARA HOGAR SAN JOSÉ, ZONA ALTA, DINAMARCA					
1.1.7	Ración media mañana para beneficiar a un total de 265 usuarios así: (145 adultos del Hogar San José así: (70 usuarios del Centro de Promoción y 75 del Centro Vida) y 120 usuarios de los Centros Vida Zona Alta Y Dinamarca discriminados así: 70 usuarios del Centro Vida Zona Alta y 50 usuarios del Centro Vida Dinamarca.	Ración	13.330	$ 5.500	$ 73.315.000
1.1.8	Ración media tarde para beneficiar a un total de 265 usuarios así: (145 adultos del Hogar San José así: (70 usuarios del Centro de Promoción y 75 del Centro Vida) y 120 usuarios de los	Ración	13.330	$ 5.500	$ 73.315.000

	Centros Vida Zona Alta Y Dinamarca discriminados así:70 usuarios del Centro Vida Zona Alta Y 50 usuarios del Centro Vida Dinamarca.				
1.1.9	Zona de hidratación con bidón de agua para Hidratación y preparación de alimentos del adulto mayor, para los 265 usuarios distribuido así: (145 adultos del Hogar San José así: (70 usuarios del Centro de Promoción y 75 del Centro Vida) y 120 usuarios de los Centros Vida Zona Alta Y Dinamarca discriminados así:70 usuarios del Centro Vida Zona Alta Y 50 usuarios del Centro Vida Dinamarca.	Bidón	140	$ 7.700	$ 1.078.000
	SUBTOTAL				**$ 147.708.000**
	2. APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES				
2.1	Jefe de Cocina: Técnico en procesamiento de alimentos y/o a fines el cual será el encargado de coordinar el cumplimiento de los ciclos de menús tanto del Centro Vida y de Promoción Hogar San José, como de los Centros Vida Zona Alta y Dinamarca a través de la prueba del sabor, el color, el contenido nutricional (incluidas grasas, proteínas, azucares y vitaminas) evalúa los procesos como la mezcla el calentamiento, la refrigeración y la congelación con el fin de garantizar que los alimentos se procesen y se almacenen en la temperatura adecuada. Experiencia mínima de 1 año. Este será contrato por CPS	Días	60	$ 128.768	$ 7.726.080
2.2	9 Auxiliares cocina (manipuladoras de alimentos) que serán distribuidas así: 5 auxiliarles para Hogar San José, 2 auxiliarles para zona alta Y 2 auxiliares para Dinamarca, Manipuladora de alimentos con un año de experiencia en servicio de alimentación, deberán poseer el certificado de manipulación de alimentos por parte de la entidad competente, no mayor a un año. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.	Días	60	$ 1.071.270	$ 64.276.200
2.3	Auxiliares de enfermería para los usuarios atendidos en el hogar san José, que serán realizados por personal técnico (12 personas discriminados así: 10 enfermeras, para hogar San José, 1 Auxiliar de referencia y 1 Auxiliar de farmacia), con formación técnica en auxiliares de enfermería o salud pública, experiencia general de 1 año, las cuales deberán cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018 o subsiguientes, o cambios normativos que	Días	60	$ 1.576.267	$ 94.576.020

	alteren, modifiquen, adicionen o supriman la materia objeto del presente contrato. Un auxiliar será el encargado de realizar la entrega de medicamentos a los adultos mayores pertenecientes al programa que deberá además contar con certificado de Regencia de Farmacia. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajarán de acuerdo a cuadro de turnos establecido completando las 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.				
2.4	Auxiliares de enfermería para los usuarios atendidos en los centros vida, que serán realizados por personal técnico (4 personas discriminados así: 2 auxiliares de enfermería para centro vida Zona Alta y 2 auxiliares de enfermería para centro vida Dinamarca, con formación técnica en auxiliares de enfermería o salud pública, experiencia general de 1 año) las cuales deberán cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018 o subsiguientes, o cambios normativos que alteren, modifiquen, adicionen o supriman la materia objeto del presente convenio. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajaran 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.	Días	60	$ 432.000	$ 25.920.000
2.5	Director (a) del Centro vida y de Promoción Hogar San José, la cual deberá cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. con 3 años de experiencia profesional o 1 año de experiencia en especialización, su contratación se realizara a través de CPS.	Días	60	$ 175.534	$ 10.532.040
2.6	Director (a) de los centros vida Zona Alta y Dinamarca, la cual deberá cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Con experiencia mínimo de un año, su contratación se realizara a través de CPS.	Días	60	$ 162.590	$ 9.755.400
2.7	Profesional en Nutrición o Dietista, con experiencia general mayor a 1 año que realice capacitación a los adultos mayores auxiliares de cocina, familiares y/o referentes de los usuarios; estas capacitaciones deberán ser lúdico prácticas, con materiales de apoyo, (de los cuales deberá asumir su costo). Deberá realizar de forma mensual 3 capacitaciones en	Taller	6	$ 380.000	$ 2.280.000

436

	el Centro Vida y de Promoción Hogar San José, 3 capacitaciones en el Centro Vida Zona Alta y 2 capacitaciones en el Centro Vida Dinamarca al mes, las cuales deberá coordinar con el director (a) y presentar un cronograma de actividades al inicio; así mismo deberá realizar seguimiento a las minutas establecidas por el Ente Territorial, así como los ciclos de menú y demás componentes nutricionales; de necesitarse realizar un cambio en las mismas será la encargada de hacerlo, Por último se deberá realizar estudio antropométrico a los 265 usuarios del programa diligenciando sus respectivos formatos en los que se detalle esta información. Este profesional deberá entregar informe de la temática del taller realizado, donde enuncie los aspectos relevantes de los adultos mayores atendidos, clasificada por género, el impacto que se tuvo; para cada una de estas actividades deberá anexar el respectivo registro fotográfico y registro de asistencia.				
2.8	Profesional en Trabajo Social, para centro vida y de promoción hogar San José, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Su contratación será por CPS.	Días	60	$ 158.607	$ 9.516.420
2.9	Profesional en Trabajo Social, para centros vida Zona Alta y Dinamarca, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año. Su contratación será por CPS.	Días	60	$ 158.607	$ 9.516.420
2.10	Profesional en Fisioterapia, para centro vida y de promoción hogar San José, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. contratación por CPS.	Días	60	$ 158.607	$ 9.516.420
2.11	Profesional en Fisioterapia, para centro Vida Zona Alta y Centro vida Dinamarca con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. contratación por CPS.	Días	60	$ 158.607	$ 9.516.420
2.12	Profesional en Psicología, para para centro vida y de promoción hogar San José, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. contratación por CPS.	Días	60	$ 158.607	$ 9.516.420

2.13	Profesional en Psicología, para para centro vida Zona Alta y Centro vida Dinamarca, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. contratación por CPS.	Días	60	$ 158.607	$ 9.516.420
2.14	Profesional Enfermería, con experiencia en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. para centro vida y de promoción hogar san José, Centro vida Zona Alta y Centro vida Dinamarca, contratación por CPS.	Días	60	$ 158.607	$ 9.516.420
2.15	Instructor(a) de manualidades: tecnólogo, y/o técnico en terapia ocupacional y/o auxiliar geriátrico y/o primera infancia y/o /información con experiencia mínima de 6 meses actividades relacionadas a laborterapia, manualidades en adulto mayor y/o programas sociales, que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018.contratacion por CPS. Para centro vida y de promoción hogar San José	Días	60	$ 128.768	$ 7.726.080
2.16	Enlace: Profesional en áreas de la salud y/o administrativas para el Centro vida y de Promoción Hogar San José y los centros vida Zona Alta y Dinamarca. este enlace será el encargado de recopilar toda la información relacionada con la presentación de informes y su previa revisión para ser entregada a la interventoría; además se hará cargo de supervisar que todos los suministros sean entregados en horas y días específicos. Adición a esto será la encargada de dirigir todas las acciones pertinentes para dar cumplimiento a la emanado en la Resolución No 024 de 2017 y 055 de 2018.	Días	60	$ 162.590	$ 9.755.400
2.17	Profesional en licenciatura en Educación Física y/o a fines, para centro vida y de promoción hogar San José, con experiencia relacionada en actividad física y de interacción social, en manejo de adulto mayor mínimo de 1 año y que cumpla con los requerimientos establecidos en la Resolución No 055 de 2018. Contratación por CPS.	Días	60	$ 158.607	$ 9.516.420
2.18	Profesional en Gerontología con experiencia mínima de 1 año para desarrollar orientaciones gerontológicas y actividades dirigidas a la población adulta mayor y/o a sus refrentes, la cual deberá realizar de forma mensual 3 talleres en el Centro Vida y de Promoción Hogar San José, 2 talleres en el Centro vida Dinamarca y 2 talleres en el Centro Vida Zona Alta; a su vez estará a cargo de evaluar el Envejecimiento biológico, Envejecimiento psicológico, Envejecimiento social y el Envejecimiento cronológico de los 265 usuarios	Taller	14	$ 297.000	$ 4.158.000

	del programa; desarrollará contenidos de autocuidado personal para los adultos mayores, contribuyendo a la mejora en la calidad de vida del beneficiario, a través de pautas que permitan que el adulto mayor tenga un aseo personal, ocupación sano de tiempo libre, estimulación de la memoria, fortalecimiento familiar, estableciendo compromiso de cuidado de los adultos mayores. Este profesional desarrollará las actividades a través de talleres con una intensidad horaria, de 1 hora y treinta minutos. estos talleres deberán ser lúdico prácticos, de los cuales se hará responsable de suministrar el material que requiera para el desarrollo del taller. Este profesional deberá entregar informe de la temática del taller realizado, donde enuncie los aspectos relevantes de los adultos mayores atendidos, clasificada por género, el impacto que se tuvo; para cada una de estas actividades deberá anexar el respectivo registro fotográfico y registro de asistencia.				
SUBTOTAL					**$ 312.836.580**
3. MANTENIMIENTO Y ASEO CENTROS VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA					
3.1	Auxiliares de servicios generales 2 en total discriminados así: 1 para CV Zona Alta y 1 para CV Dinamarca. Auxiliar con experiencia mínima de un (1) un año, en servicios generales. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajarán 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.	Días	60	$ 238.060	$ 14.283.600
SUBTOTAL					**$14.283.600**
4. SALIDAS RECREATIVAS					
4.1	Salidas recreativas dentro del Municipio. (Centro recreacional, que incluya piscina, restaurante, zonas verdes, salón de eventos), salidas a cine Acacías, incluye (boleta de entrada, botella de agua 600 cc, gaseosa y crispetas y demás servicios tales como logística, transporte, entradas a los sitios, estadía, hidratación, refrigerio y almuerzo en el sitio, participarán los tres Centros Vida y el Centro de Promoción Hogar San José. Deberá contar con personal para el acompañamiento y salida de los adultos mayores y su respectivo plan de contingencia otorgado por una entidad autorizada para tal fin, el costo de este plan estará a cargo del contratista.	Usuario	300	$ 118.000	$ 35.400.000
SUBTOTAL					**$ 35.400.000**
5. KIT DE ASEO					
5.1	Papel higiénico convencional blanco de hoja doble 22 m de largo y 8 cm de ancho (4 rollos	Unidad	2.120	$ 2.800	$ 5.936.000

	para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecución del convenio.				
5.2	Crema dental en pasta para uso convencional en tubo de 75 g con tapa rosca y componentes tradicionales; para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecución del convenio.	Unidad	530	$ 5.000	$ 2.650.000
5.3	Desodorante en roll on x 50 ml para hombre o mujer con aroma incluye (agua fragancia triclosán); serán entregados para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecución del convenio.	Unidad	530	$ 11.896	$ 6.304.880
5.4	Jabón de tocador en pasta con peso de 110 g; serán entregados para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecución del convenio.	Unidad	530	$ 4.700	$ 2.491.000
5.5	Máquina de afeitar desechable 2 hojas de larga duración revestidas de cromo cuenta con una banda lubricante que proporciona un deslizamiento suave. La afeitadora cuenta con una cabeza móvil que se adapta al contorno de la cara. También cuenta con un mango de agarre fácil para una maniobrabilidad excelente. (Se tiene proyectado entregar 4 unidades de cuchillas mensuales a un aproximados de 200 adultos mayores hombres de los cuatro Centros Vida y del Centro de Promoción Hogar San José).	Unidad	1.600	$ 4.700	$ 7.520.000
5.6	Cepillo de dientes de tamaño medio para adulto con cerdas suaves de diferente tamaño. La entrega de este elemento se hará cada tres meses es decir se entregará 1 cepillo de dientes en el mes 1 y otro en el mes 4 para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminado así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta y 50 usuarios del CV Dinamarca.	Unidad	265	$ 3.900	$ 1.033.500

5.7	Jabón en barra para ropa con peso de 300 gramos color azul; este elemento será entregado para cada uno de los 245 usuarios modalidad Centro Vida, teniendo en cuenta que los 70 usuarios modalidad interna se les lava la ropa; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecución del convenio.	Unidad	390	$ 3.500	$ 1.365.000
5.8	Shampoo para cabello con fragancia en presentación de 450 mililitros para hombre o mujer; para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 70 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecución del convenio.	Unidad	530	$ 18.500	$ 9.805.000
5.9	Talco antibacterial para pies en presentación de 120 gramos con triclosán; para cada uno de los 265 usuarios del programa discriminados así: 70 usuarios del CP Hogar San José, 75 usuarios del CV Hogar San José, 7 usuarios del CV Zona Alta, 50 usuarios del CV Dinamarca; esta entrega se hará de forma mensual durante la ejecución del convenio.	Unidad	530	$ 14.200	$ 7.526.000
SUBTOTAL					**$ 44.631.380**
6. INSTALACIONES PARA CENTRO VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA					
6.1	Pago de arriendo de casa para Centro Vida Zona Alta, con un área de terreno de 1.000 m2 y área construida de 300 m2 donde se cuente con 4 consultorios, 4 baños, cocina, área cubierta para talleres y zona de juegos. Este predio debe estar ubicado en el barrio Colinas o Florida o Independencia o Cimarrón o en cercanías de estos barrios en el Municipio de Acacias. La infraestructura de la vivienda deberá cumplir con espacios establecidos mínimos en la Resolución No. 055 de 2018.	Días	60	$ 260.000	$ 15.600.000
6.2	Pago de arriendo de casa para Centro Vida Dinamarca, con un área de 200m2 donde se cuente con 3 consultorios, un salón, una cocina y 2 baños. Este predio debe estar ubicado en el centro poblado Dinamarca en el Municipio de Acacias. La infraestructura de la vivienda deberá cumplir con espacios establecidos mínimos en la Resolución No. 055 de 2018.	Días	60	$ 90.000	$ 5.400.000
SUBTOTAL					**$ 21.000.000**
7. DOTACION PERSONAL A PERSONAS MAYORES					
7.1	Camiseta tipo polo manga corta color blanco, tallas de la S a la XXL, estampados o bordados con logo institucional. Diseño, logo y color deberá ser aprobado por la supervisión.	Unidad	-	-	$ 0
7.2	Pantalón de sudadera confeccionada en tela antifluido con bolsillos, tallas S a la XXL con color institucional.	Unidad	-	-	$ 0

7.3	Gorra en drill 240 gramos, color previa autorización del supervisor, con logos bordado a full color de 10 cm aproximadamente, ubicado en parte frontal.	Unidad	-	-	$ 0
7.4	Zapato en tela Elaborado en lona 100% algodón, suela de caucho vulcanizado antideslizante, tallas de la 34 a la 43. Previa aprobación de la interventoría y secretaria social de educación y deportes.	Unidad	-	-	$ 0
7.5	Chancla antideslizante para los usuarios del Centro de Promoción Hogar San José (70). El modelo será aprobado por la supervisión y/o interventoría y secretaria social de educación y deportes. Para los adultos mayores en modalidad interna del Hogar San José.	Unidad	-	-	$ 0
7.6	Toalla de Cuerpo: Para los usuarios del centro de promoción Hogar San José Medidas de 140 x 70 cm. Gramaje: 500gr/m2. 100% algodón Absorbente, tejido suave, de color, bordada con logos institucionales, el diseño está sujeto de aprobación previa por parte de la interventoría y/o Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes.	Unidad	-	-	$ 0
7.7	chaqueta impermeable manga larga con bolsillos lateral, cremallera y resorte en la manga con logos del municipio: Tallas S a la XXL con color institucional	Unidad	-	-	$ 0
SUBTOTAL					**$ 0**
8. MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS HOGAR SAN JOSE, CENTROS VIDA ZONA ALTA, DINAMARCA					
8.1	Mantenimiento preventivo y correctivo a las lavadoras	Global	-	$ 0	$ 0
8.2	Mantenimiento preventivo y correctivo a las secadoras	Global	-	$ 0	$ 0
8.3	Mantenimiento preventivo y correctivo a las neveras y equipos de refrigeración	Global	-	$ 0	$ 0
8.4	Mantenimiento preventivo y correctivo a las estufas	Global	-	$ 0	$ 0
8.5	Mantenimiento para jardinería (Mistura guadaña, Combustible Guadaña, tijera de jardinería, y demás elementos requeridos para conservar el embellecimientos de las áreas verdes del Hogar San José).	Global	-	$ 0	$ 0
8.6	Kit de dotación para personal de mantenimiento incluye delantal en Carnaza de 120cmx60cm Guadañador, par de Guante de baqueta largos material reforzado, Careta para Guadañador con Malla Protectora.	Dotación	-	$ 0	$ 0
8.7	Dotación calzado para jardinero: par de Bota de seguridad caña alta	Par	-	$ 0	$ 0
8.8	Arreglos locativos para el Centro de Promoción y centro Vida Hogar San José.	Global	-	$ 0	$ 0

8.9	Suministro e instalación de baranda en acero inoxidable pasamanos con un tubo superior de 2" calibre 18, tubo inferior en ¾" calibre 18, parales de 1 ½" cada 1,20m, anclajes para encasar en el piso con tres chazos por cada parar.	Metro lineal	-	$ 0	$ 0
SUBTOTAL					**$ 0**
9. SERVICIOS PARA LA ATENCION Y ACOMPAÑAMIENTO OPERATIVO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL PROGRAMA					
9.1	6 Auxiliares de servicios generales para el Centro Vida y de Promoción Hogar San José, discriminados así: 5 auxiliares de servicios generales para el Hogar San José, y 1 auxiliar de servicios generales encargada de lavandería Hogar San José. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajarán 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.	Días	60	$ 714.180	$ 42.850.800
9.2	Auxiliar de Mantenimiento (1 persona dedicada a realizar actividades de mantenimiento locativo en el Centro Vida y de Promoción Hogar San José, así como en el Centro Vida Zona Alta y en el Centro Vida Dinamarca, (estos tres últimos centros vida zona alta y Dinamarca prestara su apoyo cuando sea requerido), con experiencia mínima de un año en mantenimientos locativos. Este personal contratado por nomina, deberán recibir los sueldos conforme a la Ley y sus descuentos respectivos de salud pensión y ARL, trabajarán 8 horas diarias, 48 horas semanales, sin perjuicio que se soliciten horas extras, festivos, nocturnos y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio, las cuales deberán ser pagas.	Días	60	$ 119.030	$ 7.141.800
9.3	Asistente Administrativo: Se requiere contratar con 1 asistente administrativo, con formación técnica en áreas administrativas y/o sistemas con mínimo 1 año de experiencia, el cual será el encargado de brindar apoyo administrativo al director (a) del Centro Vida y de Promoción Hogar San José, así como la recepción y entrega de encomiendas y correspondencia. Será encargado además de llevar de manera ordena y según la normatividad el archivo documental del Hogar San José, deberá ser vinculado mediante contrato CPS.	Días	60	$ 119.030	$ 7.141.800
9.4	Asistente Administrativo: Se requiere contratar 1 asistente administrativo, con formación técnica en áreas administrativas y/o sistemas	Días	60	$ 119.030	$ 7.141.800

	con mínimo 1 año de experiencia, el cuál será el encargado de brindar apoyo administrativo al director (a) del Centro Vida Zona Alta y Dinamarca; así como la recepción y entrega de encomiendas y correspondencia. Será encargado además de llevar de manera ordena y según la normatividad el archivo documental de estos centros vida, deberá ser vinculado mediante contrato CPS.				
SUBTOTAL					**$64.276.200**
10. MATERIALES DE APOYO PARA EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES PARA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA					
10.1	Tapabocas desechable color azul de sujeción a la oreja con elástico base nylon de protección general con clip metálico que permite ajustarse a la nariz con doble filtro de tela no tejida reduciendo el paso de fluidos corporales al exterior. Tela no tejida 100% polipropileno capa exterior spundbond 20 gr. Capa interior metblown 20 gr. Presentación en Caja de 50 unidades con empaque individual.	Caja	60	$ 28.750	$ 1.725.000
10.2	Guantes de látex de caucho natural ambidiestros no estériles desechables entalcados y con borde enrollado. COMPONENTES: Látex de caucho natural. Caja de 100 unidades. Talla M y L	Caja	80	$ 25.000	$ 2.000.000
10.3	Guante de vinilo desechable fabricado con Policloruro de Vinilo (PVC) de color natural materia prima resistente a la rotura por estiramiento y desgarro. Ambidiestro desodorizado excelente diseño: Puño largo con el extremo rebordeado. Tallas M y L presentación en caja por 100 unidades.	Caja	80	$ 28.900	$ 2.312.000
10.4	GUANTES QUIRURGICOS DE LATEX ESTERIL. Guantes de látex estériles de cirugía o quirúrgico sin polvo. Guante quirúrgico estéril libre de polvo. Fabricado con látex natural de primera calidad de color blanco. Esterilizado con rayos Gamma. Guante anatómico: con los dedos curvados el pulgar colocado hacia la superficie de la palma de la mano el puño largo y el extremo rebordeado. Ligeramente texturado para permitir un mejor agarre. Presentación: Envasados en sobre termo-sellado y clasificados en su interior con una carpetilla con texto impreso de talla y mano correspondiente es decir izquierda o derecha. Presentación en caja por 50 unidades los tallajes se manejaran según la necesidad del contratista	Caja	2	$ 85.600	$ 171.200

444

10.5	Gorro desechable tipo oruga resortado con ajuste perfecto fácil transpiración doble elástico en todo el perímetro permite la transpiración del cabello sellado por ultrasonido no estéril fabricado en tela no tejida de polipropileno ajustable. Presentación paquete x 100 unidades en color azul y blanco.	Paquete	8	$ 21.300	$ 170.400
10.6	Sabana ajustable desechable para camilla SMS 35 GRS 0.90 x 2.00 desechable color azul ajustable confeccionada con tejido no tejido de polipropileno (PP)con elásticos en los extremos para ajustar a las camillas	Unidad	22	$ 6.800	$ 149.600
10.7	Tiras reactivas para glucómetro. Presentación caja por 50 unidades.	Caja	10	$ 106.000	$ 1.060.000
10.8	Lanceta para punción capilar desechable recubrimiento en polietileno aguja súper fina punta plana de tres biseles con un nivel de penetración de 0.8 mm hasta 2.3 mm punta de 0.4 mm diamantada presentación por caja de 50 unidades	Caja	4	$ 35.067	$ 140.268
10.9	Esparadrapo en tela: cinta quirúrgica construida sobre una base de tela semi-impermeable El adhesivo de alta resistencia con óxido de zinc es tratado con emolientes para evitar irritaciones o afecciones en la piel Dispositivo médico compuesto por un soporte de tela y un adhesivo tipo caucho. El soporte de tela es de fácil rasgado y está recubierto en una de sus caras con un adhesivo. Presentación de rollo de 2".	Rollo	20	$ 13.600	$ 272.000
10.10	Micropore: Cinta adhesiva microporosa no oclusiva para uso general Respaldo no tejido de fibras 100% de rayon color blanco o piel suaves y flexibles. Adhesivo hipoalergénico a base de acrilato sensible a la presión impregnada uniformemente en una de sus caras con sustancia adhesiva incolora. Hipoalergénica atoxica aséptica y libre de látex. Micropore en presentación por rollo de 2.5 cm x 9.1 m	Rollo	30	$ 13.800	$ 414.000
10.11	Venda Elástica de poliéster con fibras elásticas de poliuretano distribuidas longitudinalmente para otorgar elasticidad. El vendaje contiene un material cohesivo que permite que se adhiera a si mismo por lo que no requiere el uso de cintas ganchos o alfileres para su ajuste. Mantiene una compresión uniforme. No se desliza o afloja. Permite el normal funcionamiento e intercambio de la piel al ser porosa. Evita la maceración y el compromiso de la integridad de la piel medidas 6" x 5 m.	Unidad	10	$ 5.600	$ 56.000
10.12	Gasa hospitalaria quirúrgica estéril absolvente doblada de medidas: 91.44cm x 100 yardas aspecto de tela liviana suave y libre de partículas extrañas. Color: Blanco Composición: Hilaza de algodón para	Rollo	10	$ 96.622	$ 966.220

	cubrimiento de heridas absorción de exudados sangre y otros fluidos biológicos				
10.13	Suero fisiológico: Cloruro de sodio 09% SF 500 ML presentación en bolsa x 100 ml	Unidad	100	$ 4.200	$ 420.000
10.14	Alcohol antiséptico al 70% por galón (3.7 Litros)	unidad	10	$ 34.000	$ 340.000
10.15	Algodón en rollo x 500 gramos	Rollo	2	$ 18.200	$ 36.400
10.16	Respirador para partículas n95 - caja x 12 und (fabricado en fibras de polipropileno, bandas en material elástomerico - niosh (n95), respirador para material particulado debe cumplir con lo establecido en la norma niosh 42cfr-84, ansi z-882 o su equivalentes y complementarios)	caja	4	$ 60.000	$ 240.000
10.17	tintura de benjui frasco X 500cc	Unidad	2	$ 23.600	$ 47.200
10.18	Bata quirúrgica desechable con manga en resorte estéril desechable plegada para uso quirúrgico antialérgica higiénica. COMPONENTES: Bonlam color azul talla única	Unidad	20	$ 10.600	$ 212.000
	SUBTOTAL				**$ 10.732.288**
11. MATERIALES DE APOYO PARA EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES PARA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA					
11.1	Guardián de Seguridad: Recipiente cilíndrico para residuos corto punzantes con capacidad 2.8 litros elaborado en polipropileno de uso general de color rojo material incinerable no contiene PVC según norma vigente con etiqueta en papel autoadhesivo la cual debe contener información sobre el uso precauciones y recomendaciones.	Unidad	4	$ 9.155	$ 36.620
11.2	Baja-lenguas desechable elaborado de madera con borde redondeado pulido aséptico de superficie uniforme lisa y sin astillas ni perforaciones con dimensiones: Largo: 150mm Ancho: 18mm y Grueso: 1.6mm presentación paquete x 20 unidades	Paquete	10	$ 2.500	$ 25.000
11.3	Cinta indicadora para procesos de esterilización a vapor: Rollo de cinta autoadhesiva impresa con tinta indicadora. Cinta fabricada con papel crepe donde por un lado está el adhesivo y por el otro lado está la tira indicadora impresa diseñada para identificar los productos que fueron sometidos a procesos de esterilización por efecto de la reacción a la temperatura o al gas (según corresponda) ; adhesivo capaz de adherirse a envolturas de tela papel y plástico. diseñado con altas tecnologías que aseguran que la cinta se mantenga adherida a la superficie luego de la esterilización y que no queden rastros de adhesivo en la superficie de los materiales una vez retirada. Presentación rollo de 50 m X 18 mm	Rollo	2	$ 32.500	$ 65.000

11.4	Frasco recolector para orina cuenta con tapa rosca que permite un sellado excelente con capacidad de 40 ml y con graduación internacional (ml). Presentación estéril por radiaciones gamma alta resistencia al calor-excelente claridad con etiqueta para escritura hecho de polipropileno. Presentación X 50 unidades.	Paquete	4	$ 36.250	$ 145.000
11.5	Vaselina Pura Pote x 500 g – Humectación Vía de administración tópica	Unidad	6	$ 19.800	$ 118.800
11.6	Gel antinflamatorio para dolor en presentación por tubos de 50 gramos que contiene diclofenaco dietilamonio	Unidad	8	$ 25.000	$ 200.000
11.7	Jeringa desechable de 1 mm para insulina compuesto por: CILINDRO: fabricado con Polipropileno 100% virgen con reborde que sirve para el apoyo de los dedos evitando que se resbalen durante su uso. Alta claridad que permite ver la dosificación sin dificultad. Escala en milímetros para apreciar la dosis administrada, así como un anillo de retención que evita que el émbolo se separe del cilindro. ÉMBOLO: Fabricado con Polipropileno grado médico con saliente y acabado que permite que el dedo pulgar descanse. PISTÓN: de caucho natural (hule sintético) libre de látex. PIVOTE: De rosca que asegura la aguja evitando que se separe de la jeringa. AGUJA: En acero inoxidable biselada para una mejor penetración a nivel tisular TAPA PROTECTORA DE LA AGUJA: Elaborada en Polipropileno. Presentación caja x 100 unidades	Caja	1	$ 51.807	$ 51.807
11.8	Jeringa de 3 ml elaborada en polipropileno grado médico con aguja en acero inoxidable biselada para una mejor penetración con tapa protectora con empaque de protección de forma individual. Presentación: Cajas de 100 unidades	Caja	1	$ 51.000	$ 51.000
11.9	Jeringa de 5 ml elaborada en polipropileno grado médico con aguja en acero inoxidable biselada para una mejor penetración con tapa protectora con empaque de protección de forma individual. Presentación: Cajas de 100 unidades	Caja	1	$ 58.000	$ 58.000
11.10	Jeringa de 10 ml elaborada en polipropileno grado médico con aguja en acero inoxidable biselada para una mejor penetración con tapa protectora con empaque de protección de forma individual. Presentación: Cajas de 100 unidades	Caja	1	$ 63.450	$ 63.450
11.11	Aceite puro de almendras 100 % para fisioterapia presentación de tamaño 500 ml	Unidad	8	$ 33.500	$ 268.000
11.12	Rollo de papel Kraft para esterilizar X45cm Por 5kg	Rollo	1	$ 63.822	$ 63.822

11.13	Crema para prevención de escaras úlceras por presión prolongada y falta de irrigación sanguínea en presentación por 400 gr	Unidad	6	$ 87.770	$ 526.620
11.14	Jabón Quirúrgico de 3750 ml Clorexidina digluconato + Cectrimid presentación Galón	unidad	2	$ 173.855	$ 347.710
11.15	Garrafa de hipoclorito al 15% por 5 galones	galón	2	$ 98.400	$ 196.800
11.16	crema hidratante corporal con vitamina E de 3,8 lt	galón	6	$ 90.500	$ 543.000
11.17	hoja de Bistury No 11 x caja que contiene 100 unidades	caja	2	$ 67.700	$ 135.400
11.18	crema para hongos clotrimazol al 1% presentacion por 40 gr	unidad	6	$ 15.080	$ 90.480
11.19	PULSO OXIMETRO CON CURVA JUMPER se puede medir los niveles de saturación de oxígeno en la sangre, la frecuencia cardíaca y algunos parámetros hemodinámicos a través de una gráfica de curva. Su pantalla con tecnología OLED es de fácil visualización e interpretación. Ideal para personas con dificultades respiratorias e insuficiencias cardíacas. CARACTERISTICAS: Proporciona mediciones precisas y confiables. Proporciona mediciones precisas y confiables. Monitorea parámetros hemodinámicos a través de una gráfica de curva. Permite un monitoreo continuo y seguro por medio de alarma configurable. Su carcasa es liviana y resistente. El equipo es resistente al agua. Su apagado es automático. Tiene indicador de batería baja. Práctico estuche. Su pantalla OLED a color permite visualización en diferentes ángulos Funciona con dos baterías AAA Cuenta con correa de seguridad y estuche Recomendado para uso en adulto	Unidad	-	-	$ 0
11.20	Prestige Medical -esfigmomanometro manometro Aneroide De Alta Calidad, Característica del material Latex Free	Unidad	-	-	$ 0
11.21	Autoclave Advance 12.5 Litros Capacidad 12.5 litrosCiclo de esterilización para ropa 18 PSI a 121 °cCiclo de esterilización para instrumental 30 PSI a 134 °cCiclo de secado para instrumental, ropa y accesoriosNúmero de bandejas:3Tiempo de pre-calentamiento: 15 MinTiempo de esterilización: 20 Min	Unidad	-	-	$ 0
11.22	Ejercitador De Pedal Plegable Diseñado para fortalecer los miembros superiores e inferiores. • Con perilla de resistencia ajustable. • Correa de sujeción en los pedales.	Unidad	-	-	$ 0

448

	• Tapones anti-deslizantes. • De fácil uso con las manos. • Plegable. Ancho: 40 cm Altura: 24 cm				
11.23	Set Juego Theraband Bandas Elasticas Ejercicio Teraband Kit Juego de 3 Bandas elásticas de resistencia tipo thera band para el trabajo de tonificación. Material en látex, No son bandas cerradas. Contiene: 1 Banda de color Amarillo: Resistencia baja 1 Banda de color Rojo: Resistencia media 1 Banda de color Azul: Resistencia alta Uso: Doméstico - Institucional - Profesional. Dimensiones de cada banda: 15 cm de ancho X 1.20 cm de longitud. Desarrollo muscular en brazos y piernas.	Set	-	-	$ 0
11.24	Tensiómetro digital de brazo Home Life BP-1326 • Monitor de presión arterial de brazo. • Mide la presión sistólica, presión diastólica y frecuencia cardíaca. • Funciona a pila AAA. • Circunferencia del brazalete mínima de 22cm y máxima de 36cm. • Con indicador de error de movimiento. • De fácil traslado y manipulación. • Diseño práctico para mediciones instantáneas.	Unidad	1	$ 225.000	$ 225.000
11.25	Ultrasonido Portátil 3 En 1 Ultrasonido Portátil 3 En 1, Cabezales 2 ,cauterizador 1 Y 3mhz TIENE FRECUENCIA PULSADA Y CONTINUA. El equipo incluye 2 cabezales, uno corporal que es el mas grande, uno facial para cara y zonas mas pequeñas que es menos grande y un cauterizador. Voltaje: AC 110V - 50 - 60Hz Potencia: 30 W	Unidad	-	-	$ 0
11.26	Bandas Elasticas Kit Teratubos Sportfitness Set X5 Ejercicio Contiene: -2 Agarres antideslizantes en espuma de alta densidad para las manos -1 par de agarres en lona con anclajes metálicos para los pies -1 agarre en lona con anclaje para la puerta -5 bandas de diferentes resistencias Teratubos: -Amarillo (10 lbs) -Verde (15 lbs) -Rojo (20 lbs) -Azul (25 lbs) -Negro (30 lbs) Medida de cada Banda: 110 cm Además incluye práctica bolsa para guardarlos. Uso: Domestico Premium	Set	-	-	$ 0

449

11.27	Balanza Mecánica De Piso Profesional balanza mecánica (analoga) de piso, ref 142 kluso:• balanza para pesar adultos de uso profesional• cuadrante fácil de leer de 165 mm• plataforma de perfil bajoespecificaciones técnicas:• capacidad:150 kg / 330 libras• graduación: 0.5 kg / 1 libra• peso: 6.58 kg (14.5 libras)• dimensiones: plataforma 292 mm (ancho) x 273 mm (prof.) x 57 mm (alto)• dimensiones de envío: 517.53 mm x 320.55 mm x 209.55	Unidad	1	$ 268.250	$ 268.250
SUBTOTAL					**$ 3.479.759**
12. ELEMENTOS DE APOYO Y CUIDADO DEL ASEO DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y CENTROS VIDA. HOGAR SAN JOSE, DINAMARCA Y ZONA ALTA					
12.1	Jabón en barra X 300 gr producido por saponificación de grasas para el lavado de todo tipo de ropa biodegradable y empacado en polipropileno biorientado.	Unidad	80	$ 3.500	$ 280.000
12.2	Toalla de manos fabricada con fibra de celulosa presentación paquete X 150 unidades triple hoja doblada en Z color blanco dimensiones por hoja de 24 cm de largo x 21 cm de ancho aproximadamente	Paquete	30	$ 8.500	$ 255.000
12.3	Suavizantes líquido para textil que perfume neutralice y confiera a la ropa una excelente esponjosidad y textura. Presentación en bidón de 20 Litros.	Bidón	4	$ 82.879	$ 331.516
12.4	• Pañal para adulto tallas: M cintura 70 a 110 cm / 45 a 75 kg y talla M, L, XL cintura 100 a 150 cm / 70 a 110 kg con las siguientes características: • Cuerpo absorbente con doble capa de pulpa blanca que absorbe rápidamente los líquidos. • Gel superabsorbente que gelatiniza los líquidos y ayuda a neutralizar el olor y la orina. • Elásticos curvos que se adaptan suavemente al cuerpo brindando mayor seguridad y comodidad. • Sistema de adhesión con cintas reutilizables para pegar y despegar revisar y ajustar cuantas veces lo desees. • Indicador de humedad: cuando la orina entra en contacto con el absorbente la línea impresa se va desapareciendo lo que permite saber cuándo se debe hacer el cambio del producto. • Cubierta exterior tipo tela: para más frescura y suavidad con la piel evitando irritaciones (LA CALIDAD DEL PAÑAL SERA APROBADA POR LA INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION) .	Unidad	10.400	$ 3.250	$ 33.800.000
12.5	Limpia vidrio presentación liquida de 4 Litros con las siguientes características: * Soluble en agua que al agitarlo produce espuma.	Unidad	2	$ 29.000	$ 58.000